



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 509

Bogotá, D. C., martes, 14 de julio de 2020

EDICIÓN DE 58 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 47 DE 2020

(mayo 22)

Legislatura 2019-2020

Sesiones Ordinarias Remotas

En Bogotá, D. C., el día viernes 22 de mayo de 2020, siendo las 10:13 a. m. de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, por la plataforma de Hangouts Meet de Google, previa citación. Presidida la Sesión por el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

La señora Secretaria de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctora Amparo Yaneth Calderón Perdomo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

Presidente:

Dándole la bienvenida al doctor Nilton Córdoba, vamos a llamar a lista y después daré espacio para unas constancias antes de arrancar con el debate. doctora Amparo Yaneth Calderón sírvase de llamar a lista, hoy habiendo cambiado de fondo y estando usted muy elegante con todas esas frutas sobre su cabeza, buenos días, doctora Amparo Yaneth Calderón.

Secretaria:

Muy buenos días señor Presidente y honorables Representantes, le rectifico para que no se les olvide, vereda La Chonta del municipio de Puerto Rico, allá

hice mi primaria, honorable Presidente y honorables Representantes.

Presidente:

Desde el bello municipio de La Chonta en Caquetá, llame a lista Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 10:13 de la mañana procedo con el llamado a lista.

Contestaron los siguientes honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto
Arias Betancur Erwin
Asprilla Reyes Inti Raúl
Burgos Lugo Jorge Enrique
Córdoba Manyoma Nilton
Daza Iguarán Juan Manuel
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo
Goebertus Estrada Juanita María
González García Harry Giovanni
Hoyos García John Jairo
León León Buenaventura
López Jiménez José Daniel
Lorduy Maldonado César Augusto
Lozada Vargas Juan Carlos
Matiz Vargas Adriana Magali
Méndez Hernández Jorge
Navas Talero Carlos Germán
Padilla Orozco José Gustavo

Peinado Ramírez Julián
 Prada Artunduaga Álvaro Hernán
 Pulido Novoa David Ernesto
 Reyes Kuri Juan Fernando
 Rodríguez Contreras Jaime
 Rodríguez Rodríguez Edward David
 Sánchez León Óscar Hernán
 Santos García Gabriel
 Tamayo Marulanda Jorge Eliécer
 Uscátegui Pastrana José Jaime
 Vega Pérez Alejandro Alberto
 Villamizar Meneses Óscar Leonardo
 Wills Ospina Juan Carlos

Con excusa adjunta la honorable Representante:

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Calle Aguas Andrés David
 Díaz Lozano Elbert
 Restrepo Arango Margarita María
 Triana Quintero Julio César
 Vallejo Chujfi Gabriel Jaime

Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presente Secretaria y pido permiso, se lo manifestaba al Presidente, para retirarme durante hora y media, pues estoy invitado a una sesión de la Junta Administradora Local de Los Mártires para hablar sobre la reforma al Estatuto Orgánico de Bogotá.

Secretaria:

Quedará constancia señor Presidente.

Presidente:

Representante José Daniel López, tienen permiso para retirarse, lo tratan a uno muy bien en esa Junta Administradora Local, allá estuve con el gran Edil Miller Ruiz, Presidente de esa Junta Administradora Local, defensor del medio ambiente.

Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Muchas gracias, querido Presidente.

Presidente:

Dejando constancia, querida Secretaria, que el doctor Gabriel Vallejo, me solicitó permiso para conectarse unos minutos tarde hoy por un tema de agenda y le concedí el permiso, querida Secretaria.

Secretaria:

Así se hará, señor Presidente. Señor Presidente, la Secretaria le informa que se ha registrado quórum decisorio.

Presidente:

Primer punto del Orden del Día, Secretaria.

Secretaria:

Presidente, primero debo leer el Orden del Día.

Presidente:

Por favor leer el Orden del Día, Secretaria, tiene toda la razón perdóneme, voy como a mil.

**HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
 COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
 LEGISLATURA 2019-2020
 SESIÓN REMOTA**

(Artículo 2° de la Resolución Mesa Directiva de la Cámara de Representantes 0777 del 6 de abril de 2020)

Plataforma Hangouts Meet

ORDEN DEL DÍA

Viernes veintidós (22) de mayo de 2020

10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación e invitación a funcionarios

Citados:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano*.

Ministerio del Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera Báez.

Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Andrés Barreto González*.

Invitados:

Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla Barrera*.

Gobernador Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctor *Everth Julio Hawkins Sjogreen*.

Alcalde de Providencia, doctor *Jorge Norberto Gari Hooker*.

Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), doctor *José Andrés Romero Tarazona*.

Presidente de Fenalco, doctor *Jaime Alberto Cabal*.

Presidente Ejecutivo Nacional de Cotelco, doctor *Gustavo Adolfo Toro Velásquez*.

Presidente de Cotelco capítulo San Andrés, doctor *Juan Carlos Osorio*

Directora de Fontur, doctora *Raquel Garavito Chapaval*.

Presidenta Ejecutiva de Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctora *Jennifer Yepes Brun*.

Presidenta de Anato capítulo San Andrés, doctora *Susan Saad*.

Tema: Emergencia económica y social en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, producto de las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el sector turístico para el manejo del COVID-19.

Proposición aprobada en la sesión virtual del martes 22 de abril de 2020, en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*.

Lugar: Se desarrollará virtualmente en la plataforma Hangouts Meet. Enlace enviado al correo de los honorables Representantes.

III

Anuncio de proyectos

(Artículo 8°. Acto Legislativo 1 de 2003)

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Juan Carlos Lozada Vargas.

La Vicepresidenta,

Adriana Magali Matiz Vargas.

La Secretaria,

Amparo Yaneth Calderón Perdomo.

La Subsecretaria,

Dora Sonia Cortés Castillo.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, manifestándole a usted que existe Quórum Decisorio.

Presidente:

Muchísimas gracias Secretaria. Entonces vamos a poner en consideración el Orden del Día como fue leído por la Secretaria, se abre su discusión. Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llame a lista Secretaria para votar el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Llamo a lista para la votación del Orden del Día leído.

Honorables Representantes:

Albán Urbano Luis Alberto	Sí
Arias Betancur Erwin	Sí
Asprilla Reyes Inti Raúl	Sí
Burgos Lugo Jorge Enrique	Sí
Calle Aguas Andrés David	Sí
Córdoba Manyoma Nilton	Sí
Daza Iguarán Juan Manuel	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Excusa
Díaz Lozano Elbert	Sí
Estupiñán Calvache Hernán Gustavo	Sí
Goebertus Estrada Juanita María	Sí
González García Harry Giovanni	No votó
Hoyos García John Jairo	Sí
León León Buenaventura	Sí
López Jiménez José Daniel	No votó
Lorduy Maldonado César Augusto	Sí

Lozada Vargas Juan Carlos	Sí
Matiz Vargas Adriana Magali	No votó
Méndez Hernández Jorge	Sí
Navas Talero Carlos Germán	Sí
Padilla Orozco José Gustavo	Sí
Peinado Ramírez Julián	Sí
Prada Artunduaga Álvaro Hernán	Sí
Pulido Novoa David Ernesto	Sí
Restrepo Arango Margarita María	No votó
Reyes Kuri Juan Fernando	Sí
Rodríguez Contreras Jaime	Sí
Rodríguez Rodríguez Edward David	No votó
Sánchez León Óscar Hernán	Sí
Santos García Gabriel	Sí
Tamayo Marulanda Jorge Eliécer	Sí
Triana Quintero Julio César	No votó
Uscátegui Pastrana José Jaime	Sí
Vallejo Chujfi Gabriel Jaime	No votó
Vega Pérez Alejandro Alberto	Sí
Villamizar Meneses Óscar Leonardo	Sí
Wills Ospina Juan Carlos	Sí

Secretaria:

Señor Presidente, puede usted cerrar la votación. Daza Juan Manuel, ya se conectó, vota Sí el Orden del Día. Presidente puede usted cerrar la votación.

Presidente:

Se cierra la votación, anuncie el resultado Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente, han votado veintinueve (29) honorables Representantes, todos de manera afirmativa, en consecuencia, ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente. Manifestarle a usted y a todos los integrantes de la Comisión, señor Presidente, que hay transmisión en directo por el Canal del Congreso, tal como lo había solicitado el honorable Representante citante, el doctor Jorge Méndez.

Presidente:

Muchísimas gracias, querida Secretaria. Le voy a dar la palabra al doctor Nilton Córdoba que me pide una constancia antes de arrancar el debate, se la voy a dar y quiero dejar yo dos constancias, aquí rápidamente, queridos compañeros. Lo primero es que tenemos debates de Control Político que aprobar al final de la Sesión, luego les pido que una vez termine el debate nos quedemos unos minutos para aprobar los debates de Control Político que me han solicitado ustedes mismos. Por otro lado, he recibido la solicitud de varios de ustedes de aplazar la sesión del próximo lunes, no sonría doctora Amparo Yaneth Calderón, no sonría; entonces el lunes es festivo, muchos de ustedes me han pedido por el ritmo de trabajo prácticamente todos los días que sesionamos ahora en la virtualidad, que les permita tener el lunes festivo para hacer temas personales, realidad remota, estamos en una realidad remota porque, si no, me va a pegar el doctor Lorduy, entonces estamos en esta realidad remota trabajando a *full* capacidad, entonces varios de ustedes me han solicitado directamente, algunos a través de la doctora Amparo

Yaneth Calderón, la necesidad de ver como los cite el lunes, la verdad les tengo que confesar yo no me acordaba que era festivo y lo anuncié aquí y ninguno de ustedes tampoco me dijo nada, luego cuando yo cité el lunes y no me percate que era festivo.

Doctor Sánchez, aquí la que manda es la doctora Amparo Yaneth Calderón, razón por la cual voy a aplazar la Sesión del lunes, eso sí, dejando aquí una constancia, queridos compañeros, y es que el martes el Presidente de la Cámara citó a las 10:00 de la mañana, luego el martes no podemos citar por la mañana. El miércoles ya está convocado, doctor Jorge Eliécer Tamayo, doctor Hoyos y doctor Albán, el debate que ustedes han planteado sobre el tema del COVID en el Valle del Cauca, creo que es un tema muy importante, puesto que allá hay una tasa de contagios muy importante y la realidad que se vive es de importantísimo motivo para hacer un debate de Control Político en la Comisión Primera y yo creo que eso tiene que tener una prioridad, luego el miércoles habrá debate de Control Político.

El jueves, el Presidente de la Cámara cita a las 9:00 o a las 10:00 de la mañana el jueves, razón por la cual pues no puede haber Sesión. Entonces, yo les dejo esta reflexión para ver si citamos el viernes o ya digamos no vamos a discutir proyectos la semana que viene sino hasta el lunes entrante, yo les dejo esa reflexión para que una vez terminado el debate podamos ponernos de acuerdo, como lo hacemos aquí, siempre dialogando y llegando a acuerdos, ver si entonces citamos el viernes que sigue o hasta el lunes siguiente y la Secretaría, antes de arrancar, doctor Elbert Díaz ya le doy la palabra, es decir, que hoy es el Día Internacional de la Biodiversidad y que puede haber diferencias entre nosotros de los comos, pero debemos reconocer que aquí no hay absolutamente nadie que, de manera deliberada, crea que esta hermosa biodiversidad de nuestro planeta, que es la riqueza más grande que tenemos hoy y la riqueza más importante para nuestro futuro como nación, no deba ser protegida y no deba ser preservada como ese tesoro máximo de nuestra nación, así que hoy me quería tomar unos minutos para conmemorar el Día Internacional de la Biodiversidad y creo que enhorabuena cae hoy después del debate que tuvimos ayer en la Plenaria de la Cámara de Representantes y creo que, doctora Juanita Goebertus, doctor Vallejo y doctor Gabriel Santos, debemos hacer un esfuerzo grande, interpartidista, generacional, por llegar a unos acuerdos mínimos y sacar legislaciones que vayan en favor de la biodiversidad de este país, como primera prioridad en un mundo que camina hacia un abismo ambiental hoy, creo que deberíamos hacer esos mínimos acuerdos y empezar a trabajarlos a partir del 20 de julio, dejar atrás nuestras diferencias y empezar a caminar el camino de un lugar común entre nosotros, donde podamos llegar a unos mínimos acuerdos en defensa de la biodiversidad, ojalá que ese sea un propósito que pongamos hoy en el Día Internacional de la Biodiversidad. Entonces

voy a dar un par de constancias y arrancamos con el debate, Representante Nilton Córdoba, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Presidente muchas gracias a usted y por supuesto a los demás miembros de la Mesa Directiva, reiterar el saludo a los miembros de la Comisión Primera que a esta hora se encuentran conectados. Presidente, sencillo, quiero dejar constancia de la situación que hoy padecen mis paisanos del Alto Baudó, la situación de orden público, yo diría que está haciendo mucho más difícil la cuarentena que estamos viviendo en todo el país, pero sobre todo en este municipio del Chocó, porque meses tras meses vienen presentándose enfrentamientos entre las AUC o grupos armados, producto de ello, el día miércoles 28 hubo enfrentamiento en Santa Catalina de Catrú, donde hay más de mil cien personas desplazadas, algo más de doscientas cincuenta familias.

Presidente yo quiero que por su intermedio, o sea de la Mesa Directiva, le exijamos al señor Presidente y al Gobierno en general, que la Armada Nacional pueda navegar mucho más la aguas del río Baudó, porque será la única manera que va a ayudar a controlar la situación de orden público que se vive en esta parte del Chocó, porque resulta que si hace presencia en esa jurisdicción el Ejército, el Ejército está en las montañas del Baudó, pero desafortunadamente la movilidad del Baudó se hace es por el río y si no se controla el río Baudó los delincuentes, los bandidos, estarán andando a sus anchas por todos los corregimientos y veredas de nuestro querido municipio del Alto Baudó. De verdad Presidente, es una situación difícil la que padece el Alto Baudó, yo diría que desde el 2000 viene habiendo desplazamiento tras desplazamiento, donde los habitantes de ese municipio antes de aumentar han disminuido, porque...

Presidente:

Doctor Nilton, por favor encienda su micrófono que se le acaba de apagar, tiene un minuto más para cerrar la intervención de su constancia importantísima.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Estaba diciendo que la gente ha tenido que migrar hacia la capital del Chocó, Quibdó, a un entorno que en nada les favorece y finalmente yo diría a engrosar los cordones de miseria que tiene hoy la ciudad de Quibdó. Entonces, señor Presidente, agradecerle a usted que, a través de la Mesa Directiva, el Gobierno nacional no solamente escuche a Nilton Córdoba como Representante a la Cámara, sino también el llamado que ha hecho el Alcalde de esa jurisdicción, el doctor Ulises Palacios, quien está a gritos solicitando la presencia de la Armada Nacional. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Doctor Méndez le pido, por favor, que apague su micrófono ya que se le escucha aquí lo que está hablando, muchas gracias, Representante Méndez. Muchas gracias, Representante Nilton Córdoba por su constancia. Tiene la palabra para una constancia el doctor Pulido, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante David Ernesto Pulido Novoa:

Muchas gracias señor Presidente. Mi constancia es para, usted ya lo decía, me ganó ante señalar el día que se celebra hoy, Día Internacional de la Biodiversidad, lo decretó Naciones Unidas a través de una resolución a partir del año 2000, es decir, está cumpliendo veinte años la celebración de ese día y en buena hora, como usted lo decía, pues hoy tenerlo muy presente, desde ya mi constancia es para invitar a que todos hagamos un esfuerzo como sociedad, como representantes políticos y para todos los partidos, para que podamos en la próxima celebración, las futuras celebraciones de este día, podemos materializar a través de marcos y normativos que nos permitan precisamente cuidarla, el tema de la celebración de este día no se da por otra cosas diferente que para recordarnos, cada año, que tenemos que estar alerta y cuidar lo que nos queda todavía. Importante, ya para finalizar la constancia, es como a mayor pérdida de biodiversidad mayor posibilidad de zoonosis o de enfermedades que se transmiten desde los animales a los humanos, esto también debe tenerse en cuenta precisamente por las circunstancias actuales, una pandemia que nos deriva aparentemente por un virus que se traslada de los animales silvestres al hombre. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Pulido. Tiene la palabra para hacerme una interpelación el Representante Prada, no se sobre que será, pero estoy listo para escucharlo, Representante Prada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias señor Presidente. Usted nos hace un llamado a las diferentes bancadas para trabajar en conjunto sobre diferentes temas, temas de interés nacional, en eso estamos de acuerdo y dispuestos, pero yo quiero ir un poco más allá, arranquemos por hacer un esfuerzo por no ofender a nadie, por respetar a las demás bancadas, ayer usted fue agresivo.

Presidente:

Representante Prada, se le apago su cámara en el momento en que me decía agresivo, desde ese punto puede volver a comenzar.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Usted fue agresivo con nosotros y ese no es un buen mensaje, señor Presidente, nosotros ayer

le contestamos, le contestamos en silencio, para demostrar que queremos contribuir a un buen ambiente, para no responder con sus mismas palabras, este llamado tiene que ser una autocrítica desde la suya y cada uno para contribuir a tener un buen ambiente de respeto con los demás en medio de la diferencia, nosotros respetamos y protegemos la biodiversidad y no era cierto que queríamos explotaciones de hidrocarburos en la región Amazónica, en el departamento del Amazonas, esa diferencia ya la aclaramos pero lo llamo, digamos, a tener esa actitud constructiva con nosotros en el Centro Democrático, así como la tenemos nosotros con ustedes, Gracias Presidente.

Presidente:

Representante Prada, en aras de hacer el debate de San Andrés, voy a dejar pasar sus comentarios de lado, diciendo simplemente, Representante Prada, que una de mis labores como ambientalista a veces es decir verdades incómodas y, por supuesto, hay veces que se acalora el debate y, por supuesto, se dicen de una o cierta manera, yo recuerdo Representante Prada, cuando usted era mi compañero hace cuatro años, los acaloradísimos debates que usted planteaba al Gobierno de Juan Manuel Santos y si bien no estábamos de acuerdo y a veces los tonos se subían, yo debo reconocer que usted siempre debatió sin ponerse personal doctor Prada, cosa que yo tampoco hago, yo jamás me pongo personal, yo no señalo al uno o al otro y fíjese que, por ejemplo, con el doctor Vallejo que hemos tenido tantas diferencias, nos une un buen dialogo, ayer hablamos cuatro veces, yo no sé cuántas veces hablamos el doctor Vallejo y yo por teléfono sobre este tema, obviamente no nos pudimos poner de acuerdo y por supuesto que el debate se va a acalorando y las cosas se van diciendo en tonos cada vez más altos.

Pero yo acepto su llamado Representante Prada, a que también desde esta orilla empecemos a bajarle al tono si bien las verdades tendrán que seguir siendo dichas y por supuesto eso es relativo a la visión de cada uno de nosotros, ustedes tienen un relato, nosotros tenemos otro relato, pero estoy seguro que podemos encontrar lugares donde nos podamos poner de acuerdo y hacer frente común por el tema más importante que vive hoy la humanidad que sin duda es el medio ambiente. Representante Méndez, terminando este periodo de constancias arrancamos con el primer punto del orden del día, Secretaria.

Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Señor Presidente, permítame una constancia, por favor.

Presidente:

Ah, Representante Erwin Arias para una constancia, dos minutos, Representante Arias, tiene que prender el micrófono, ya tiene prendido el micrófono, ahí se ve muy bien Representante Arias, arranque su constancia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas Gracias Presidente, quiero saber si me escuchan ahí.

Presidente:

Lo escucho perfectamente.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Muchas gracias Presidente. Presidente es reiterar un llamado que hemos hecho, en esta Comisión Primera, en el debate que se le hizo a la señora Ministra de Minas y Energía y a la señora Superintendente de Servicios Públicos, me da tristeza escuchar a la Superintendente y a la Ministra anunciar que las ayudas para los altos costos de los servicios públicos domiciliarios en los meses de marzo y abril es simplemente permitir que difieran el pago a muchos meses. Señor Presidente Duque, si usted quiere que se reactive el comercio, el turismo a partir de junio, primero tenemos que ayudar a aliviar las cargas que le han puesto las empresas de servicios públicos, de manera abusiva, a la gente, uno no espera de una empresa de servicios públicos en plena pandemia que esté buscando utilidades financieras y claro que la Ley 142 les permite que puedan cobrar por promedio, siempre y cuando sea imposible hacer la medición del consumo.

Pero aquí, estaban excluidos los operarios de la empresas de las empresas de servicios públicos para hacer las mediciones, entonces que no venga a decir que fue imposible hacer las mediciones, no tienen porque los colombianos pagar la falta de planificación de las empresas de servicios públicos, hoy más que nunca hacemos un llamado a las empresas de servicios públicos que no sean abusivos, que sean considerados con la situación generalizada que vive este país, ustedes también tienen que tener un aporte social y no es justo, vuelvo y repito, que hoy nos diga la Superintendente que a los colombianos, las empresas, el turismo que estuvieron cerradas por dos meses, no pueden hoy pagar valores más altos de los servicios públicos que como si hubiesen estado funcionando, señor Presidente, si usted lo que quiere es que se abra el comercio y las actividades económicas a partir de junio, por favor, aliviane los costos de los servicios públicos, obliguemos a las empresas prestadoras de servicios públicos que vuelvan a hacer la medición a través de los medidores y, si es necesario, volver a promediar pero sobre la realidad, que no sean abusivos, que no se comporten como los bancos.

Porque hoy, por ejemplo, San Andrés, que van a hacer hoy este debate, San Andrés vive del turismo y del comercio que estuvo cerrado, a todas estas personas les van a llegar más caros los servicios públicos que lo que tenían si estuvieran trabajando, entonces no nos de ese golpe tan bajo con los servicios públicos y aliviane las cargas para que la gente vuelva a la normalidad. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Erwin Arias. Entonces se cierran las intervenciones de constancias y vamos a arrancar con el debate, Secretaria, primer punto del Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente. Citaciones e invitación a funcionarios. Citados: Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo*; Ministro del Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera; Superintendente de Industria y Comercio, doctor *Andrés Barreto*.

Invitados: Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor *Alberto Carrasquilla*; Gobernador Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, *Everth Julio Hawkins*; Alcalde de Providencia, *Jorge Norberto Gari*; Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, *José Andrés Romero*; Presidente de Fenalco, *Jaime Alberto Cabal*; Presidente Ejecutivo Nacional de Cotelco, *Gustavo Adolfo Toro*; Presidente de Cotelco Capítulo San Andrés, *Juan Carlos Osorio*; Directora de Fontur, *Raquel Garavito*; Presidenta Ejecutiva Cámara de Comercio San Andrés, Providencia y Santa Catalina, *Jennifer Yepes Brun*; Presidenta Anato Capítulo San Andrés, *Susan Saad*.

Tema: “Emergencia económica y social en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, producto de las medidas tomadas por el Gobierno nacional en el sector turístico para el manejo del COVID-19”. Proposición aprobada en la sesión virtual del martes 22 de abril de 2020, en esta Célula Legislativa y suscrita por el honorable Representante *Jorge Méndez Hernández*.

Ha sido leído el primer punto del Orden del Día y manifestar a usted, señor Presidente, y a los integrantes de la Comisión, manifestar quienes están presentes en el debate. Están presentes los citados el señor Ministro de Comercio, Industria y Turismo, *José Manuel Restrepo*; el señor Ministro del Trabajo, doctor Ángel Custodio *Cabrera* y el señor Superintendente de Industria y Comercio, *Andrés Barreto*. Ya están todos tres citados en la plataforma.

De los invitados el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, se ha excusado y no ha delegado absolutamente a nadie, el Gobernador de San Andrés y Providencias y el Alcalde de Santa Catalina, no sé si están conectados, todavía no lo he podido confirmar. El señor Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales se ha excusado y ha delegado a Liliana Forero, que ya está en la plataforma. El Presidente de Fenalco, el doctor Jaime Alberto Cabal ha manifestado que se conectara a eso de las 11:00 de la mañana toda vez que tenía otro compromiso. El Presidente Ejecutivo Nacional de Cotelco, el doctor Gustavo Toro ya está en la plataforma. La Presidente de Fontur, la doctora Raquel Garavito, también está en la plataforma. El Presidente de Cotelco San Andrés, Juan Carlos

Osorio, está en la plataforma. La Presidenta Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Jennifer Yepes, está en la plataforma; la Presidente de Anato Capítulo de San Andrés, doctora Susan Saad, también está en la plataforma. Así que, señor Presidente, con este informe de las personas citadas están todas y la plataforma y de los invitados, la gran mayoría. Usted puede iniciar el debate, señor Presidente.

Presidente:

Muchas gracias Secretaria, lamentando que el Ministerio de Hacienda, no le dé la importancia que tiene esta Comisión, le voy a dar la palabra al Representante Méndez, pero debo dejar aquí constancia de la indignación que siento que ni siquiera nos hayan comunicado que el Ministro no iba a asistir y que, además de ello, ni siquiera haya mandado un delegado, cosa que ustedes saben que aquí esta Mesa Directiva no se acepta, pero de todas maneras por lo menos es un mensaje de buena voluntad del Ministerio de Hacienda de asistir al debate si es que el Ministro está ocupado en otra tarea, aunque es su deber constitucional asistir a la Comisión Primera, cada vez que nosotros lo citemos. Entonces dejando esta constancia...

Secretaria:

El señor Ministro de Hacienda y Crédito Público está invitado, señor Presidente.

Presidente:

¿El Representante Méndez no citó al Ministro de Hacienda? Bueno, Representante Méndez tiene usted la palabra por un espacio de quince minutos iniciales y voy antes de darle la palabra Representante, voy a aclarar la metodología del debate, dándole los muy buenos días a los Ministros, al Superintendente, a los invitados. La metodología es la siguiente, primero va a hablar el citante, una vez que termine el citante le daré la palabra a los citados por un espacio igual al citante y luego le daré menor medida de tiempo a los invitados.

Una vez que termina la ronda del citante, es decir, la respuesta del Gobierno y de los invitados al debate que plantea el citante, le voy a dar un espacio de preguntas a los Representantes y a las Representantes, en las que cada Representante tiene derecho a preguntar durante un minuto de manera directa a alguno de los citados y el citado tendrá que responder, siempre y cuando, la pregunta por supuesto corresponda al tema en el que estamos hoy, no vamos a hablar de temas distintos al tema que plantemos hoy, y yo seré garante de que los Representantes que formulen las preguntas sean preguntas a lugar en este debate, para que el citado a quien se le pregunte responda de manera inmediata y directa las preguntas de los Representantes.

Una vez termine la ronda de preguntas, entonces vamos a proceder con las intervenciones de los Congresistas que quieran referirse a las respuestas de los citados y cerraremos con darle la palabra de nuevo a los citados del Gobierno y finalmente al citante. Esa ha sido la metodología que hemos

aplicado los últimos debates aquí, nos ha funcionado muy bien, obtenemos respuestas, tenemos una interacción importante con los citados y nos vamos de aquí contentos y felices de obtener respuestas directas. Entonces, Representante Méndez, tiene usted la palabra por veinte minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Muchas gracias, señor Presidente, quiero enviar un saludo muy cordial a usted, a la Mesa Directiva, a los Ministros que se encuentran presentes citados y a los diferentes invitados que han tenido la deferencia de presentarse a este importante debate en la Comisión Primera, un debate que es trascendental para el departamento Archipiélago, más en esta crisis que estamos viviendo. Quiero dar la bienvenida, también, a los miembros de la Comisión Primera que han aceptado participar, hoy precisamente, en este debate hoy día viernes que no es muy natural y a cada uno de los delegados de las diferentes entidades que han acudido a esta citación. Un saludo muy especial al pueblo isleño que nos ve por la transmisión en directo, igual que al pueblo colombiano que esta en este momento en sintonía. Quiero iniciar, señor Presidente, agradeciéndole a usted, a la doctora Adriana, a la doctora Amparo, a Dorita y a Javier por haber priorizado este espacio para realizar este debate de Control Político, soy concededor de la cantidad de proposiciones de Control Político que han llegado a la Comisión Primera y usted señor Juan Carlos Lozada ha tenido la deferencia de priorizar a San Andrés, como el primer debate de Control Político de carácter regional que se ha dado en el marco de COVID-19, realmente para mi es motivo de mucho agradecimiento y el pueblo de las Islas así se lo agradece, señor Juan Carlos, Presidente de esta Comisión.

Tengo que decir que enfrentamos una pandemia, algo que no esperábamos, que nos tomó por sorpresa y en unos pocos meses esta pandemia ha escalado tanto que ya tiene cinco millones de contagiados en el mundo, que ha causado más de trecientas mil muertes en todo el planeta, que llegó a nuestro país a principios del mes de marzo y ya tenemos hoy dieciocho mil contagiados y que también ha cobrado seiscientos cincuenta y dos vidas. Nuestro territorio insular no ha sido ajeno a ello y ha tenido una cifra de veintiún contagiados, de los cuales por lo menos seis ya se han recuperado, todos asintomáticos y un caso de un fallecido de una manera aislada, de una manera o el tripulante de una embarcación que partió de la ciudad de Cartagena hacia las Islas y posteriormente a su regreso falleció.

Claro que el Coronavirus nos está afectando a todos, todos estamos temerosos, estamos tomando medidas de bioseguridad para la protección, estamos tratando de cuidar a nuestras familias, cuidar nuestra salud, el mismo Congreso y este experimento, esta experiencia que estamos viviendo de sesionar desde la virtualidad, va de la mano con estas medidas que se han tomado, pero eso ha tenido también un impacto

en lo económico, en el territorio, en todo el país, pero especialmente en el territorio insular, hoy realmente San Andrés se está muriendo de hambre, la gente en las calles está buscando comida y necesitamos que el Gobierno nacional así lo entienda, en la medida en que el Gobierno ha interpretado la situación, ha tomado medidas, ha expedido más de cien decretos, pero estos decretos que ha expedido el Gobierno nacional, de alguna manera lo ha hecho de una manera general y no ha tenido un impacto directo en el territorio insular y su pueblo.

Por eso este debate el día de hoy, pues queremos llamar la atención de este Gobierno para que atienda de manera especial, de manera particular, le dé un enfoque diferencial a la problemática del pueblo isleño y por eso quiero con su venia, señor Presidente, reproducir, por favor, Juan Carlos, un video de dos minutos para ilustrar un poco y contextualizar de que estamos hablando el día de hoy. Por favor el video.

(Video).

Gracias Juan Carlos y Javier, quiero, para iniciar el debate después de este video, compartir esta imagen, ¿Si lo alcanzan a ver señor Presidente, Amparo? Para que ustedes compañeros de la Comisión, el Gobierno nacional y quienes nos ven este momento entiendan la situación de las Islas, quiero hacer un pequeño recuento sobre la dinámica de la economía del departamento, como el pueblo isleño ha tenido que reinventarse para poder avanzar frente a las adversidades. Históricamente el pueblo vivía de la agricultura, pero con la declaración de puerto libre en 1953 por parte del Gobierno del presidente Gustavo Rojas Pinilla, llegó una ola de colombianización de migrantes al pueblo de las Islas, precisamente, para buscar mejor fortuna y se estableció en la fortaleza comercial del departamento a través de la exoneración de impuestos y que permitía, precisamente a los colombianos, llegar a las Islas a comprar sus electrodomésticos, o productos a menor costo.

A finales de los 70 y principios de los 80, tuvimos una ola, otra segunda ola de migración a las Islas, por parte de, precisamente, carteles de narcotráfico, hicieron grandes inversiones en el departamento y generaron una burbuja inmobiliaria llena de hoteles, y miles de personas en la isla, pero que a la vez dejó una estela de salvación. Posteriormente con el Gobierno del Presidente César Gaviria y su llamada apertura económica, acabó con la fortaleza que traía San Andrés como puerto libre en materia comercial y nos puso a competir con las grandes casas internas del resto del país, donde era más fácil o más económico comprar un televisor en Bogotá o en Medellín que venir a comprarlo en San Andrés y precisamente eso obligó a los empresarios de las Islas a migrar hacia el turismo porque ya no podíamos vivir del comercio.

Tuvimos un revés por el mal manejo que dio el Estado colombiano a la disputa con el país vecino de Nicaragua y tuvimos un gran revés con el fallo de la Corte Internacional del año 2012, lo cual como

todos sabemos cercenó gran parte del territorio insular y si bien es cierto el Estado colombiano, no ha aceptado o dice no aceptar el fallo, quienes están usufructuando y explotando esos recursos en el meridiano 82 son los nicaragüenses y otros países vecinos, por el mal manejo de la política internacional que ha tenido el Gobierno. Eso obligó a que las empresas pesqueras de las Islas quebraran y obligó a que tuviesen que migrar a otro modelo de negocio para poder subsistir.

Hoy nos enfrentamos al COVID-19, una amenaza latente, real, contra el turismo y el desarrollo económico de nuestro territorio que el Gobierno nacional de alguna manera ha atendido a San Andrés, desde la Declaración de Puerto Libre y el Constituyente de 1991, estableció el artículo 310, del que tanto discutimos la noche anterior en Plenaria, precisamente para que haya un régimen especial, un marco normativo especial al departamento Archipiélago, porque con esa visión, con la particularidad de su población raizal, de la ubicación geográfica, de los límites fronterizos, el Constituyente de 1991 entendió que San Andrés es distinto del resto del país, que su problemática es distinta, es mucho más compleja y mucho más profunda que el resto del país y a veces el Gobierno nacional hoy día, no ha entendido esa situación.

En el 1993 se creó precisamente la Ley 437, para crear unas normas especiales y entre ellas estaba la creación de un Centro Financiero Internacional y el señor Ministro de Hacienda, en repetidas ocasiones, en el estudio del Plan Nacional de Desarrollo, en el estudio de la Reforma Tributaria o Ley de Financiamiento, estuvimos insistiendo mucho en que se tuviese en cuenta este Centro Financiero Internacional que sería otro eje de negocio para las islas. Esta semana estamos radicando una acción de cumplimiento contra el Gobierno nacional para poder desarrollar este artículo de la Ley 47 de 1993, igual desarrollar más a profundidad, con mayor profundidad la Ley 915 del 2004, que también discutimos en el debate pasado de la Sociedad de Activos Especiales (SAE), se estableció que los recursos incautados, de los bienes incautados al narcotráfico sus utilidades deberían ser invertidos en el pueblo isleño y esto ha tenido todos los tropiezos por que el Gobierno nacional, no, hay más de veinte millones de dólares embolotados y nadie responde por ellos; los bienes han sido revendidos a bajos precios y el pueblo de las Islas no les ha quedado nada de esto y ustedes conocen de esto porque lo hemos denunciado reiteradamente.

Con ocasión del fallo de la Corte Internacional, el Gobierno nacional expidió el llamado Plan San Andrés y expidió una serie de decretos con recursos del Fondo Nacional de Gestión de Riesgos, se habló de setenta millones de dólares de préstamos, más otros recursos que según el Presidente, la Presidencia anterior hablaba de un billón de pesos, dineros que realmente no se vieron reflejados en la mejora a la calidad de vida del pueblo isleño y que eso está pendiente de debate, está pendiente de fijar fecha

para este debate, porque de esto tenemos que hablar, porque recursos ha tenido el departamento, pero realmente no han sido distribuidos entre quienes realmente lo necesitan.

La realidad hoy, San Andrés en el año 2018 recibió novecientos cuarenta y siete mil visitantes entre nacionales e internacionales, el año 2019 recibió prácticamente un millón doscientos mil visitantes, casi cien mil visitantes por año, lo que permitió una ocupación de más del 71% según lo que establece Cotelco, pero esta es la cifra de Cotelco, pero no está mencionado aquí el número de personas nativas, el número de alojamientos que se han venido formalizando en el territorio insular, que según cifras de la Cámara de Comercio supera los mil, dice la Cámara de Comercio que son más de ocho mil trescientos setenta y siete establecimientos de comercio relacionados con el turismo registrados, ocho mil trescientos que hoy no están recibiendo un solo peso de ingresos por cuenta de la pandemia, pero el Gobierno nacional ha expedido decretos, pero estos decretos no atienden de manera especial la necesidad del pueblo isleño y sobre eso me referiré posteriormente.

Se están reportando o se reportaban ingresos por encima de los cuatrocientos mil millones de pesos durante el año 2019, hoy las Islas no están recibiendo un solo peso y sí, dirán es que la afectación en el turismo es en todo el mundo, es en todo el país y hay regiones como Cartagena, como el Quindío, como Bogotá, que están siendo afectadas porque su rubro del turismo no se está moviendo, efectivamente, pero es que en esas regiones el porcentaje de ingresos por el turismo es muy poco o es regular, mientras que San Andrés, Providencia y Santa Catalina dependen únicamente y exclusivamente del turismo, mientras que el Aeropuerto Internacional Gustavo Rojas Pinilla no sea abierto, San Andrés no recibirá un solo peso por este concepto y todos los que veremos a continuación y lo que estamos mencionando no tienen recursos para llevar a sus viviendas, son más de veinte mil familias que están pasando necesidades y el Gobierno nacional no lo ha atendido de manera especial; solo por hacer un pequeño recuento, en solo trabajadores de los hoteles, formales, son más de ocho mil, el solo aeropuerto entre plataformas, agentes, equipajeros, los taxistas, los locales comerciales, los restaurantes, los bares, los almacenes, los taxistas de los diferentes hoteles, vendedores de la playa, los peinadores, las peinadoras de la playa, los lancheros; solo en lancheros en este momento tenemos más de quinientas familias que no están recibiendo recursos y el Gobierno nacional no los ha atendido de manera especial.

Por eso señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, nuestro principal llamado es que usted se apropie de la problemática de San Andrés, entienda que es distinta, sí, este mismo debate puede tenerlo a nivel nacional con otras regiones y seguramente será convocado en la Comisión Séptima, pero San Andrés no puede verse con la misma óptica que se ve el resto del país, porque San Andrés depende

exclusivamente del turismo y si no hay turistas no hay recursos, si no hay turistas no hay ventas, si no hay turistas no hay embarcaciones que zarpen, si no hay turistas la gente se va a morir de hambre y ya ustedes lo vieron, las asonadas apenas empiezan, el Gobierno nacional, el Gobierno departamental ha hecho grandes esfuerzos por llevar alimentación a las casas, pero ya el recurso no es suficiente y hoy está estudiando el presupuesto para ver cuánto más puede llevar. Pero esto es insostenible, señores Ministros, señor Ministro de Trabajo, si ustedes no atienden de manera especial esta situación.

Sumado al desempleo, el cierre del aeropuerto ha generado un incremento en el precio de los productos, miren este limón, una libra de limón, pueblo colombiano, costó cuatro mil doscientos pesos la libra de limón, están incrementados porque los aviones se están devolviendo vacíos. Señor Ministro de Comercio le hemos hecho el llamado hace más de casi dos meses y hemos tenidos sendas reuniones con sus Viceministros y hemos pedido cuatro cosas muy puntuales en ese momento: la exoneración de IVA para los vuelos a la Isla, el subsidio de combustible para los vuelos y el transporte marítimo que trae mercancía, alimentos a la Isla, sí, le pedimos el apoyo con los vuelos de la Fuerza Aérea para de alguna manera compensar los costos que tienen los comerciantes y nada de eso hemos recibido y solo reuniones y reuniones, señor Ministro, y creo que ya es hora de que se empiece a ver las soluciones.

Señor Ministro de Comercio, dentro del cuestionario que le hicimos para este debate estaba precisamente, ¿Cuáles son las medidas adoptadas después de la declaración de Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica que decretó el Gobierno del Presidente Iván Duque? Y usted ha dado una respuesta de 18 ítems, pero créame que esta respuesta no se acerca siquiera a la solución que necesita el pueblo isleño, son respuestas atendiendo una problemática generalizada, pero quiero que entienda que San Andrés no es igual al resto del país y ya lo he dicho y quiero reiterarlo, por eso es importante, señor Ministro, que a partir de hoy usted se apropie de esta problemática, este es el llamado que hago yo en nombre de todo el pueblo isleño.

Señor Ministro de Trabajo, que empecemos a atender esta situación que se está viviendo en las Islas en materia de desempleo, son más de veinte mil personas que están sin ingresos en este momento, y si bien usted expidió decretos buscando la manera de subsidiar en parte el empleo de las personas, tiene unas exigencias realmente imposibles de cumplir por parte de la empresa hotelera, porque es que aquí no ha habido una reducción sistemática de la operación, no, aquí ha habido un cese total de la operación, aquí hasta tanto no se abra el aeropuerto, la industria hotelera está totalmente detenida, en el resto del país no, en el resto del país hay empresas que han podido de alguna manera reducir y poco a poco ir readaptándola, pero en las Islas no es así, en las Islas si no hay turistas no hay lanchas, en las Islas

si no hay turista no hay habitaciones, en las Islas si no hay turistas no hay alquiler de motos, en las Islas si no hay turista no hay posada nativa, en las Islas si no hay turista no hay nada, y de esa manera debe atenderlo.

Los empresarios de las Islas están haciendo un esfuerzo enorme, enorme, enorme, por no despedir los trabajadores, señor Ministro de Trabajo, han solicitado algunos licencia, algunos no han solicitado licencia y es un tema que usted debe revisar, pero lo más importante es que han hecho un esfuerzo por tener o sostener el hogar de los trabajadores a través de subsidios, hay empresas y voy a decir el nombre aquí, como Decamerón, que está en este momento y un porcentaje en debida escala a los que ganan más de esto, son ejemplos de admirar, hay empresas como el Hotel Portofino, que ha mantenido acuerdos con sus trabajadores para poder mantener su planta.

Presidente:

Representante Méndez, se le apago su micrófono ¿cuánto tiempo necesita Representante Méndez para terminar?

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Ya voy a terminar Presidente, dos minutos, Presidente.

Presidente:

Tiene tres minutos para que no ande corriendo Representante Méndez.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente es usted muy amable. Bueno, yo voy a ceder el uso de la palabra al señor Gobernador, al Alcalde de Providencia, a los representantes de los gremios, solo le pido señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo, le pido al señor Ministro de Trabajo, y haremos llegar esto al Ministro de Hacienda, que San Andrés hoy está levantando un S.O.S. por la crítica situación que estamos viviendo, pero no queremos promesas, no queremos anuncios, no queremos más citas, porque eso lo hemos vivido estos últimos dos meses y no nos han escuchado, necesitamos acciones concretas y eso es lo que demanda el pueblo isleño hoy, acciones concretas del Gobierno nacional, sí, que puede ser costosas las medidas que se tomen; San Andrés es la joya del Estado colombiano y las joyas son costosas, por lo tanto hoy más que nunca necesitamos que el Estado colombiano entienda que la gente de San Andrés vale y vale mucho, por lo tanto es importante que disponga estas medidas para dar solución a esta problemática que estamos viviendo. Muchas gracias, señor Presidente, yo continúo con el uso de la palabra después de los demás intervinientes, muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Méndez. Entonces habiendo terminado su exposición inicial del debate vamos a darle paso a la intervención del Gobierno nacional de los citados empezando,

no sé cuál de los dos Ministros quisiera empezar, me parece que tal vez el Ministro de comercio el doctor José Manuel Restrepo, podría arrancar con un tiempo inicial de quince minutos para responder. Ministro, bienvenido a la Comisión Primera, si no estoy mal es la primera vez que tenemos el gusto de tenerlo aquí, tiene usted quince minutos iniciales para hacer su exposición inicial.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ministro de Industria y Comercio, doctor José Manuel Restrepo:

Apreciado Presidente un saludo muy especial a usted, a todas los y las Representantes aquí presentes en esta conversación, también un saludo a los colegas de Gobierno, a los Presidentes Gremiales de las Cámaras de Comercio, el Gobernador, al Alcalde también un saludo cordial. Yo coincido, Representante Méndez, y le agradezco enormemente el habernos citado a este espacio, creo que es muy importante no solamente por San Andrés y Providencia, si no lo es también por el país y encuentro y le encuentro un gran valor al debate, a un debate que naturalmente tiene que convocar a distintivos actores y creo que era muy importante y es muy importante el poder integrar a esta conversación a otras Carteras de Gobierno que también son protagonistas de algunas de esa serie de soluciones, como por ejemplo el Ministerio de Transporte, como por ejemplo, también la propia Cartera de Hacienda, creo que es muy importante y valioso el hecho de poder trabajar entre todos alrededor de un departamento que necesita, como usted lo señala, posibilidades para enfrentar esta pandemia.

Pandemia que no es una responsabilidad de nadie apreciado Representante Méndez, pandemia que tiene como prioridad la protección de la vida de los colombianos y que naturalmente en ese marco la primera prioridad ha sido y es y seguirá siendo, cómo cuidar para que no perdamos vidas humanas y en el marco de lo anterior, pues se tienen que tomar decisiones difíciles y esas decisiones difíciles significa el cierre de actividades, el cierre de los negocios, el cierre algunas actividades productivas y ese cierre de actividades productivas genera un impacto, genera un impacto indeseado, pero genera un impacto y evidentemente basta revisar los datos para constatar que lo que usted acaba de señalar, efectivamente es de San Andrés, pero también lo es de todo el país y lo es de ciudades como Cartagena que recoge un porcentaje muy importante del turismo nacional, lo es de Bogotá también, lo es de ciudades como Medellín y lo es en general del país en donde existe este sector del turismo. Hay ocupaciones hoteleras muy bajas y evidente caída de visitantes, en el caso de San Andrés yo entiendo perfectamente la problemática de lo que ello significa, por el impacto que esto puede tener en el Producto Interno Bruto que es del orden del 21% aproximadamente.

Nosotros fuimos desde el primer momento conscientes, de que uno de los sectores que iba a ser afectados era el sector del turismo y que teníamos

que dar respuestas a ese sector en su integralidad también y en la coherencia en el sentido de que teníamos que dar una respuesta a nivel nacional, buscando claramente atender las necesidades de este sector en distintos territorios del país y claro naturalmente en aquellos departamentos en donde hay una mayor presencia del sector del turismo. Pensando en eso, se han venido tomado acciones en lo que yo llamaría en un cortísimo plazo, acciones que creo que son muy importantes. Primera acción o primer conjunto de acciones, alrededor del centro de preocupación, el centro de preocupación tiene que ser el sector de la salud y el sector de la salud en todos los departamentos del país, buscando que ese sector de la salud desde la perspectiva económica tuviera recursos, tuviera recursos de liquidez, tuviera recursos para tener elemento de protección personal, tuviera recursos para el sistema de testeo, tuviera recursos para las unidades de cuidados intensivos, entre otros temas, allí se destinaron cerca de ocho billones de pesos, incluso con el paso del tiempo un poco más, buscando que esa fuera una de las primeras prioridades.

La segunda prioridad, fue la prioridad del aprovisionamiento y yo creo que ahí ha habido un esfuerzo gigantesco, un esfuerzo en donde lo que se busca son varias cosas, la primera y la más importante, que las personas de más, de menos recursos, perdón, tuvieran accesos a esos productos de alimentos básicos, de productos agropecuarios, que tuviera acceso también a medicamentos, a elementos de aseo y de higiene y créame Representante Méndez, que una de nuestras prioridades ha sido siempre hacerle seguimiento rigurosos y detallado a cómo en el departamento se manifiesta ese aprovisionamiento de bienes básicos. Yo sé que está también la Representante Elizabeth Jay-Pang y en el marco de las conversaciones que hemos tenido también con ustedes, ha sido una de nuestras prioridades esa estrategia de abastecimiento para el departamento, garantizando producción, distribución de por lo menos ciento veinte productos de canasta básica, de alimentos, de elementos de aseo e higiene al departamento de San Andrés.

Dos seguimientos hacemos semanalmente con la Gobernación y la Cámara de Comercio para que San Andrés tenga acceso a esos bienes básicos en medio de los aislamientos, de la misma manera, garantizando que efectivamente el traslado de mercancía desde Cartagena hasta San Andrés se cumpla. Hemos encontrado que no existen o han existido temas graves, complejos de desabastecimiento, pero sí hemos encontrado algunas quejas de precios y derivado de esas quejas de precios, apreciados Representantes, se tomaron decisiones que fueron atípicas en el marco de este punto, decisiones como, por ejemplo, el decreto que incluso permite el control directo de precios, por eso es muy importante la presencia aquí del Superintendente, quien ha venido haciendo una tarea valiosísima en distintos territorios del país haciéndole seguimiento al tema de los precios,

logramos además que el DANE publique resultado de precios incluso con componente regional, para que de la mano de la Superintendencia y del DANE se encuentren casos atípicos en donde merezca esto una acción por parte del Gobierno nacional a través del control directo de precios pero, adicional a eso, habilitando canales adicionales de reclamo por parte de los ciudadanos y también un canal directo con gobernaciones y alcaldías para recoger la información sobre este tema del comportamiento de alza precios.

Hoy podemos decir que, en el caso de San Andrés, a nivel nacional, tenemos setecientos treinta y ocho agentes comerciales que facilitan el acceso a esos productos y en el caso de San Andrés son cincuenta y ocho, de los cuales son treinta y dos empresas con los cuales estamos haciendo el seguimiento a este tema en particular. Pensando también en los temas de aprovisionamiento se tomaron decisiones adicionales que sirven a nivel nacional, restricciones de importaciones para productos que se necesiten en salud o restricciones de importaciones también en productos que efectivamente nosotros necesitaríamos en, perdón, restricciones a las exportaciones buscando, perdón, garantizar esos productos de salud para todos los colombianos y también diferimiento arancelario en el caso de importaciones de productos que se necesiten como materias primas de otros para disminuir precios y también diferimientos arancelarios en productos que necesiten los colombianos para satisfacer necesidades de aseo, de higiene, también de acceso a medicamentos y acceso a dispositivos médicos, todo eso en ese capítulo.

Y en ese cortísimo plazo, también hemos reaccionado en algo que creemos que era necesario y era cómo avanzar en darle liquidez al sector empresarial, a todo el sector empresarial, por eso no es menor, usted lo expone ahí en detalle pero, para nosotros sí es importante, es importante decir que se, por ejemplo, difirieron en el sector del turismo pagos de impuestos, de impuestos de IVA, de impuesto de renta, también en contribuciones parafiscales en turismo, también se tomó la decisión de avanzar en esa extensión para los registros mercantiles, buscando darle liquidez al sector empresarial y ese ha sido el objeto central sobre el cual se ha venido trabajando este conjunto de medidas, creando también líneas especiales de crédito en cabeza de Bancóldex y en cabeza del Fondo Nacional de Garantías, hoy entidades adscritas al Ministerio Hacienda y que lo que buscan básicamente es darle recursos a este sector, solamente uno de esos recursos, el de Colombia Responde desde Bancóldex, busca acompañar al sector del turismo, incluso antes de la emergencia económica y ahí ya se han colocado cerca del 90% del cupo habilitado.

Pero fuimos conscientes de que había que ir más, se crea entonces una línea adicional en otros sectores de la economía, porque esto también afecta a otros sectores como el comercio, como los restaurantes o similares, fueron trescientos cincuenta

mil millones adicionales, casi un 90% ya colocado y después dijimos ¿Cómo llegar a las regiones más activamente? Ahí necesitamos compromiso de la región también y empezamos a hacer líneas especiales para las distintas regiones de Colombia, arrancamos con Bogotá, Cúcuta, Norte Santander, Barranquilla, Caldas, Manizales, Antioquia, vienen en camino Bucaramanga, Fusagasugá, Valle, Montería y muchas más que vienen a continuación, llegando hasta casi más de un billón de pesos, a través de líneas especiales de crédito que tenía la característica de que llegaban con microfinancieras y con entidades específicas de todo el país y en todas ellas sí ha participado San Andrés, en coherencia naturalmente a su aporte en la participación al Producto Interno Bruto del país.

Pero queríamos ir más allá y se crea a través entonces del Fondo Nacional de Garantías, repito, entidad adscrita a Hacienda, un esfuerzo para capitalizar el Fondo y que el Fondo pudiese tener en una primera etapa hasta quince billones de pesos, que pudieran destinarse a líneas de garantía en crédito y así se ha hecho y se ha venido haciendo al punto de que hoy entre ya reservas para sector productivo con nombre propio y desembolsos para ese sector productivo, se han dispuesto ya recursos del orden de casi 10.3 billones de pesos. Pero quisimos ir un poco más allá, porque esto arrancamos hace casi tres semanas, hace tres días dijimos tenemos que llegar más rápidamente a través de microfinancieras al sector microempresarial, se crea una sub-línea del Fondo Nacional de Garantías por un billón de pesos, que ya arrancó para ese sector microempresarial, allí también ha participado el departamento de San Andrés, incluso casi dos o tres veces superior a su participación en el Producto Interno Bruto a nivel nacional.

Somos conscientes, de que naturalmente en este plan de reactivación hay que ir más lejos y por eso también, Representante Méndez, se crean figuras de subsidio como, por ejemplo, la del subsidio a la nómina, que no es menor, primero para empresas, persona jurídica y después para personas naturales que tienen actividad comercial; inversiones de más de tres billones de pesos que naturalmente tienen beneficio para todo el sector productivo del país y que buscan generar beneficios de caja, para la micro, para la pequeña, para la media y también para la gran empresa, éramos conscientes también de que había que buscar una solución para el tema de arrendamientos, con el Ministerio de Vivienda se lanza una política que ha facilitado acuerdos voluntarios en materia de arrendamientos y somos conscientes de que hay que ir más allá para los sectores más afectados y estamos preparando un borrador de decreto que va en la dirección de respuesta a esa necesidad de ese sector, particularmente en servicios públicos, se avanzó en el tema del incentivo, el incentivo a los sectores más bajos, el subsidio a los sectores más bajos y también en el tema de diferimiento de pago para los estratos medios en materia de servicios públicos.

Somos conscientes también, de que se necesitaban algunos otros caminos y era como acompañar a esos sectores afectados que son los sectores más vulnerables del país, por eso se diseñan programas como el Ingreso Solidario que va a llegar hasta más de tres millones de personas y que busca generar apoyo a ese que vive del día a día, muchos de los cuales usted describe y que tiene ese como propósito central, algo similar en nuestro caso, con los recursos porque nosotros contamos para el sector de los guías de turismo, que sabíamos que era el sector más vulnerable del sector del turismo y creemos también que esto necesitaba un acompañamiento de la mano de los actores de la región, por eso tenemos espacios permanentes de interacción, digitalmente hoy con gremios del sector de la Secretaría de Turismo del departamento de San Andrés, lo mismo en algunos otros programas en donde se ha venido acompañado.

Yo personalmente creo que ahí hay algunos elementos sobre los cuales se puede trabajar, creo que hay que también empezar a pensar en procesos de reactivación no solamente de mitigación en el momento actual sino de reactivación y allí hay que incorporar temas como algunos de los cuales usted y otros gremios han propuesto, temas de incentivos, por ejemplo, temas relacionados con componentes tributarios y estamos trabajando en el marco de esta segunda emergencia en esos caminos porque creemos que lo que viene a continuación sí que va a requerir esfuerzos económicos adicionales para esos sectores, llamémoslo así, los sectores más afectados de la economía y creo que en el marco de eso vamos a necesitar también un esfuerzo de generación de confianza, porque por más de que se reactiven los sectores de turismo, van a requerir confianza, confianza en el turista que viaja, confianza en el turista que toma la decisión de tomar un avión o un vuelo a nivel nacional o a nivel internacional.

Naturalmente la reactivación de los sectores va a estar mediada por el reinicio de actividades, apreciados representantes, y por eso el reinicio actividades se vuelven un hecho necesario, ya a partir del 1° de junio arranca todo el sector del comercio, buscando que empiece a reactivarse esos sectores de la economía que han sido afectados, pero somos conscientes de que el sector de turismo necesita la reactivación por lo menos de transporte y en este caso particular del transporte aéreo y en los otros casos a nivel nacional de transporte terrestre, ese va a ser un indispensable, por eso avanzamos desde este sector en los protocolos de bioseguridad para los temas de transporte terrestre y transporte aéreo, en una primera etapa seguramente nacional y en otra etapa también a nivel internacional.

Creo que usted ha planteado algunos temas relacionados con políticas que recogen a otras carteras como, por ejemplo, el subsidio de combustible, como por ejemplo, el tema de la exoneración del IVA al combustible en vuelos, debo decir además, se tomó la decisión entre otras, además de disminuir ese IVA en el tema de combustibles, buscando anticiparse a esa necesidad,

también se tomó la decisión de disminuir el IVA en los tiquetes internacionales, buscando esa facilidad, seguramente vendrán algunas otras reflexiones como Gobierno nacional en el tema de IVA de los alojamientos, yo creo que ese es un tema que hay que considerar y habremos de evaluar seguramente con el Ministerio de Hacienda. Habla usted de la reducción en costos de los trámites portuarios, todos esos temas que plantea, han sido temas que se llevaron ya al comité de logística y transporte que lidera el Ministerio de transporte, que es el actor protagónico para estudiar este tema y sé que están en este momento en evaluación de la viabilidad de cada uno de esos asuntos, seguramente de la mano no solamente del Ministerio de Transporte sino también del Ministerio de Hacienda y sé que mi colega también en materia laboral, pues tiene recogido o va a recoger algunos de los elementos que usted acaba de señalar anteriormente.

Sé que también nos ha planteado algunos asuntos relacionados con el comercio internacional, yo dejaría más bien a que se dé la conversación con los actores correspondientes, para entrar de pronto después a hablar de eso, a hablar también de algunas acciones que creemos se pueden implementar en el año 2020 para el Archipiélago de San Andrés Providencia y algunos otros asuntos dentro del programa de reactivación económica que hemos venido pensando desde el Ministerio Comercio, Industria y Turismo para acompañar a ese sector de la economía y para acompañar al departamento de San Andrés. Yo creo firmemente en que aquí tiene que haber también un esfuerzo del Gobierno adicional y creo que se puede propiciar un encuentro de esas otras carteras y actores de Gobierno que son protagonistas en varios de los temas que usted ha venido planteando en esta conversación. Creo que aquí ha habido un primer conjunto de acciones, ha pasado muy poco tiempo desde el inicio realmente.

Presidente:

Se le agotó el tiempo y por eso se le apagó el micrófono, le pido que lo encienda de nuevo y que me diga cuanto tiempo necesita para concluir su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Industria y Comercio, doctor José Manuel Restrepo:

Acabo de terminar, justamente cuando se cayó, en ese instante.

Presidente:

Perfecto Ministro, ¿entonces no necesita un minuto extra ni nada? Muchas gracias Ministro Restrepo. Le voy entonces a dar la palabra por quince minutos iniciales al Ministro del Trabajo, nuestro excolega y amigo, Exconcejal de Bogotá también, una persona muy importante para la Capital de la República, el doctor Ángel Custodio Cabrera, bienvenido Ministro a la Comisión Primera por primera vez, nos da gusto tenerlo aquí, tiene usted la palabra por quince minutos iniciales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera:

Muy buenos días para todos, un cordial saludo para nuestra Mesa Directiva, a usted doctor Juan Carlos Lozada un cordial saludo, de igual manera a nuestra Representante, nuestra Vicepresidenta de la Comisión la doctora Diana Matiz y a nuestra querida Secretaria también un saludo a la doctora Amparo Yaneth Calderón y un saludo para todas las Representantes y los Representantes de la Comisión Primera Constitucional. Bueno, doctor Jorge Méndez, quiero saludar también a todos los miembros del Gobierno, a mi colega el doctor José Manuel Restrepo, nuestro ministro de Comercio y de igual manera a todos los miembros del Gobierno del Archipiélago de San Andrés y también a las personas que invitaron, a Cotelco, Fenalco y a los diferentes actores empresariales de nuestro Archipiélago de San Andrés y Providencia y Catalina.

Bueno, yo creo que el doctor nuestro Ministro de Comercio Exterior, hizo todo lo que ha hecho el Gobierno nacional en ese momento, pero yo quisiera resaltar varios temas ahí doctor Restrepo, para comentarle. Bueno doctor Méndez de verdad quiero saludarlo, como citante felicitarlo, yo creo que es un tema muy importante lo que se ha venido trayendo el día de hoy, el llamado de atención es totalmente válido y yo creo que esa es la preocupación no solamente de San Andrés sino de todos los colombianos. El Gobierno nacional ha hecho los grandes esfuerzos, ha tratado de llegar hasta donde sea posible con irradiar todos los recursos y ayudas y demás, pero de lejos San Andrés merece algo más y yo creo que ese llamado de atención que usted hace hoy lo recibimos y acá desde esta humilde Cartera del Ministerio de Trabajo, hará lo que sea necesario para acompañarlo y sobre todo a usted doctor Méndez que hizo este esfuerzo de traernos el día de hoy.

Varios temas, doctor Restrepo, algo muy importante que el Gobierno nacional realizó en estos dos días pasados, que tiene que ver con todo lo que tiene que ver con el auxilio, el subsidio a las nóminas, con la cual se cobija no solamente a las personas jurídicas, sino a las personas naturales y de igual manera a las entidades sin ánimo de lucro y en general a todas las corporaciones, que de alguna u otra manera generen empleo. Pero anteriormente el Gobierno nacional ya había hecho esfuerzos necesarios para mantener el empleo en Colombia. Uno de los temas que inicialmente hicimos fue en lo que tiene que ver con la suspensión del pago de pensiones, esto significa que todos los empleadores del país y en el cual está incluido el Archipiélago de San Andrés, suspendieran sus pagos, que este mes de mayo el pago que tenía que realizar del 16% de pensiones, 12% él como empleador y el 4% como su trabajador, esos pagos quedaron suspendidos, también los trabajadores independientes, los profesionales independientes, ese tema también

quedaron suspendidos, mayo, junio y de esa manera es un aporte para mantener el empleo.

Yo quisiera compartir con usted algunas cosas rápidamente y me permito que me habiliten un poco para la presentación, unos números muy rápidos para evidenciar lo que de parte nuestra como Ministerio estamos mirando en este sentido. En primer lugar, el Producto Interno Bruto del departamento frente a la Nación es el 0.2%, estamos hablando de cerca de sesenta y tres mil, sesenta y cuatro mil habitantes, cerca de sesenta y cuatro mil habitantes en el departamento, la cobertura del acueducto es escasamente el 37%, la cobertura de alcantarillado el 17%, la penetración de banda ancha es muy poco y en ese sentido el MinTIC, yo creo que está haciendo los esfuerzos necesarios para ampliar esa situación; el déficit en vivienda es amplio, el 70 u 80% y la cobertura en educación es casi del 70%. Frente al tema de la población, nuestro mercado laboral ¿Cómo se encuentra en San Andrés, Providencia y Santa Catalina? Tenemos, si miramos, el porcentaje de personas aptos para laborar ha venido creciendo un poco, del 80% en el 2014 pasamos al 81.6 en el 2019, no tengo los datos del primer semestre porque por alguna circunstancia el DANE y todo el tema laboral y demás lo saca trimestralmente, lo estamos esperando esta semana, yo se lo enviaré a usted, Representante Méndez, para que usted haga una tarea muy puntual en el seguimiento del tema laboral en su departamento.

La tasa global de participación, ese es un tema que empezó a llamar la atención, se había mantenido en el 2014 en 70%, en el 2018 en el 71.4% y en el 2019, terminando el año 2019 ya el tema de participación laboral empezó a disminuir en 3% y también la tasa de ocupación que estaba en el 67%, en el 2018 66, también se empezó a ver reflejado en el 2019 y obviamente en estos tres, cuatro meses, pues va a ser muy fuerte las cifras, reitero no las tenemos por efecto de un tema ahí técnico del DANE; de igual manera la tasa de desempleo que en el 2014 era del 7% y había venido disminuyendo fuertemente, pero a partir del 2018, 2019, se subió al 7%, esto significa que la tasa de informalidad, que es el otro tema que nosotros manejamos, a nivel nacional la tasa de informalidad cerca del 60, 70% y en el caso de San Andrés únicamente el 35%, eso significaba que el departamento era uno de los temas en Colombia que marcaba unas cifras importantísimas y sobre ese tema en el 2019 por ejemplo, el 33% ya se había bajado, esta primera etapa, uno ve que en general el 81%, para concluir aquí esta primera parte, el 81% en la edad de trabajar 63% está una población económicamente activa, desocupada únicamente 7%, inactiva es el 31%, que es el tema de los informales, esto nos obliga a que las cifras que ustedes han venido planteando en ese sentido, miremos aquí digamos el número de ocupados en el año 2019, el turismo de lejos mantiene, cerca del 60% es el turismo, la construcción 7%, otros servicios personales el 20%, industrias manufactureras más el 11%, esto significa que de lejos el sector turismo

es el que nos marca la reactivación como se puede hacer en ese sentido.

También, de igual manera uno mira comercio y demás cómo está representado, en transporte y demás, pero digamos que el fuerte es la formalidad estamos ahí. Concluyó esta primera etapa, que cerca del 57, 60% este departamento depende definitivamente, desde el año 2018, se ha hablado en ese sentido, estamos hablando que depende únicamente turismo; hay datos que de un millón de turistas al año visitan San Andrés, las visitas diarias son más de dos mil, tres mil personas y hay un dato que me llamó la atención, que no tengo el dato del 2019, la tarjeta de turismo, o sea el recaudo que llega ahí, es cerca de ciento nueve mil, creemos que en el 2019 fue cerca de ciento treinta mil millones de pesos y por lo tanto esos ingresos, en este primer semestre, no los va a recibir San Andrés, quiero llamar muchísimo la atención en ese sentido.

Al final, hay otro tema que me llama la atención, la mayoría de empresas de turismo el 80%, 82% cerca del sector turismo son pequeñas microempresas, por eso ese tema del apoyo a la nómina, el apoyo de la suspensión de pensiones es importantísimo en ese sentido, yo creo que el otro tema que han venido, el aeropuerto hay que tener mucho cuidado desde el punto de vista sanitario. Ahí hay un tema que quiero yo plantearles a todos ustedes lo siguiente, suspéndame un momentico la presentación, para lo siguiente, Presidente y doctor Méndez, yo creo que nosotros, desde el punto de vista del Ministerio de Trabajo, nosotros queremos mirar un tema, digamos miremos un poquito, me recuerdan acá un momentico, digamos cuáles han sido las relaciones entre los trabajadores y los empleadores y me llama mucho la atención, que básicamente, únicamente tenemos muy pocas quejas, quejas o querellas de violación de derechos de los trabajadores, son más o menos unas veintisiete quejas y no llega sino únicamente a cincuenta y un trabajadores afectados, frente a las quejas entre trabajadores y empleadores, de igual manera las la suspensión de contratos, también me llama la atención, son muy pocas, esto significa algo que usted dijo doctor Méndez y que lo recibo con buen agrado por parte del Ministerio de Trabajo, en lo que tiene que ver por ejemplo, aquí hay cerca de cinco, diez, solicitudes de despidos masivos, nosotros nunca los hemos aprobado, porque creemos que se debe agotar todos estos temas que ofreció el Gobierno nacional, para tomar una decisión en ese sentido.

Concluyo que, digamos las relaciones entre trabajadores y empleadores me parece que va muy bien y quiero felicitar a la mayoría de empleadores de San Andrés, que han tratado de mantener sus trabajadores, han llegado a acuerdos, en los cuales le permite que muchos trabajadores reciban un ingreso, esto es muy importante, hay algunas cadenas hoteleras que de cierta manera lo están haciendo y en ese sentido ¿qué podemos hacer? Quiero resaltar, las ayudas que ha venido prestando el Gobierno nacional allá, en ese sentido, aquí tengo un cuadro

que es muy importante, complementario a lo que hizo mi compañero el Ministro de Comercio, en el sentido, de las diferentes ayudas que se han venido dando y arrancó el siguiente sentido, la Consejería para la Niñez y la Familia, que a través del programa impulsa campaña por “Ayudar nos hace bien”, ha hecho cerca de doscientas noventa y ocho entregas, dentro de lo presupuestado, cumplió la meta, doctor Restrepo y todos los amigos, todas esas ayudas monetarias que todo el Gobierno nacional han llegado de alguna manera, no es lo que uno quisiera que llegara, pero ha llegado, pues de pronto hablar con el DNP para reforzar un poquito.

El ingreso solidario ha beneficiado a cerca de dos mil ciento veinticinco personas, a la devolución del IVA, obvio con todos los aranceles y demás, todo el tema que tiene que ver con el manejo especial en la parte, repito, las ayudas por parte del Gobierno nacional, muy puntuales en el Archipiélago de San Andrés, Ingreso solidario acerca de dos mil ciento veinticinco personas, devolución del IVA a ciento setenta y ocho personas, hago la aclaración, todos los beneficios, digamos de parte tributaria y demás, por eso es tan bajo esa devolución del IVA, familias en acción a cerca de dos mil quinientas personas, jóvenes en acción doscientas veintiocho personas, el ICBF con sus paquetes alimentarios cerca de dos mil familias en ese sentido y obviamente yo, los otros temas que ya había explicado el Ministro en lo que tiene que ver con Bancóldex y el PAE se ha venido reforzando, o sea todas las ayudas nutricionales a los niños en los diferentes establecimientos educativos a cerca de seis mil cuatrocientos menores, para la adquisición de cosas académicas y demás, también seis mil tres, el Colombia Mayor cerca de mil doscientos setenta y tres, reforzamos con el giro solidario también que hicimos ahí y en este momento vamos a incluir cerca de cincuenta personas mayores de 70 años, vamos a ayudar también en esa materia, cerca de doscientos ochenta y siete vamos a reforzar en el adulto mayor de 70 años y obviamente las ayudas humanitarias del Ministerio del Interior, cerca de cinco mil trescientas personas, si uno sumara todos le estamos llegando a cerca de veintiséis mil personas con ayudas del Estado en ese sentido.

Quisiera plantear ¿qué es lo que vamos a hacer o qué podemos hacer nosotros desde el Ministerio de Trabajo? Obviamente todo lo que ha venido planteando el Ministro de Comercio, en todas las situaciones que ha venido diciendo y de otra manera queremos ayudar, nosotros vamos a poner, lo que me compete con Ministerio a sus entidades adscritas, esto significa que inclusive, sí quiero ver un momentico qué está haciendo el SENA en San Andrés, encontramos en el tema de aprendices, que es un tema que nosotros queremos jugarle para capacitar a nuestros jóvenes y demás, estamos atendiendo cerca de dos mil muchachos, entre operarios, técnicos, tecnólogos y todo lo demás, es más o menos cerca de dos mil están en formación integral, esto significa que nuestra propuesta como

Ministerio de Trabajo, es insistir en la cualificación, en la en la formación de nuestros muchachos y con las nuevas perspectivas dentro del Archipiélago de San Andrés, que nos obliga a repensar su economía, que nos obliga a repensar el consumo interno, nos obliga a impulsar actividades que generen empleo, actividades que generen emprendimiento, actividades que generen de una u otra manera más empleo y desde este Ministerio impulsaremos.

De igual manera el servicio público empleo, que es la entidad que va a empezar a perfilar todas esas caracterización de los trabajadores para que conjuntamente con el SENA, cualificar y ofrecer hacia el futuro las nuevas alternativas laborales, Presidente yo quiero pues dejar ahí en esta primera etapa me uno a todo lo que haya que hacer desde mi competencia, poder insistir, trabajar de la mano en esa situación, yo sé que el tema del turismo es un tema muy delicado porque el futuro de ellos es más complejo, el Gobierno nacional está trabajando nuevas alternativas.

Presidente:

Ministro, le pido que enciendan el micrófono del Ministro de nuevo, que se le agotó el tiempo, tiene usted dos minutos para cerrar, querido Ministro.

Continúa con el uso de la palabra el señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera:

Sí, ya iba a terminar Presidente. Decirle que mi último mensaje es, conjuntamente resaltar el gran trabajo que viene realizando el Ministro de Comercio con el sector turismo, él ha venido recibiendo las quejas, él ha venido acompañándolos y todas las soluciones que se han plasmado, se han proyectados, ahí está el sector turismo, pues uno entiende la situación compleja y para ver la situación compleja del turismo en Colombia, es simplemente ver San Andrés y ahí en ese sentido estará el Gobierno nacional, haciendo algún planteamiento en los próximos días para dar una respuesta muy concreta. Bueno Presidente, quiero dejar ahí y escuchar las inquietudes u opiniones, o las diferentes intervenciones del resto de Congresistas y obviamente, nuevamente felicitar al doctor Méndez por llamarnos la atención del Archipiélago de San Andrés y Providencia. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchas gracias, Ministro Ángel Custodio.

Honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Presidente le pido la palabra.

Presidente:

Un segundo Representante Méndez, un segundo. Ministro Ángel Custodio y Ministro Restrepo, les recuerdo que en nuestra metodología habrá una ronda de preguntas de los Representantes que será hecha de manera directa para tener respuestas directas, eso sucederá una vez hayamos escuchado al Superintendente, al doctor Cabrera y a los invitados, que son un número importante de

invitados, pasaremos a la ronda de preguntas de los Representantes. Hemos decidido aquí doctor Restrepo porque hay tanta queja de que en los debates de Control Político no sirven, que no se obtienen las repuestas que los Representantes quieren, que no hubo tiempo de preguntas y demás.

Nosotros hemos decidido aquí utilizar una metodología casi que de Gebrin y es, es, no en el sentido de que sea como un juicio ni mucho menos, sino la posibilidad de poder preguntar de manera directa y que se responda de manera directa, para que nadie diga al final del debate que no pudo obtener respuesta, sea esta satisfactoria o no, pero que por lo menos le respondieron su pregunta. Entonces, Representante Méndez, sigue el doctor Barreto, usted va a tener Representante Méndez, que formular sus preguntas también, porque no terminamos, luego le doy la palabra a usted para que formule de primero las preguntas, si quiere Representante Méndez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Sí Presidente. Quiero pedirle, es que se me había pasado, quiero dar la bienvenida a la doctora Elizabeth Jay-Pang, mi compañera en la Isla, compañera de luchas en este en esta situación que está viviendo, y con la que vengo trabajando en la construcción de soluciones, entonces quisiera pedirle una finalice el superintendente, antes de pasar con los invitados Gobernador y Alcalde y sucesivos, le cedemos la palabra a la doctora Elizabeth Jay-Pang del Partido Liberal, gracias Presidente.

Presidente:

No tengo problema, no me había solicitado la palabra la doctora Jay-Pang, yo la saludé, porque ella está conectada desde muy temprano por la mañana, por supuesto que siendo ella Representante de la Isla le daremos prioridad en las intervenciones y por supuesto puede intervenir cuantas veces lo necesite la Representante Elizabeth Jay-Pang, a quien de nuevo le damos la bienvenida. Superintendente, doctor Barreto, tiene la palabra usted, por quince minutos iniciales.

Honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Presidente, diez segundos que le estaba pidiendo acá por el chat, para una constancia.

Presidente:

Representante López, tiene treinta segundos, porque no sé ¿es una Moción, es una qué?

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

No, es simplemente dejar constancia que me he reintegrado a la Sesión de la Comisión Primera, a través de un permiso que me fue concedido, acá estaremos en el término de la Sesión. Gracias.

Presidente:

Tiene, tiene la palabra el Superintendente el doctor Barreto, por quince minutos, bienvenido Superintendente a la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés Barreto González, Superintendente de Industria y Comercio:

Señor Presidente, señor citante, honorables Congresistas, señora Secretaria, gracias por el tiempo y la oportunidad, con motivo de la citación de Control Político en el día de hoy y de acuerdo con el cuestionario que nos fue presentado a la Superintendencia. Simplemente entonces quiero hacer un par de claridades, la primera como los honorables Congresistas saben, pues la Superintendencia de Industria y Comercio es una autoridad de inspección, vigilancia y control, de tal suerte que no está en el tema de representación de políticas públicas y de presentación de los planes y proyectos de aquellos que reclamaba el señor citante al inicio de la Sesión.

De otra parte y en lo que a mí compete como autoridad de vigilancia y control y como autoridad única de competencia consumidor y metrología, quiero presentar a los señores Congresistas, el balance de lo que ha sido el trabajo respecto de la emergencia por el COVID-19 y en ese sentido y en lo que tiene que ver con las medidas que nos competen, más allá de la Ley 1480 del 2011, que es el Estatuto del Consumidor, que es la que verificamos diariamente, del hecho de que en el departamento de San Andrés y Providencia existe una Casa del Consumidor, coordinada por esta Superintendencia, que reúne a varias otras autoridades y a que hemos seguido adelantando las tareas de inspección, vigilancia y control, acompañando y verificando que la Alcaldía y la Gobernación estén realizándolas, así como que la protección del consumidor no se descuide, sin perjuicio de que la casa esté cerrada por el tema de los contagios, me permito entonces señalarles que, como el señor Ministro de Industria, Comercio y Turismo lo señaló, el Gobierno nacional expidió el Decreto 507 del 2020, que da un decálogo muy interesante de algo que ya está en la ley por supuesto, pero que permite unas medidas especiales, para estos momentos de crisis y emergencia.

El primero, hay que recordar honorables Congresistas, que los precios en Colombia se rigen por la libertad de mercado, de acuerdo con el artículo 333 de la Constitución, sin embargo, el decreto lo que busca es que, uno, los ministerios Agricultura, Turismo, Industria y Salud, fijarían los precios respecto de una lista de productos que podrían ser considerados como esenciales. Lo segundo, el DANE como autoridad estadística hace el seguimiento de esos precios y nos presenta a la Superintendencia de Industria y Comercio un reporte cada cinco días, para identificar dos cosas: si hay variación en esos precios y en qué podemos nosotros incidir o influir, a través de la inspección vigilancia y control o de las sugerencias al Gobierno nacional respecto de la

fijación de esos precios. Lo tercero, que el DANE, esa información la provee cada cinco días para publicación y publicidad para el público en general. Lo cuarto, que sigue siendo la Superintendencia de Industria y Comercio, la autoridad de inspección, vigilancia y control como policía administrativa, sin perjuicio de una situación muy importante señores Congresistas, hay que recordar que son los Alcaldes Municipales las primeras autoridades de protección del consumidor en sus jurisdicciones.

Tema que siempre ha absuelto la Superintendencia de Industria y Comercio como Autoridad Nacional y a través de sus Casas del Consumidor, de la Red Nacional de Protección al Consumidor, pero en donde hoy, en el marco de la crisis y ante la imposibilidad tener abiertas algunas casas, sin perjuicio de las brigadas que adelantamos de la mano la Fiscalía, para verificar el régimen meteorológico y del consumidor, pues son los Alcaldes quienes de una parte tienen que hacer, la inspección y vigilancia y reportárselo a la Superintendencia de Industria y Comercio como autoridad Nacional de protección al consumidor. Esos reportes y ese deber de información nos permite a nosotros tomar acciones bien sea, para sugerir o recomendar, la fijación de precios de ciertos productos, para adelantar actuaciones de índole administrativo sancionatorio, como son las órdenes, la apertura de investigaciones o la imposición de sanciones, y lo tercero, pues también, para identificar en aquello que podamos encontrar actuaciones que violen la libre competencia, en donde podamos activar también a la delegatura de competencia.

Derivado de ese Decreto 507 del 2020, se expidió la Resolución 78 del 2020, que ya señala unos productos básicos que monitorea el DANE, esa dinámica que le pasa a la Superintendencia para sugerir, regulación o para inspeccionar y vigilar. No obstante lo anterior, quiero recordar, que la premisa es que existe la libertad de mercado salvo en dos regímenes especiales: los medicamentos en el régimen subsidiado de salud, desde el mes de marzo sugerimos la regulación sobre algunos otros productos, ampliarlo a ciertos dispositivos médicos y el otro régimen que tiene control de precios, es el régimen de combustibles, que tiene veintitrés municipios distintos, dentro de tres regímenes de la libertad vigilada, eso para hacer algunas aclaraciones honorables Congresistas. De otra parte, es preciso anotar, que incluso antes de la emergencia económica y como se desprende nuestras funciones naturales, desde el mes de marzo iniciamos averiguaciones para evidenciar que hubiese inventario, producción y comercialización de geles tapabocas, antibacteriales y productos a base de hipoclorito de sodio, jabones desinfectantes, con el fin de evitar tres prácticas: la especulación, el acaparamiento o el sobreprecio. Hay que recordar señores Congresistas, que esas conductas están recogidas en el Estatuto del Consumidor, tienen también unas normas homólogas o espejo en el Código Penal Colombiano en el Título X, pero tanto en lo que tiene que ver con

el consumidor, como en lo que tiene que ver con lo penal, hasta que los productos no sean regulados las autoridades, el ente investigador Fiscalía y la policía administrativa Superintendencia, pues no pueden entrar a ejercer actuaciones directas, salvo en el tema de combustibles y medicamentos, como se los había explicado.

De otra parte, expedimos la Circular número 4, esta Superintendencia, en donde lo que hicimos fue darle unas instrucciones precisas a los Alcaldes y Gobernadores de cómo adelantar esa tarea de inspección y vigilancia y la obligación de reportarnos en cumplimiento del Decreto 507, hemos puesto a disposición de la ciudadanía una capacidad tecnológica robusta, qué sin perjuicio de las actuaciones en terreno que adelantamos personalmente el suscrito, el equipo de la Superintendencia de la Red Nacional de Protección al Consumidor, desarrollamos tres aplicaciones para teléfonos móviles para que los consumidores y ciudadanos denuncien en tiempo real, con el fin de adelantar cualquier averiguación que se estime; esos canales no presenciales vienen también reforzados por una línea única nacional, un Contact Center, un servicio de devolución de llamada, un correo electrónico y a mí, pues me complace informarles, que la Superintendencia tienen conjuntos mil ochocientos once servidores, de los cuales dos mil tendrían puestos remotos, es decir, tenemos capacidad virtual total, sin perjuicio de las actuaciones que en terreno adelantamos, incluido el suscrito.

En materia de quejas, peticiones y reclamos del departamento de San Andrés, debo anotar que solamente se han recibido seis, a través de los canales formales y directos de denuncia, desafortunadamente esas quejas presentan deficiencias, como que no se individualizan los comercios, ni las conductas que les buscan atacar, en ese mismo orden de ideas debo anotar, que solamente en el departamento de San Andrés y Providencia, desde que inició la emergencia hasta ahora, hemos adelantado treinta y cuatro visitas de inspección, verificando que las Alcaldías y la Gobernación estén cumpliendo con las instrucciones legales del caso, así mismo abrimos una investigación contra una IPS por violar el régimen de precios en medicamentos, un medicamento que tiene control directo, que es el “Caletra” y estamos adelantando pues visitas de inspección, hemos verificado el 91% de los instrumentos de medición que hay en la Isla, es decir, básculas, balanzas y surtidores de combustible; cerramos un instrumento por estar inconforme y estar afectando los derechos de los consumidores y el 1º de abril, oficiamos al señor Gobernador y los Alcaldes, respecto de las necesidades que tenemos de que reporten la información, la necesidad de que entiendan el marco jurídico general para que entiendan, que la obligación digamos, es de doble vía, en el sentido de que las autoridades ejecutivas de elección popular y la policía administrativa deben actuar coordinadamente y el 14 de abril se requirió

a esa Gobernación y a la Alcaldía, con el fin de que informara, que se había hecho en el marco del Decreto 507, de la Circular 4, desafortunadamente no hemos recibido respuesta aún y sea el momento honorable Representante Méndez para informarle, que la desatención de la misma, lo que supone, es pues por supuesto, que la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría de la República, actúen sin perjuicio de lo que venimos adelantando con la Fiscalía a nivel nacional.

En ese sentido, entonces concluyo por decirles honorables Representantes, que se han abierto ochenta y dos investigaciones por infringir el régimen de combustibles, se han cerrado ciento seis instrumentos de medición a nivel nacional, en donde se incluye el que les anotaba de San Andrés, hemos realizado más de treinta visitas de inspección personales, a establecimientos de comercio, plazas de mercado, tiendas de barrio y toda la cadena con el fin de verificar que se esté cumpliendo con los derechos de los consumidores, estas visitas las acompaña la Fiscalía General de la Nación y hemos abierto investigación a una empresa por incumplir unas averiguaciones en materia de elementos de protección personal, tan necesarios durante la pandemia y estamos entonces adelantando, incluso el día de hoy, visitas de inspección como cada viernes, algunas de la mano la Fiscalía General de la Nación, otras la Superintendencia a través de su delegatura de reglamentos técnicos y metrología legal, lo que da cuenta de que pues, nos hemos mantenido activos en lo que a nosotros respecta.

Todo ello para decir, honorables Representantes, que el negocio de la protección al consumidor desde la perspectiva de la Superintendencia, pues es su razón de ser y es un tema que siempre se ha adelantado, se continúa adelantando en el marco de la emergencia económica y de la pandemia, se ha fortalecido con el trabajo conjunto con la Fiscalía General de la Nación, se reporta semanalmente a los organismos de control y se le hace seguimiento al decreto, a la resolución y a la circular de la Superintendencia, sin que ello signifique, que las autoridades locales, pues obviamente pueden eximirse de su responsabilidad legal, por lo que aprovechamos el espacio de este debate, honorable Representante Méndez para hacerle un llamado a las autoridades departamentales y municipales en el Archipiélago de San Andrés y Providencia, con el fin de que reporten esa información, que es necesaria para que la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría actúen, para que esta Superintendencia verifique y para que continuemos entonces, protegiendo y defendiendo a los consumidores.

Eso señor Presidente creo que es el objeto de mi intervención, con el fin de darle respuesta al cuestionario presentado y a lo que respecta a mis funciones de inspección, vigilancia y control, no sin antes anotar que también nos encargamos de la protección del consumidor turista, pero del consumidor turista desde el punto de vista formal, para lo cual también de facto, suplimos el rol de

ser la autoridad nacional en materia de protección del consumidor y la autoridad nacional de protección del consumidor turista y del servicio de telecomunicaciones. Quedo entonces a sus órdenes señor Presidente y del señor citante y los honorables Congresistas para lo que se requiera.

Presidente:

Muchísimas gracias Superintendente doctor Barreto. Entonces me ha solicitado que antes de darle la palabra a los invitados, a quienes les pido disculpas, se le dé la palabra a la otra Representante de San Andrés, de mi Partido, el Partido Liberal, la doctora Elizabeth Jay-Pang. Así que doctora Elizabeth, le voy a dar, por la importancia de su presencia en este debate, bienvenida doctora Elizabeth, le voy a dar también quince minutos para que haga su exposición, doctora Elizabeth Jay-Pang y entraremos a escuchar a los invitados. Doctora Elizabeth tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente, quiero extender un reconocimiento a la biodiversidad de nuestro país, atendiendo que todos ecosistemas de mi región debe ser protegidos. Un saludo muy especial a todos los Representantes que conforman la Comisión Primera, a los señores Ministros de Turismo, al señor Ministro de Trabajo, al Superintendente de Industria, al señor Gobernador, al señor Alcalde y a todo el pueblo de San Andrés y de Colombia que nos están escuchando en ese momento. De verdad que agradezco la oportunidad que me han brindado, para yo poderme dirigir en este importante debate y que es sumo interés, para mi departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

En este momento usted sabe que estamos generando una crisis a raíz del COVID-19 y que en el 90% de sus ingresos, nuestro departamento depende precisamente de turismo y a su vez del comercio, que es el mismo turismo, que está generando este comercio. Somos conscientes de todas las políticas que ha establecido el Gobierno nacional para poder atender la reactivación del turismo en todo el país, sin embargo, las mismas no han sido suficientes y mucho menos específicas para el departamento Archipiélago, como se lo he manifestado señor Ministro de Turismo en muchas ocasiones, a quien agradezco por las gestiones que viene adelantando conjuntamente con el Viceministro de Turismo, para que este gremio del turismo, no se ahogue intentando hacer su trabajo. La crisis que ha generado el COVID-19 en nuestro Archipiélago, es la crisis más grande, podría decir según mi concepto, que ha vivido las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, por eso quiero mostrar la realidad que estamos viviendo en este momento, es la realidad donde no encontramos estrategias por parte del Gobierno específicas para el departamento, por parte del Gobierno nacional para que podamos salir de ella.

Según datos de la Cámara de Comercio, los empleos que generan nuestras Islas es de diecisiete mil ciento treinta y un empleos y podemos observar que el sector de comercio en su totalidad genera siete mil ciento doce empleos, que representa un 63.8 del sector formal y 32,7% del sector informal; los hoteles y restaurantes, con un total de seis mil quinientos cuarenta y siete empleos en riesgo en este momento y representan un 81% con vinculación directa y un 17,4% indirecta; el transporte, almacenamiento y comunicaciones con un total de tres mil cuatrocientos ochenta y tres empleos, que equivalen a un 48,3% formal versus un 50,6% informal. Otros sectores de nuestras Islas en su totalidad, tiene unos 29.295 empleos, que representa un total del 50.7% del sector formal y un 46.4% de informalidad, divididos así, en la construcción 2.292 empleos, servicios comunales y sociales, 5.859 empleos, y otros 4.2 empleos. Todos estos empleos que le acabo de decir están en riesgo, señores que me están escuchando, colombianos, si nosotros no reactivamos nuestro turismo, no vamos a poder subsistir, más del 60% de mis coterráneos estamos desempleados, si a San Andrés y Providencia no llegan turistas, no vamos a tener la posibilidad de subsistir, esta es nuestra realidad.

Pero miremos otras cifras, digamos que son importantes, por no decir que impactantes y que son manejados por el Ministro de Industria y por otras instancias del Gobierno nacional permanentemente, por ejemplo el DANE, dice que el empleo formal en el sector, a nivel nacional en el sector turismo a nivel nacional, con corte al 31 de diciembre de 2018, asciende a 1.9 millones de empleos, no obstante, en el departamento Archipiélago de San Andrés, se puede establecer, de que seis mil trescientos cuarenta y ocho personas aproximadamente, estuvieron empleadas en el 2019. Ahora bien, analicemos consecuencias que se han generado por esta pandemia, sin meterlos en las estadísticas, podemos establecer, que el cese de actividades laborales y turísticas en mi departamento y en otros, va más allá del 100%, por no decir que el 100%, tanto los comerciantes, como los hoteleros, los operadores de turismo e informales se encuentra en estado de vulnerabilidad.

Otro tema que quisiera también tocarles y analizarlo hoy con ustedes, ya que está el señor Ministro de Turismo, son las líneas de crédito por parte de Bancóldex y otros, donde tratan de beneficiar toda esta situación, sin embargo, no corresponden a la realidad, ni el 3% de lo que necesitan los comerciantes y empresarios de mi departamento para poder salir de ello. Pero ahora bien, vayámonos a un programa específico, estrategia Colombia Responde, donde señor Ministro, el Gobierno nacional ha invertido en su primer instancia doscientos cincuenta mil millones para garantizar la estabilidad de la empresa del sector turístico y posteriormente volvieron a inyectar otros trescientos cincuenta mil millones en una segunda versión. Encontramos, de acuerdo a lo que investigamos, que solo dos personas, dos empresarios del departamento han

sido beneficiados, mire respecto a otras estrategias o programas implementados, encontramos que ninguna reporta beneficiarios para mi departamento, por esa circunstancia, insisto que las medidas que simplemente para el territorio insular, deben contener un aspecto diferencial, nosotros somos insulares, pues no es igual desarrollar un turismo, un comercio, en San Andrés que en el resto del país.

Señor Ministro, sabemos de su fuerza que usted y su equipo están dando a nivel central, pero queremos que estos esfuerzos también lleguen al territorio especial, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, donde nuestra única industria es el turismo, en ese momento es el momento estructural, implementar programas especiales que permitan la reactivación de mi región a partir de la creatividad y la experiencia de mis empresarios y de aquellos que quieren emprender a través de la tecnología. Estos recursos necesitamos, la tercer otra estrategia para poder combatir esta pandemia, la crisis de la pandemia que nos ahoga, la reactivación de estos sin duda algunos señores, sería proteger a más de catorce mil empleos que hoy genera mi región, pero eso solo lo podemos lograr, con apoyo y estrategias específicas para el departamento por parte del Gobierno nacional.

Señores, Colombia entera, nuestra única industria es el turismo, no hay otra, ya que ella es la jalonadora de otros sectores como el comercio, la pesca y hasta la misma agricultura local, a la cual muchos hoteleros recurrían para poder atender a sus clientes con los productores locales. Es importante también, el desarrollo señor Ministro, señor Ministro de Trabajo a través del SENA, la capacitación, la orientación, que permita a nuestros empresarios direccionar sus negocios en la ruta adecuada, además la puesta en marcha de un centro de información que permita acceder a unos datos reales, pero sobre todo tenemos la necesidad de llamar la atención al Gobierno nacional, que vuelva a darnos la oportunidad de reactivar esa belleza, de mostrarle al mundo las características de nuestras Islas, además de sus playas, de un comercio dinámico, que hoy requiere reinventarse, por eso llamo la atención, al Gobierno nacional también, porque, el comercio en las Islas, está incursionando en una nueva estrategia para subsistir y es el e-commerce, el comercio electrónico, pero que se le ha presentado todas las trabas habidas y por haber, necesitamos que nos ayuden para que nosotros podamos subsistir.

Así mismo, hay otras medidas que hemos venido planteando, desde antes del inicio de esta situación de la pandemia, al señor Ministro de Turismo, a la señora Ministra de Transporte, al mismo Presidente, a todas las instancias del Gobierno nacional, incluyendo al DANE, porque sabemos que las cifras que está arrojando el DANE no son la realidad de lo que vive nuestro Archipiélago, de lo que cuántas personas somos, lo decía el Superintendente de Salud, en San Andrés necesitamos hacer un nuevo recuento, porque no nos está dando la cifras, atendemos al 60% según el DANE, pero nos hace

falta el otro 40% que igual tenemos que atender. Señores, necesitamos entonces apostarle a eso.

Pero otra de las medidas importantes, necesitamos reactivar la economía y lo he planteado a nivel nacional y una de ella es la desdolarización de los movimientos portuarios de nuestra Isla, esto nos va a permitir no solo reactivar nuestra economía, sino también abaratar el costo de la canasta familiar en nuestro Archipiélago, que cuesta hasta diez veces más que en el interior del país, pero también señor Ministro, necesitamos que ustedes le den una especial atención, a rebajar el combustible para San Andrés, eso también sería otra estrategia para mejorar la canasta familiar, porque eso se refleja en el costo de ella, pero una las cosas bien importantes y lo planteamos ayer con la señora Ministra de Transporte es nuestro aeropuerto, si no tenemos un aeropuerto visionado en todo el tema de bioseguridad, no vamos a poder entonces atender ese turismo que necesita confiabilidad, es una nueva oportunidad de reinversión del Archipiélago y en mi departamento sí sabemos trabajar y si tenemos creatividad señores, necesitamos es el apoyo usted señor Ministro, para qué entonces nos permita no solamente prepararnos, sino reinventar nuestra creatividad y así poder entonces atender toda esta crisis que en ese momento agobia el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias Representante Elizabeth Jay-Pang. Entonces, habiendo anotado las intervenciones del Gobierno, habiéndole dado la palabra a nuestra Representante de San Andrés, voy a proceder a darle la palabra a los invitados. Le quiero entonces dar la bienvenida al doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, bueno, no sé cómo se pronuncia su ultimo apellido señor Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene la palabra por espacio de ocho minutos iniciales, querido Gobernador de San Andrés, bienvenido a la Comisión Primera. ¿No sé si está conectado el gobernador Éverth Julio?

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Señor Presidente, buenas tardes ¿me escucha?

Presidente:

Bienvenido Gobernador, voy a darle diez minutos Gobernador para que haga su exposición inicial, bienvenido a la Comisión Primera.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Bueno, muchísimas gracias señor Presidente, un especial saludo para usted, para todos los Congresistas, Representantes a la Cámara de esta Comisión, en especial al Representante Jorge

Méndez Hernández y a la Representante Elizabeth Jay-Pang, que son las personas de nuestra región, Representantes en nuestra región, lo mismo un saludo especial para los Ministros, los altos funcionarios del Gobierno nacional, que se encuentran en esta Sesión de debate de Control Político. Pues como Gobernador es un honor expresarme a través de este medio, sobre todo a dirigirnos al nivel nacional, nosotros queremos ir más allá y quiero hacerle un llamado muy respetuoso al Gobierno nacional, más allá de la entrega de mercados, que lo agradecemos muchísimo, con todo el corazón, del apoyo también logístico que hemos tenido, por parte de la Presidencia de la República, nosotros queremos ahondar mucho más en el verdadero problema que tenemos en este momento y lo has resumido muy bien el Representante a la Cámara Jorge Méndez y la Representante la doctora Elizabeth Jay-Pang, es el tema macroeconómico que hoy nos preocupa y que nos tiene desde luego muy, pero muy estresados, porque nuestra industria que es el turismo, que es la única industria sin chimenea, como lo denominó el Consejo de Estado, tenemos una falencia, es que aquí no tenemos ninguna otra industria más que el turismo, aquí en San Andrés no se fabrica absolutamente nada, San Andrés depende es de una sociedad de consumo, aquí ni siquiera la agricultura, da para abastecer, ni aún 5% la población.

Entonces hay una situación muy importante, que es ahondar en la macroeconomía, y es que el PIB del departamento, el 35% del PIB lo genera el sector privado y el 65% lo general la Gobernación, la entidad territorial, ¿qué quiero decir con esto? Lo normal es, digamos en cualquier departamento de Colombia, de los más importantes, el PIB es al contrario, quien lo jalona es el sector privado porque tienen precisamente lo que no tiene San Andrés, otro tipo de Industria y además tenemos el problema de que hemos sostenido acá en San Andrés y hemos mitigado de alguna manera el tema social, hemos pagado recibos de energía para todos los estratos, incluyendo esos hoteles que hoy no están funcionando, lo hemos hecho de igual manera con los locales, los sectores digamos el sector comercial, estamos tratando de hacerlo ahorita mismo para abril, pero las finanzas territoriales tampoco van a alcanzar para poder seguir en las mismas y desde luego que apelando a la posibilidad un decreto expedido el día de antes de ayer, sobre la reorientación de algunos recursos con destinación específica, pues vamos a tratar es de garantizar el funcionamiento de la entidad territorial, porque lo contrario, pues si la Gobernación se hunde económicamente, si colapsa económicamente, pues ahí sí terminaría de colapsar lo poco que se puede hacer de inversión, la poca empleabilidad que estamos tratando de generar y desde luego, no tendríamos las formas para poder recuperarnos económicamente y rápido.

Los comerciantes han venido pidiendo alternativas, el sector hotelero necesita un paquete económico, el sector turismo de un paquete económico especial, pero no podemos simplemente

decir de que más allá de lo que se habla, de descuentos de IVA, para San Andrés no hay IVA en ciertos productos, nosotros estamos exentos de IVA por Ley 47, entonces esa medida a nosotros no nos sirve, también el tema lo que se ha manejado para el subsidio al empleo, señor Ministro de Trabajo, hemos tenido inconvenientes en la aplicación del mismo, nosotros necesitamos una política clara especial para San Andrés, San Andrés necesita tener la vista del Gobierno nacional y de todo el país como un sitio totalmente especialísimo, nosotros estamos teniendo inconvenientes, inclusive hacer e-commerce o por lo menos buscar la forma de que algunos comerciantes de nuestra región, pudiesen vender productos a nivel nacional, nos daría una posibilidad grande de reactivar la economía, pero tenemos las talanqueras grandes sobre eso, como lo es la misma DIAN, que no nos permite tener esa posibilidad y necesitamos en este momento de crisis que medidas como esas, que sean medidas macro, nos permitan desde luego reactivar esa parte.

Nosotros tenemos claro, que tenemos que reaperturar San Andrés y yo creo que es una de las decisiones que vamos a tomar inicialmente, para poder empezar a que nuestra economía empiece a fluir, gracias a Dios tenemos, un control muy, muy efectivo sobre los temas de COVID, aparte de lo que ocurrió en días pasados con un buque que desafortunadamente propagó pues en unas personas el virus, no hemos tenido complicaciones más allá de la presentación, digamos del resultado por parte del Instituto Nacional de Salud; pero nosotros queremos que el Gobierno nacional entienda que esto tiene que trascender más allá de ayudas de alimentos, de mercados, San Andrés tiene una informalidad señor Ministro, que no entiendo por qué usted habló de una informalidad 35%, la informalidad en San Andrés es altísima, la formalidad en San Andrés es del 30 y 33% y cuando nosotros estamos viendo con una población, que no tiene más allá sino que la dependencia y la excesiva dependencia del turismo y estamos viendo que esa informalidad lo que está haciendo es que el Gobierno haya apalancado.

Presidente:

Gobernador, se le escucha muy entrecortado, ¿No sé si usted me escucha a mí Gobernador? De repente se puso muy mala la conexión y no lo escuchamos, querido Gobernador.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Yo lo escucho perfecto.

Presidente:

Perfecto ahora ya lo estoy escuchando bien, le voy a pedir, que tal vez, los últimos dos minutos, el último minuto y medio de su intervención lo repita porque se le escuchó muy mal y nosotros le vamos a conceder dos minutos extra para que pueda terminar su intervención por este problema técnico, continúe querido Gobernador.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Bueno muchas gracias, señor Presidente. Decía yo que más allá de lo que el Gobierno nacional entienda como apoyo económico, nosotros necesitamos aperturar a San Andrés un poco, para que podamos tener una economía, por lo menos la economía de los comerciantes que están acá, los hoteleros están en quiebra, están tratando algunos de sostener lo poco de empleo que hay, la información hacia el departamento no ha fluido más que cuando llegamos a buscar la posibilidad por Bancóldex, de buscar subsidio al empleo llegamos, no ya no hay recursos, compitiendo con departamentos más poderosos que nosotros, entendemos que es una situación a nivel nacional muy compleja, pero yo invito a los señores Ministros a que entiendan, de que, desafortunadamente tenemos una alta informalidad y ese paquete y ese rescate económico debe ser dirigido especialmente para San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

El alcalde de Providencia, ahorita que hable estará en cuenta de que depende de las transferencias del departamento, las transferencias al municipio de Providencia y Santa Catalina son el 20% de los ingresos corrientes del departamento y cuando no estamos nosotros en este momento teniendo ningún tipo de ingresos, porque la tarjeta de turismo es uno de los renglones tributarios y no tributarios más importantes que hacia el año pasado ascendieron a más de ciento diecisiete mil millones, hoy la proyección en general de la entidad territorial que estaba proyectada en tener por los ingresos propios de los impuestos tributarios y no tributarios, previstas por doscientos treinta y tres millones, a duras penas pueda llegar a noventa y un mil millones de pesos y eso también es nefasto, porque traería consecuencias económicas negativas, porque el mayor jalonador de la inversión es el departamento, eso es lo que hace especial a San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y es precisamente esas medidas, medidas en el sentido de abrir y aperturar por lo menos por el tiempo de esta crisis, de que San Andrés pueda tener una posibilidad de que no se le controle tanto, decía yo, que Colombia tiene TLC suscrito con otros países y dicen, no pero es que nosotros no podemos arriesgar la industria nacional, pero es que cómo vamos a decir de dañar la industria nacional, si esos TLC precisamente permiten que entren muchos productos y pagar cero pesos de impuestos y San Andrés tiene que pagar el 5%; hay importadores que ya no traen bienes y servicios de fuera, del exterior, lo compran en Bogotá y lo venden aquí, eso qué competitividad nos genera nosotros y nosotros queremos, señor Presidente y señores de la Comisión Primera, queridos Representante a la Cámara y Ministros, de que San Andrés tenga un capítulo especial en el rescate económico, donde nos permitan.

Presidente:

Querido Gobernador se apagó el micrófono, le pido lo encienda y utilice dos minutos para cerrar su intervención, muchas gracias Gobernador.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Éverth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Nuevamente, muchas gracias Presidente. Terminó solamente por decir, en este momento para nosotros poder arrancar y aperturar, sabemos que no va a ser muy fácil porque, señor Presidente y señores Representantes, pues la gente va a tener mucho miedo de viajar, pero queremos que el señor Ministro de Industria y Turismo, señor Ministro de Trabajo, entiendan que el tema de San Andrés es un tema mucho más complejo, la excesiva dependencia del turismo nos hace hoy muy vulnerables, porque tenemos que arrancar y reactivar rápidamente eso, pero también tenemos hoy comerciantes están entregando locales comerciales, todas esas ayudas anunciadas San Andrés no ha participado de la mejor manera y los comerciantes hoy se encuentran altamente preocupados y es lo que nosotros queremos señor Presidente, llamar la atención con el debido respeto a los altos funcionario del Gobierno nacional y que nos miren y nos sentemos nosotros en algún momento, para tener un rescate económico exclusivo para este archipiélago de San Andrés, que se lo merece, que es Colombia y siempre allí, aún en las afueras más grandes del país y con las connotaciones que hemos tenido con el fallo de La Haya, así que yo le doy muchas gracias Presidente, por esta oportunidad, le doy un cariño y un abrazo especial a todos los habitantes de este hermoso país, especialmente a ustedes señores Representantes y usted Presidente por la oportunidad y a mi querido Representante Jorge Méndez también, por la citación de este excelente debate. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, querido Gobernador del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Le voy a dar la palabra y me excusan un minuto los invitados, pero me pide la palabra, como firmante del debate además también, el Representante Álvaro Hernán Prada, le voy a dar la palabra Representante Prada como firmante el debate, por cuatro minutos y procederé a continuar dándole la palabra a los invitados, cuatro minutos Representante Prada.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

Gracias señor presidente, un saludo, para el señor Gobernador Éverth Hawkins, amigo personal de hace mucho tiempo, un saludo para los señores Ministros, para los miembros del Gobierno, para los colegas y en especial para Jorge Méndez, por este extraordinario debate planteado. Al Gobierno hay que decirle que estamos en deuda con San Andrés, no es posible que después de esta reseña histórica

que nos ha recordado hoy Jorge Méndez, nosotros no tengamos un plan especial para San Andrés, en la legislatura pasada presenté un proyecto que ahorita lo voy a comentar, pero me preocupa mucho, que más de nueve mil negocios comerciales, enmarcados dentro del sector turismo, hoy estén a punto de quebrarse, me preocupa mucho porque es una circunstancia que nos duele a todos los colombianos, miren yo creo que no hay un solo colombiano, que cuando hable en el extranjero, cuando tenga la oportunidad de vender el país de la mejor manera, no arranque por las ventajas turísticas de San Andrés.

El orgullo que nos produce tener esta Isla, esta isla hermosa, con biodiversidad, con los siete colores del mar o con el mar de los siete colores, con todo lo que nos genera San Andrés, pero que hemos tenido clarísimo en esa reseña histórica, que pasamos de tener una economía agropecuaria a tener un puerto libre y eso se cayó y se cayó la economía de San Andrés en el 91 y de ahí para acá no hemos tenido una respuesta como Estado para San Andrés, la conectividad es pésima, la salud ni se diga, ahora nos cogió el COVID-19 con unas circunstancias de salud lamentable para San Andrés, en infraestructura, en servicios médicos, todavía tiene que ir a hacer diálisis a otras ciudades a Medellín, a Cartagena, Barranquilla.

Es una circunstancia que nos debe preocupar a todos, pero principalmente al Gobierno nacional.

En la legislatura pasada, presenté un borrador de un proyecto de ley que recogía lo que se había presentado en el 94, pero lo simplificaba para que San Andrés tuviera la oportunidad de tener ahí un permiso especial para abrir cuentas en dólares, muy sencillo, para abrir cuentas en dólares, el Banco de la República y el Ministerio de Hacienda del Gobierno anterior me dijeron que no, que no era posible por otras circunstancias de lavado de activos, bueno pongan controles, pero démosle a San Andrés la oportunidad de salir adelante, no puede ser que el sentimiento de los raízales, de quienes viven en San Andrés, es que el Gobierno colombiano no les da importancia.

Mire lo que está pasando aquí, por ejemplo con estas respuesta del Gobierno a los empresarios del turismo, me dice Julio García, yo tengo ciento ochenta y nueve empleados, él es el dueño del Portofino, esos ciento ochenta y nueve solamente en San Andrés, porque tiene en otras partes del país también, pero en San Andrés está generando empleo y me dice Julio, me vale más de quinientos millones de pesos la nómina, el Gobierno con el subsidio me da sesenta y seis pero impide hacer acuerdo con los empleados, yo prefiero hacer un acuerdo con los empleados y recibir los trescientos cincuenta mil pesos que me dan subsidio y completarle para que tenga seiscientos, setecientos mil pesos y no que me vaya a la quiebra, porque con recursos propios aguanto para este mes, pero si no, las ciento ochenta y nueve personas que trabajan en el sector turismo conmigo van a salir y van a crear un problema que se viene multiplicando en todo San Andrés, la verdad

es que la situación es insostenible, Bancoldex, van los empresarios del sector turismo a pedir un crédito y le dicen ya se acabaron los recursos de la bolsa.

Presidente:

Representante Prada, se le apagó el micrófono, disculpe usted, tiene un minuto para cerrar, porque se le acabó el tiempo, un minuto para que cierre Representante Álvaro, pero debe prender el micrófono, Representante Álvaro Hernán.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Álvaro Hernán Prada Artunduaga:

No es posible que el Gobierno, no tenga un Plan de Financiamiento específico para San Andrés, ¿Qué pasó con el cable submarino que se contrató en el Gobierno del presidente Uribe? ¿Qué ha pasado con la conectividad, como respaldamos al sector turístico? Cómo puede ser que quienes están rentando, quienes tienen que la posibilidad de tener un restaurante, servicios alrededor del turismo ven fracasando sus negocios y no hay una respuesta del Gobierno nacional, me duele mucho y como Bancada de Gobierno le exijo al Gobierno nacional que le responda a San Andrés, estamos en deuda con San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Yo creo que este debate nos toca las fibras a todos los colombianos y a todos nos duele lo que pasó con el meridiano 82, pero la respuesta a eso es obviamente el cariño que debemos recoger de los sanandresanos y el cariño solo se recoge, teniendo claro unas políticas que salven a San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias Presidente.

Antes de terminar, excúseme Presidente, antes de terminar, quiero pedirle a mi Bancada, al doctor Jorge Méndez y a quienes se sumen nuevamente a este proyecto que tengo en borrador que lo firmemos, que lo presentemos y que impulsemos para que podamos ir los colombianos a abrir cuentas en dólares y no tengan que ir a Miami o a Panamá y eso va a ayudar con otras medidas a reactivar el turismo en San Andrés. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias, Representante Álvaro Hernán Prada. Discúlpenme, tenía el micrófono cerrado, estaba aquí hablando solo, me disculpan. Le doy la palabra, entonces, por cuestión de ocho minutos a la doctora Raquel Garavito, Directora de Fontur.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Raquel Garavito, Presidente de Fontur:

Presidente, muchas gracias, Representantes buenas tardes, Gobernador qué gusto verlo así sea por cámara el día de hoy. Bueno yo me voy a referir, digamos a lo que hemos trabajado por intermedio de Fontur en los últimos días con respecto a la emergencia específicamente. El Fondo Nacional de Turismo es un patrimonio autónomo que depende del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en el cual nosotros tenemos dos fuentes de recursos principalmente, el recurso fiscal y el recurso

parafiscal. El recurso fiscal de nosotros proviene de la entrada y salida de pasajeros y el recurso parafiscal de ocupación principalmente, cuando hablamos de ocupación, hablamos de ocupación hotelera o de consumo en restaurantes, por estas circunstancias específicas, digamos lo que se viene para Fontur en el año 2020, pues son unas finanzas un poco complicadas debido a que los ingresos de nosotros tienen una implicación directa en materia de turismo, sin embargo, por fortuna había unos recursos del año anterior, que el año anterior tuvo un muy buen comportamiento de recaudo, tanto de diciembre como de los primeros meses, que pudimos hacer esa apropiación y con eso es que hemos venido trabajando.

Con respecto a San Andrés, Providencia y Santa Catalina, desde el 27 de marzo hemos venido trabajando de la mano del Gobernador, ese día el Gobernador nos llamó de manera personal, yo tuve una conversación con él de manera personal y contactamos directamente al presidente de los Hoteles Decamerón, ¿por qué Decamerón? Dentro de los bienes de la SAE que se tienen en San Andrés, se tienen siete bienes y de esos siete bienes cinco de los cuales los administra el Fondo Nacional de Turismo, necesitamos algunos de esos para alivianar la situación en materia de salud, pudimos firmar un convenio el mismo 28 de marzo, entre la Gobernación, el hotel “Mar Azul” por parte de Decamerón y Fontur, en el cual se le brinda por noventa días en comodato el hotel a la Isla, entonces el Gobernador va a poder disponer de este bien durante la época de la emergencia. Además, es bueno aclarar con respecto a algunas de las inquietudes que se tenían sobre los recursos que se administran de la SAE, es que durante el año 2019 ingresaron dos mil setecientos noventa y cuatro millones por administración de estos bienes directamente a la Gobernación, lamentablemente pues como la ocupación no va a ser muy alta en el 2020, ese ingreso que se genera por la ocupación de estos bienes, pues no va a tener un ingreso muy alto.

Me voy a referir con respecto otros dos proyectos que venimos manejando en la Isla y en el resto del territorio nacional que son “Por los que nos cuidan” y el de “Guías de turismo”. “Por los que nos cuidan” es un proyecto que lanzo del señor Presidente de la República, que lo que busca darle es alojamiento a los trabajadores del sector salud y al mismo tiempo algo de caja a los hoteles, en este caso todavía no hemos firmado con la Isla de San Andrés porque no se ha visto la necesidad de brindarle alojamiento a los trabajadores del sector salud, pero si así fuera que llegáramos a firmar este acuerdo, tendríamos más o menos una ocupación de seiscientos cincuenta noches, en las cuales se les estaría dando algo de caja los hoteles.

¿Qué significa eso? Y que tenemos que entender una cosa, los hoteles lo que estamos buscando en este momento, sobre todo, no solo con los hoteles que están en propiedad de la SAE, sino con el resto de los hoteles, uno de los temas es que estamos tratando de

que se mantengan a flote, porque de nada nos sirve en el momento en que tengamos la reactivación si esos hoteles se nos caen. Entonces, con respecto a “Por los que nos cuidan” si logramos firmar este acuerdo, estaríamos hablando de más o menos una ocupación de seiscientos cincuenta noches en la Isla. Con respecto a los hoteles en administración que tenemos nosotros, ya hablamos en específico del “Mar Azul”, sin embargo, ya tenemos otras medidas que se han tomado con respecto a estos hoteles, en principio estos hoteles, cuando se les otorgan en concesión a las empresas, tenemos cuatro operados por Decamerón y uno operado por GHL, tenemos un fondo para emergencias, se ha permitido la utilización de ese fondo, con el fin de hacer los mantenimientos, para que los hoteles no se nos vayan a caer, una vez termina la crisis, entonces eso digamos, es otra de las medidas que se han tomado.

Y por último la otra medida que hemos tomado es la suspensión de los contratos, tanto de obra como de interventoría para no incurrir en detrimento patrimonial, nosotros tenemos algunas obras que se están desarrollando en la Isla, en este momento tenemos los contratos suspendidos, por cuanto que no se había podido continuar con los mismos, para no generar lo que les digo detrimento patrimonial. Y por último me quiero referir al incentivo que se está otorgando por parte del Gobierno nacional a las guías de turismo, estamos hablando de mil cuatrocientas noventa y ocho guías, de esas mil cuatrocientas noventa y ocho guías, mil cuatrocientas diecinueve guías ya han recibido el subsidio, estamos hablando de un subsidio de quinientos ochenta y cinco mil pesos por tres meses, lamentablemente en San Andrés no tenemos tantas guías, sin embargo, los guías de San Andrés la totalidad han recibido ya dos pagos y estaremos pendientes del tercer pago.

Todas las medidas de las cuales les he venido hablando, se han trabajado tanto de la mano de la Gobernación directamente con el Gobernador, como con el Secretario de Turismo Sebastián Ospina y estamos pendientes pues de cualquier otro requerimiento que así se solicite por parte de la Isla. Señor Presidente eso sería todo por parte Fontur, quedamos pendientes de todas formas a las preguntas que tengan cualquiera de los miembros de esta Comisión o cualquiera de los invitados. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias a la Directora de Fontur, le agradecemos mucho su participación y le vamos a dar entonces la palabra al señor Alcalde de Providencia, el doctor Jorge Norberto Gari Hooker, tiene la palabra querido Alcalde, por espacio de ocho minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jorge Norberto Gari Hooker, Alcalde de Providencia:

Muy buenos días, honorables Representantes ¿me escuchan?

Presidente:

Lo escuchamos perfectamente Alcalde, bienvenido a la Comisión Primera.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Norberto Gari Hooker, Alcalde de Providencia:

Bueno, como Alcalde del municipio Provincia y Santa Catalina Islas, el día de hoy me dirijo a ustedes en primer lugar, para agradecerles por este espacio, en especial a nuestro Representante Jorge Méndez, quien ha estado siempre atento y proactivo esta situación e igualmente a la doctora Elizabeth Jay-Pang. Para providencia este resulta ser un espacio propicio para un llamado, para hacer un llamado de urgencia, no solo al Congreso de la República, sino también al Gobierno nacional, para que nos ayuden a tomar acciones para la reactivación de la economía de nuestras Islas, mi petición se centra en algo muy particular y específico, y es lograr que se establezca para las Islas, un trato diferencial en la mitigación del impacto socioeconómico de esta pandemia para los providencianos, Providencia depende 100% de ese 20% de las rentas departamentales.

Ahora bien, luego de la pérdida de gran parte de nuestro mar territorial, el turismo pasó a ser el renglón principal de la economía de nuestro municipio, junto a la actividad pesquera, que depende en gran medida de este turismo. Es por esto que hoy por hoy en Providencia tenemos un represamiento de productos pesqueros de más de veinte mil libras de estos productos, entre pescado, caracol, langosta y no hay quien los compre. Con todo y reconociendo que esta comunidad, ha querido direccionar la actividad turística hacia un turismo comunitario, ecológico y ancestral, se hace necesario que en un momento como este, en el que se suspende totalmente el turismo en las Islas, el Congreso y el Gobierno conozcan desde adentro, por parte de este servidor, las condiciones especiales y diferenciadas en las que funciona este sector económico en el municipio.

Para ello les presento el siguiente análisis, la población de las Islas llega a cinco mil novecientos ochenta y nueve habitantes, de los cuales el 31% son menores de 18 años, el 8% son mayores de 65 años, dejando como esto que el 61% de la población del municipio, esto en cifras serían tres mil seiscientos cincuenta y tres personas, los cuales están económicamente activas, tres mil seiscientos cincuenta y tres personas están económicamente activas, las Islas cuentan con dieciséis hoteles, que generan empleos a ciento doce personas, de otra parte, en los últimos años se ha desarrollado el concepto de posada nativa, como una alternativa económica para la familia raizal, en la medida en que estos alojamientos se conciben como la extensión de la familia en favor del turista, existe hoy día setenta posadas nativas legalmente constituidas en nuestro municipio, lo que quiere decir es que, setenta familias derivan su suspenso económico del hospedaje de visitantes.

Otras actividades que se involucran con el turismo, son las comidas y bebidas, contamos con

dieciséis restaurantes y catorce establecimientos como bares o expendios de comida, este sector genera ciento veinte empleos, otros sectores como las agencias, guías turísticos, centros de buceo, lancheros y el spa, están generando doscientos setenta y un empleos aquí en el municipio, otros sectores vinculados que generan doscientos noventa empleos son los pescadores artesanales del municipio y quince agricultores con venta constante, otras fuentes que tiene que ver con el turismo, tenemos el Parque Natural McBean Lagoon, que genera dieciséis empleos y tenemos lo que es el aeropuerto, el Catamarán y las aerolíneas que vienen generando unos cuarenta empleos aproximadamente. Por otra parte existen actividades relacionadas con el sector turístico que se han visto totalmente canceladas por la crisis sanitaria, como por ejemplo los guías turísticos y el gremio de taxistas.

En conclusión, mil trescientas cuarenta y dos personas en edad productiva, derivan su sustento de las actividades turísticas, esto representa un 36.73% de esta población económicamente activa, de los tres mil seiscientos cincuenta y tres, mil trescientos cuarenta y dos derivan su sustento de las actividades turísticas, por ello quiero recalcar, que Providencia y Santa Catalina no cuenta con más industrias sino la del turismo, nuestro petróleo es el turismo, no existen sectores sustitutos, no contamos con sectores sustitutos, que permitan hacer un traslado transitorio a sectores donde puedan estas personas derivar sus ingresos, reitero que los tres sectores más importantes de nuestra economía son, el turismo, la pesca y la agricultura y estas dos últimas dependen exclusivamente del turismo. Como ustedes bien saben, el Gobierno nacional en el marco de la emergencia sanitaria ha establecido algunos alivios de tipo económico y financiero para pequeñas y medianas empresas, pero el sector turístico no está enmarcado, dentro de esas condiciones mínimas para acceder a estos alivios, me refiero al sector turístico del municipio, el sector turístico de Providencia por la posición insular, las dificultades de conectividad y de acceso a las instituciones públicas y privadas, ha dificultado formalización de otros prestadores, lo que nos lleva a concluir que no podrán acceder a tales alivios, estos prestadores son negocios pequeños que no han calificado para acceder a los créditos de Bancóldex, de hecho la existencia de estos negocios a nivel bancario es casi nula.

Presidente:

Querido Alcalde, por favor tres minutos más para que cierre su intervención. Debe prender el micrófono querido Alcalde para continuar. Lo escucho perfecto, por favor tómese tres minutos más para redondear su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Jorge Norberto Gari Hooker, Alcalde de Providencia:

Señor Presidente, se hace necesario que tanto el Congreso de la República, como el Gobierno nacional, entiendan la necesidad urgente de establecer un subsidio, establecer un subsidio a la

actividad de prestación de servicios turísticos y sus subsectores en el municipio Providencia y Santa Catalina Islas, como una medida de protección de los derechos humanos de la comunidad raizal, estableciendo criterios como el número de empleados y la consolidación de estas empresas en el tiempo, con el objeto de salvaguardar el derecho al trabajo y al mínimo vital. Providencia necesita del apoyo, de los buenos oficios del Congreso de la República, para que coadyuven nuestras peticiones ante el Gobierno nacional solo con reconocimiento de un trato diferencial, para nuestros prestadores turísticos, con esto lograremos salir delante de esta crisis, que hoy nos deja la emergencia sanitaria del COVID-19. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias querido Alcalde de Providencia y Santa Catalina, por su intervención. Le voy entonces a dar la palabra querido Alcalde Jorge Norberto, al Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), quien envió a su delegada la doctora Liliana Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica de la DIAN, tiene la palabra doctora Liliana Forero Gómez, por espacio de ocho minutos iniciales.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Liliana Forero Gómez, Directora de Gestión Jurídica de la DIAN:

Muy buenos días a todos, me complace estar en este momento acompañándolos, quería comentarles, que para nosotros ha sido un esfuerzo y hemos estado muy en contacto con las necesidades que tiene en estos momentos la Isla, San Andrés, Providencia y Santa Catalina, y para informarles lo que hemos venido adelantando desde la DIAN, a través del Ministerio de Hacienda y directamente nosotros, es así que nosotros hemos hecho un proceso a través de varios Decretos Legislativos, tratando de solucionar o aliviar un poco el tema de caja, el tema de cumplimiento de obligaciones tributarias, a través de varios Decretos Legislativos, entre esos tenemos el Decreto 575 del 2020, en donde se alivió la carga a través del transporte aéreo de pasajeros, con una tarifa del impuesto de las ventas al 5%.

También se expidió el Decreto 401 para efectos de los hoteles y servicios hoteleros, para que el plazo a pagar la segunda cuota fuera hasta el 31 de agosto, esto entendiendo la problemática que hay en estos momentos para efectos del flujo de caja y en ese mismo flujo de caja, lo que se hizo fue expedir el Decreto 535, que estableció en forma temporal, un procedimiento abreviado automático en este quiero llamar la atención, en donde la DIAN ha hecho un gran esfuerzo, en donde las personas cada vez que nos presentan una solicitud devolución, estamos haciendo una devolución muy rápida, estamos haciendo una devolución de manera express, con el cumplimiento de todos los requisitos claro está, haciendo las verificaciones, pero estamos logrando que las personas tengan rápidamente sus recursos y con esto tengan un flujo de caja muy rápido. Así

mismo tenemos el Decreto 655, en donde permitió a las micro, pequeñas y medianas empresas, que pudieran aplazar el pago de su segunda cuota, hasta el 9 noviembre y 7 de diciembre dependiendo del último dígito del NIT, tal como lo comentó también el Ministro de Comercio, está el Decreto 639 que permite, la formalización de empleo, empezar a dar un subsidio o un alivio hasta por tres veces, el que logre no disminuir este porcentaje que tienen de empleos para poder aliviar un poco la carga laboral de cada uno.

Al interior de nosotros, de la entidad, tenemos la presentación de la información exógena, esto genera una carga administrativa de verificación de documentos, de requisitos, para podernos hacer la información o podernos reportar a nosotros la información, y es por eso que nosotros también entendiendo esta gran preocupación, extendimos el plazo para enviar esos reportes. Lo mismo, estamos ahorita adelantando un proyecto de Decreto Legislativo, para extender los plazos que se tenían con la Ley 2010, para presentar conciliaciones y terminaciones por mutuo acuerdo, estas estaban muy pronto y entendiendo que las personas no se han podido acoger a estos beneficios, estamos en un trámite para poder extenderlos hasta noviembre, con esto entenderíamos que cada persona, que tenga problemas de liquidez, pero quieran acogerse y dar por finalizado cualquier proceso que tenga con nosotros, tanto sede administrativa como judicial, puede acceder hasta noviembre de este año.

También se han dado instrucciones internas para facilidades de pago, en este mismo decreto tenemos, ya no temas de garantías reales ni manifestación de bienes, sino hacer unas facilidades de pagos express y como ustedes saben, el día de ayer se expidió el decreto de tres días sin IVA, en donde también se permitía unos bienes que podrían reactivar el consumo y podrían reactivar la economía, que pudiera permitirse por esos tres días la adquisición de los mismos sin el IVA, en ese mismo se disminuyó o se cambió la posibilidad de que no fueran a los establecimientos de comercio sino también pudieran hacerlo vía internet, esto con el fin de no generar aglutinación o masificación de personas en un solo establecimiento de comercio, con el fin también de que los restaurantes que pudieran reactivarse, se dio la posibilidad hasta finalización del año del no cobro del impuesto al consumo, esto creemos y consideramos que va a ayudar a la reactivación pronta de estos establecimientos de comercio y para los locales comerciales todos los que estaban abiertos al público y con ocasión de la pandemia tuvieron que cerrar, se estableció por tres meses el alivio de no pago del impuesto del IVA en el arrendamiento que tiene que hacer de sus establecimientos de comercio, eso todo está en el Decreto expedido el día de ayer.

Es por eso que queríamos contarles todo lo que se ha hecho desde la Cartera del Ministerio de Hacienda y desde la DIAN, para poder entender y tener en cuenta que entendemos todas las necesidades a

nivel comercio, a nivel país e incluyendo la zona de San Andrés, creyendo que con esto vamos a lograr reactivar rápidamente o en lo posible generar menos afección en todo el territorio comercial. Muchísimas gracias, eso era lo que teníamos que contarles, estaré pendiente de cualquier duda o inquietud que tengan.

Presidente:

Muchísimas gracias, a la delegada de la DIAN, vamos entonces a darle la palabra, al siguiente invitado que es el doctor Jaime Alberto Cabal, Presidente de Fenalco, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Jaime Alberto Cabal, Presidente de Fenalco:

Señor Presidente, buenas tardes, un saludo muy cordial igualmente, a todos los Representantes de la Comisión Primera, a los Ministros y todos los funcionarios del Gobierno, por supuesto saludo muy especialmente a los Representantes Jorge Méndez, a Elizabeth, al Representante Prada, agradeciéndole la invitación con la citación a este debate, que me parece no solamente oportuno, sino pertinente en cuanto a buscar unas salidas más estructurales a la situación económica de San Andrés derivadas de la pandemia.

Yo quiero ser muy breve, simplemente quiero comentar que el Gobierno nacional, sin lugar a dudas ha hecho un esfuerzo importante dentro del paquete de medidas que ha anunciado para atacar la situación económica del COVID, en materia de alivios tributarios, laborales, que ya fueron ampliamente explicados por los Ministros y los funcionarios del Gobierno, pero yo sí quisiera resaltar algo muy importante y fundamental en esta discusión, y que de alguna manera, ya la han venido desarrollando las presentaciones que han hecho los señores Representantes del Archipiélago de San Andrés y es claramente la estricta dependencia que tiene la economía del Archipiélago de los turistas y los visitantes, ni siquiera hablo del turismo sino de los turistas y los visitantes y lo voy a decir claramente, si uno examina un informe de perfiles económicos regionales que sacó el Ministerio de Comercio en abril de este año, uno se da cuenta que las cifras son muy contundentes, los otros sectores económicos que pueden generar algo de empleo en el Archipiélago es el sector agropecuario, de ganadería y pesca, que solamente contribuyen en la composición del PIB con el 1.3, el PIB del Archipiélago, la industria manufacturera que contribuye con el 1.2, la construcción que contribuye con el 2.7 y léase claramente comercio, hoteles y reparación con el 57% de contribución al Producto Interno Bruto del Archipiélago, cuando uno ve esas cifras y los demás sectores que son muy pequeños en su contribución, se da cuenta de que hay una total dependencia del comercio y el turismo como actividad económica y generadora de empleo.

Pero algo más grave, muchas regiones del país en nuestro concepto, tienen una actividad económica fundamentada en el turismo y en el comercio, pero no

son tan dependientes o absolutamente dependientes como el caso del Archipiélago, es decir, hay regiones y voy a citar un ejemplo, regiones que queremos mucho y que también están sufriendo y padeciendo situaciones complicadas en el tema turístico como la región del Eje Cafetero, pero por supuesto que la región del Eje Cafetero también tiene una actividad agropecuaria intensa, importante, con una participación del PIB que, pues obviamente, genera una actividad, ingresos, empleo, tiene actividad constructiva, pero el caso del Archipiélago, y es para citar un poco la comparación la dependencia es total, con un tema que también es más agravado y es que el comercio de la Isla depende de la demanda externa, porque la demanda interna es muy limitada, es decir, si no hay turistas y no hay visitantes al Archipiélago no hay, desafortunadamente, actividad económica, ni ingresos para la población.

Entonces, en ese orden de ideas, nosotros sí consideramos que se hace necesario un paquete de medidas y alivios que sean específicos para el Archipiélago, más allá de los transversales que ya ha hecho el Gobierno para todo el país, porque muchas veces en estas grandes crisis como la que estamos viviendo, se hace necesario pasar de las medidas transversales nacionales a medidas regionales y sectoriales, que es lo que yo creo que está reclamando San Andrés como Archipiélago y que se hace absolutamente necesario pensar con el Gobierno y aquí le ofrezco a los Ministros y miembros y funcionarios del Gobierno participantes, nuestra contribución como Fenalco para ayudar a diseñar ese plan de medidas de alivios direccionados sectorialmente al comercio y el turismo del Archipiélago y directamente dirigidos como región específica.

En ese orden de ideas, yo hago algunas reflexiones, viene obviamente, la expectativa de reabrir y obviamente la posibilidad de abrir el aeropuerto de San Andrés, pues es una expectativa que así sea inmediata, pues no va a servir de nada, no va a servir de nada porque si los demás aeropuerto de Colombia continúan cerrados y también la limitación de llegada de extranjeros a Colombia, continúa cerrada, pues obviamente de nada sirve abrir el Archipiélago, el aeropuerto principal de la Isla de San Andrés. Entonces, ahí hay que pensar también, que el país debe con todos los cuidados y protocolos de bioseguridad, debe repensar, y esto lo hemos hablado con el Ministro Restrepo, y yo sé que él está muy de acuerdo, hay que repensar la reapertura de los aeropuertos de una manera un poco más acelerada que la que se está pensando en este momento, porque no solamente es el caso de San Andrés como Archipiélago, sino también de otras regiones del país que dependen de esta actividad.

Y dentro de ese paquete de medidas que estaba planteando, yo creo que hay que empezar a pensar un mecanismo, por ejemplo como una compensación de lucro cesante de los establecimientos comerciales y turísticos, con base al no poder producir, no solamente, en estos ya casi tres meses de estar

cerrados, seguramente, en dos o tres adicionales que vendrán más adelante, yo no me quiero extender, pero simplemente pensar que también el tema del abastecimiento del Archipiélago para su seguridad alimentaria es fundamental, ahí también, señor Gobernador, aprovecho que omití nombrarlo y señor Alcalde de Providencia, Fenalco puede contribuir de una manera importante, apoyando en ese sentido. Y quiero terminar simplemente diciendo que una vez se reabra el Archipiélago, creo que debe haber un plan de activación del turismo muy profundo y especialmente con una promoción nacional e internacional muy agresiva, para que regresen los turistas a San Andrés, mientras tanto trabajar muy decididamente en la implementación de los protocolos de bioseguridad, en los sellos de turismo que son necesarios para crear confianza ante los turistas nacionales, como en turistas internacionales. Yo hasta aquí dejaría mi intervención, porque sé que son limitadas, cortas, y simplemente ofrecer el concurso de Fenalco para trabajar de la mano del Gobierno nacional, en el apoyo específico y direccionado al Archipiélago. Muchas gracias.

Secretaria:

Presidente, Representante Juan Carlos Lozada, honorable Presidente. Representante Albán ¿usted está en la plataforma?

Honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Secretaria, si no está Albán, esta Arias, por si necesita mi colaboración, está Arias.

Secretaria:

Representante Erwin, por favor, Representante Arias.

Preside la Sesión el honorable Representante Erwin Arias Betancur.

Presidente:

Gracias, señora Secretaria, ¿continuamos con las intervenciones de invitados todavía?

Secretaria:

Sí señor, el Presidente de Cotelco.

Presidente:

Entonces, Secretaria por favor, damos el uso de la palabra al señor Presidente de Cotelco para que haga su intervención, muchas gracias y bienvenido a esta Sesión de la Comisión Primera.

La Presidencia concede el uso de la palabra al, Doctor Gustavo Adolfo Toro Velásquez, Presidente de Cotelco:

Muy buenas tardes señores Representantes, señor Presidente de la Comisión, Representante Méndez citante, doctora Elizabeth Jay-Pang, Representantes Andrés también. Yo quisiera pedirle señor Presidente que mi intervención fuera compartida con nuestro Presidente del Capítulo San Andrés Juan Carlos Osorio, así que yo hablaré unos breves minutos de un tema nacional y Juan Carlos Osorio, que nuestro

Presidente del Capítulo San Andrés, complemente para tocar los temas propiamente del Archipiélago.

Yo empezaré diciendo señores Representantes, gracias doctor Arias, empezaré señalando que el sector turístico también necesita un tratamiento diferencial, como lo requiere San Andrés, y el sector turístico requiere un tratamiento diferencial, porque tenemos unas características distintas al resto de la economía, ustedes sabrán que están los hoteles cerrados en este momento y el Presidente ha indicado que no habrá transporte aéreo hasta antes de julio a nivel nacional y antes de septiembre a nivel internacional. Por supuesto hablar de turismo sin transporte es imposible, o sea que no solamente afecta turismo nacional, sino por supuesto a San Andrés cuyo único prácticamente medio de comunicación es el transporte aéreo, o sea que es fundamental abrir aeropuertos y tener conectividad aérea y en el caso del continente conectividad terrestre, para que el turismo finalmente empiece a reactivarse.

Yo quisiera señor Presidente y señores Congresistas compartir con ustedes un audio, muy corto sobre una llamada que me hizo el gerente del hotel Casablanca hablando de los créditos en San Andrés, porque yo sé que el Ministro y el Gobierno ha hecho un esfuerzo muy importante, pero fíjese lo que sucede en San Andrés, ¿se escucha Presidente? (Audio). Muy preocupante señores Congresistas, este mensaje de un afiliado nuestro en San Andrés, no solamente no se conceden créditos, nuestro sector está considerado de alto riesgo a nivel nacional y ha sido muy difícil el acceso al crédito, aquí quise traer este audio para mostrar que no es una alharaca del presidente del gremio, sino que efectivamente los empresarios están totalmente afectados y no tienen acceso al crédito, en San Andrés, creo que la doctora Elizabeth Jay-Pang dijo que había dos créditos otorgados, así que es muy complicado poder sacar adelante un sector cuando no tiene liquidez, por eso nosotros señores Representantes, estamos pidiendo, y ese es el tratamiento preferencial del sector turístico, que nuestros créditos no pueden tener el mismo tratamiento de los créditos de los otros sectores económicos, porque nuestro sector va a ser de muy lenta recuperación y estamos pidiendo unos créditos con un período muerto de un año, es decir, que durante un año no paguemos ni interés, ni capital porque no vamos a tener cómo responder por ese intereses y ese capital, así que poder empezar a pagar en junio del año entrante esos créditos, pero que tengamos acceso a esos créditos, ni siquiera con la garantía del 90% para las nóminas hemos tenido acceso al crédito en los bancos.

A nivel nacional estamos pidiendo que se nos permita no tener reterfente este año para poder facilitar la liquidez de las empresas y el señor Ministro de Trabajo me ha oído ya este tema y es la posibilidad de que no tengamos la entrega de tres dotaciones este año sino de dos dotaciones, los hoteles están cerrados y la verdad es que no tiene sentido que se mantenga para el sector

turístico la obligación de entregar tres dotaciones a los trabajadores cuando llevamos ya tres meses cerrados. Quisiera concluir mi parte señores Representantes para hablar de un tema que desde su resorte, porque depende de ustedes el tema de derechos de autor y quiero decirles que es absurdo que Sayco y Acinpro pretenda que les paguemos derechos de autor por el año completo 2020, como si los hoteles estuviéramos llenos, hemos solicitado, le hemos planteado a Sayco y Acinpro pagar medio año, que ya de por sí es mucho y no han querido, así que, qué bueno que ustedes desde el Congreso, Comisión Primera, que son los responsables del tema derechos de autor, también nos ayudaran con este tema, porque no tiene sentido que esa sociedad de autores y compositores pretenda que paguemos derechos de autor por un año completo. Le quisiera dar la palabra señor Presidente Lozada y doctor Arias, a nuestro Presidente el Capítulo de San Andrés Juan Carlos Osorio, para que complemente entonces la problemática de los hoteleros en San Andrés. Muchísimas gracias.

Preside la Sesión el honorable Representante Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente:

Muchísimas gracias, les pido disculpas, me entró una llamada de urgencia que no pude colgar, les pido disculpas por haberlos hecho esperar y no haber dado la palabra, entonces le damos la palabra por cinco minutos a la persona del Capítulo de San Andrés.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Juan Carlos Osorio, Director de Cotelco Capítulo San Andrés:

Muy buenos días respetados Parlamentarios, los Ministros presentes, a los presidentes de gremio, a los directores nacionales que nos acompañan, al Gobernador del departamento, al Alcalde de providencia, al doctor Jorge Méndez especial agradecimiento por este importante espacio y un saludo muy especial a nuestra Representante, igualmente, la doctora Elizabeth Jay Pang. Hoy el turismo pasó de ser el nuevo petróleo para la economía de nuestro país, a ser el sector más afectado por la situación de pandemia, en San Andrés y Providencia Islas el mayor aportante aquí es el turismo, sector que se convierte en economía de subsistencia, al ser la única actividad base para los habitantes. El sector es el dinamizador de flujo de dinero para los residentes ya que de forma directa o indirecta el sustento depende de este, los hoteles son considerados el eje de esta cadena de valor y hoy están en cese de operaciones, es decir, con una operación 0%, la coyuntura que se vive a raíz de la pandemia generada por el COVID-19 no tiene precedentes, a la fecha se estiman las pérdidas de los hoteles afiliados a nuestro Capítulo Cotelco en ciento treinta y cuatro mil millones de pesos con corte al 30 de abril, sin embargo, lo que más nos preocupa es el tema social que se deriva de esta

situación, generando inseguridad y todo tipo de situaciones en una comunidad frágil y expuesta.

Desde el 20 de marzo, hemos buscado diferentes alternativas que permitan la subsistencia, es decir, pagos de nómina y costos fijos como servicios públicos, pero no hemos tenido la respuesta efectiva por parte de la banca y de Bancóldex, como informaba ahorita el doctor Gustavo Adolfo, hoy ya no hay liquidez, nuestra recuperación será lenta, somos un destino totalmente receptor y como Isla dependemos únicamente de las aerolíneas. Estar ubicados a una hora y cuarenta y cinco minutos de la capital, nos pone en desventaja con otras regiones, menos distantes del país, según lo estima Cotelco si se inicia operaciones con vuelos nacionales en el mes de junio, estaríamos registrando una ocupación del 3.5, nuestras solicitudes van orientadas es a evitar la liquidación de las empresas hoy en el Archipiélago. Estamos haciendo un llamado urgente a todos con la condición del amor, afecto y orgullo que se siente por nuestro Archipiélago, como lo expresa ahorita el Representante Prada, reconocemos la labor y el apoyo del Gobierno nacional y local, pero dadas nuestras condiciones especiales requerimos un mayor esfuerzo.

Basado en lo anterior, presentamos las siguientes solicitudes. Uno, estudiar la posibilidad de otorgar apoyo especial en nómina, sin trabas como lo expresaba ahorita igualmente el doctor Gustavo Adolfo, ampliando el periodo dado por el Gobierno por tres meses más, estamos en cese de operaciones desde marzo 18, es decir, hoy cuatro quincenas y la reactivación del sector va a ser demasiado lenta, como todos lo han dicho acá. Dos, apoyo especial para el pago de los servicios públicos, energía, acueducto, alcantarillado y aseo, la Gobernación asumió el pago de la facturación general del servicio de energía para el mes de marzo, queremos agradecer muy especialmente a nuestro Gobernador por esa ayuda y ese apoyo, pero requerimos un aporte adicional, repito, hoy el sector tiene ingresos cero. Tercero, Créditos con tasa cero, dos años de período de gracia y a plazos superiores a cinco años para su pago, requerimos que la banca y Bancóldex, se sume a las directrices emanadas por Presidencia, porque una cosa se dice y otra cosa es la realidad; estos dineros se requieren para completar los pagos de nómina y prepararnos para la apertura y dar cumplimiento a las normas y protocolos de bioseguridad.

Entendemos que esto seguramente requiere de la adjudicación de un presupuesto especial, pero a diferencia de otras ciudades de nuestra economía, se basa nuestra Isla única y exclusivamente en el turismo, nosotros finalizamos aislamiento y empezamos a tener activación económica hasta que tengamos pasajeros llegando a la Isla, para reactivar estas acciones, se requiere incentivar las aerolíneas para que definan frecuencias a San Andrés Islas, para tal efecto se sugiere, un subsidio al combustible para los aviones en la ruta hacia la Isla, esto se debe reflejar en un sostenimiento de frecuencias y en un

costo final del tiquete para el usuario, tanto residente, como turista. Dos, garantizar que el aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla y el Embrujo de Providencia que son operados por la Aerocivil, cuenten con los mecanismos de seguridad y sanidad requeridos para garantizar el correcto tránsito de los pasajeros.

Entendemos, que pertenecemos a un gran país, diverso, donde todos contamos y somos importantes, sin embargo, nuestra característica de insularidad, que era lo más apreciado hoy es lo que nos lleva a solicitar una mirada especial y es en la que no podemos incluir al Archipiélago en la misma mirada que todos los otros departamentos de Colombia, de hecho por Constitución somos un lugar especial, el tema de subsistencia, hoy no podemos solos, por eso queremos hacer un llamado de S.O.S. desde el Archipiélago. Muchas gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, al Director del Capítulo de San Andrés. Entonces, vamos a darle la palabra doctora Amparo Yaneth Calderón, por favor le pido que no me deje olvidar de darle la palabra a algunas personas, si es que no las he llamado. Vamos a darle la palabra al doctor Gustavo Adolfo Toro Velásquez Presidente Ejecutivo de Cotelco, ¿no sé si ya intervino?

Secretaria:

Sí señor, ya habló el doctor Gustavo Adolfo, ya hablo el doctor Juan Carlos Osorio, sigue la doctora Jennifer Yepes, señor Presidente, de la Cámara de Comercio.

Presidente:

Yepes, Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, tiene ocho minutos para intervenir y como ya me quedaría un solo inscrito, un solo invitado, les quiero pedir a los Representantes, que quienes quieran formular una pregunta, me lo hagan saber, que les daré la palabra en primer lugar a quienes van a formular preguntas y si se quieren inscribir para una intervención, lo pueden hacer diciéndome quiero hacer preguntas o quiero hacer intervención y ya me voy a mirar entonces al chat para ver cómo está el orden.

Veo que se ha unido aquí, veo grande en la pantalla, además con la camiseta más linda que se puede poner uno en la vida, no sabía que nos unía esa insignia del más grande de la historia de este país, el futbol club el deportivo los Millonarios, del que yo soy hincha Representante y Presidente Carlos Alberto Cuenca, desde que mi madre me puso a los tres años la 15 del Pájaro Iguarán, no he podido dejar ese color de lado nunca más y soy fiel seguidor de los Millonarios, le doy la bienvenida al Presidente de la Cámara el doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, que nos honra con su presencia y ya me dirá si quiere intervenir en el debate, Presidente. Por ahora, vamos a terminar entonces con la intervención, tiene usted la palabra doctora Jennifer Yepes, por ocho minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Presidente Ejecutiva de la Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, doctora Jennifer Yepes Brun:

Buenas tardes, para todos, señor Presidente, Ministros, que nos acompañan, Representantes a la Cámara, Gobernador, Alcalde y los invitados a esta reunión el día de hoy, me uno al clamor de todos los sanandresanos e isleños de los que hoy hemos hablado, para recordarles cifras de lo que hablaba el Representante Méndez en su intervención, cerca de los ocho mil trescientos establecimientos comerciales del departamento hoy se encuentran el cero producción, porque nuestra economía circular, dependemos el 90% del turismo y nuestra demanda interna no da para los comercios y los establecimientos que hoy están cerrados.

Como ya hablamos del hotelaría, voy a utilizar el tiempo hablando de los otros comercios que representan el 37% de la circulación del dinero del departamento, hoy tenemos establecimientos comerciales, que han decidido cerrar sus puertas definitivamente, a fecha de hoy de los cuatrocientos establecimientos que se han visitado el departamento, en el casco del norte ya tenemos cerca de treinta y seis locales comerciales que han cerrado, tenemos a corte de abril más de mil retiros de empleados en las EPS, esta situación es extremadamente grave para el departamento, porque como bien comentaba nuestra fuerza laboral es de cerca de veintiocho mil empleados en el departamento, si nosotros continuamos de esta manera la situación se va a convertir o se está convirtiendo en una crisis completamente caótica para el departamento y como bien decía el Gobernador en su intervención, no tenemos suficientes recursos para manejarlo, cómo hablaba el señor Juan Carlos Osorio hace unos minutos, necesitamos de un tratamiento especial para el departamento y nos unimos con parte de sus solicitudes, ya que nuestro sector productivo no tiene manera de hacerlo, desde hace cerca de los sesenta días que estamos en pandemia.

Nosotros como Cámara de Comercio estimamos que la reactivación económica del departamento va a demorarse, una vez podamos nosotros comenzar a trabajar y se abra el aeropuerto, que es una de nuestras dos carreteras, porque la siguiente es el mar, una vez se abran los aeropuertos nosotros estimamos que en dieciocho meses podemos reactivar nuestra economía, este es un tiempo extremadamente largo para todas las personas que hoy en el departamento vivimos de la circulación del dinero gracias al turismo, si bien es nuestro petróleo y hoy nosotros no tenemos en agroindustria, no poseemos como otros destinos del país, otros mercados en los cuales incursionar, tenemos que trabajar muy duro para poder reorganizar y que circule en el departamento y se hagan más amplios el efectivo, para que no continuemos con la cancelación de empleos, que es un tema completamente preocupante. Al día de hoy, los cerca de mil establecimientos que tenemos, de restaurantes y bares, solamente tenemos el 20%

trabajando en domicilios, situación diferente a la que se maneja en el interior del país, cuyas cifras se han incrementado en ventas y han sido positivas, para nosotros en el departamento solamente estamos haciendo el 10% de las ventas que estamos acostumbrados, eso no cubre ni siquiera los gastos de los servicios a los que hay lugar.

Entonces, la situación no es alentadora, ni es de las más positivas para el departamento, por lo que dentro de las propuestas que ya habían conversado y les han expuesto mis compañeros y los honorables Representantes, necesitamos impactar de manera positiva a la población de las Islas, nosotros como bien se han dado cuenta no manejamos la mejor conectividad, hemos pedido que se viabilice un subsidio del combustible para el transporte, ha sido complejo el manejo del abastecimiento del departamento por cuanto una parte de nuestros alimentos llegaba en avión y al no tener vuelos comerciales los fletes pasaron por kilo de mil ochocientos pesos a cuatro mil trescientos pesos, entonces, imagínense cuánto estábamos manejando productos de la canasta básica familiar como la cebolla y la zanahoria que llegan en avión, estuvimos trabajando en compañía del Ministro de Industria y Comercio y sus asesores varias opciones, pero siguen el estado altas porque solamente tenemos tres vuelos semanales, obviamente hemos reducido el número de personas circulando en el departamento y eso hace que se disminuye la demanda por el producto, sin embargo, quienes vivimos acá ya no estamos comprando, ni estamos teniendo en los supermercados productos que en algún momento como la fresa, el kiwi podíamos adquirir fácilmente, hoy solamente tenemos los productos básicos de la canasta familiar para no desabastecernos porque no tenemos la suficiente capacidad para traer otros. Hemos incursionado en mercados internacionales, vecinos que nos quedan más cercanos, que las cuatrocientas millas náuticas de Cartagena, para poder traer esos alimentos a un menor costo, sin embargo, los fletes nos matan.

Para terminar y de pronto, darle chance a la Presidenta de Anato Susan Saad, que la veo que está con nosotros, nosotros necesitamos que vean el departamento de una manera especial, sé que las medidas que el Gobierno ha trazado a nivel nacional son especiales y se han pensado, pero por ejemplo nosotros tenemos régimen especial y no manejamos IVA, nosotros no vamos a poder disfrutar de los tres días sin IVA que están planeados para manejar en el interior del país próximamente, nosotros tampoco hemos podido disfrutar o poder acceder a las medidas que muchos de los microempresarios van a poder porque manejan tres empleados como persona natural, para tener en cuenta en cifras que el Representante Méndez hablaba al inicio de la reunión, ochocientos establecimientos de alojamiento, son manejados por empresas unipersonales, claro, así como hablaba el Alcalde en su intervención, nosotros tenemos posadas nativas y tenemos alojamientos pequeños en el departamento, que también se manejan como

empresas unipersonales, hoy también están cesantes y en cero pesos de ingresos y también necesitan del apoyo del Gobierno, son micronegocios que están, efectivamente lo que están pensando, nuestros negocios están atomizados en el departamento y la circulación del dinero como bien lo expresaba el Representante Méndez en su presentación, estamos dejando de circular cerca de treinta y tres mil millones, que nos daban para manejar veintiocho mil empleados que hoy están en las bases de datos de dependientes de las dos EPS que funcionan en el departamento.

Sinceramente la llamada es a que miremos con otros ojos el Departamento Archipiélago, por qué tantos San Andrés, Providencia y Santa Catalina con sus cerca de noventa mil habitantes hoy estamos en crisis, no tenemos una manera de circular efectivo a no ser que tengamos un tratamiento especial y unas connotaciones diferentes a las del interior del país. Muchísimas gracias señor Presidente, eso es todo.

Presidente:

Muchísimas gracias, doctora Jennifer Yepes, por supuesto que le vamos a dar la palabra a la Presidenta de Anato del Capítulo de San Andrés la doctora Susan Saad, tiene la palabra por ocho minutos, bienvenida a la Comisión Primera Susan. ¿Está presente la doctora Susan Saad?

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Susan Saad, Presidente de Anato del Capítulo de San Andrés:

Bueno, mil gracias Presidente por este espacio, gracias a nuestro Representante Méndez por pedirlo, a nuestra Representante Elizabeth Jay-Pang por acompañarnos, un saludo a la Vicepresidenta Matiz, a la Secretaria Calderón y un saludo especial para el Representante Álvaro Hernán Prada, muy amigo de San Andrés y Providencia y el futuro socio de Jorge Méndez para el proyecto del centro financiero, que siempre he pensado que ese sería un excelente proyecto para las Islas. Saludos al Ministro Restrepo, al Ministro Cabrera, al doctor Barreto de la SIC, a la doctora Forero de la DIAN, a la doctora Garavito de Fontur y a Jaime Alberto Cabal de Fenalco y pues a Gustavo Adolfo Toro, también de Cotelco y mis amigos aquí de la Isla.

Yo represento a Anato, es el gremio de las agencias de viajes y turismo, tenemos dos prioridades acá, tenemos la primera que es la salud, tal como dijo el Ministro Restrepo, eso es lo más importante en este momento, es tener nuestra gente aquí y la gente en el país con buena salud y el otro es el empleo, por eso nos preocupa tanto esta crisis, que nos tiene achicopados honestamente, porque ha sido terrible y cuando en nuestro gremio nuestros funcionarios son personas capacitadas, son personas entrenadas, son personas que hemos ayudado a profesionalizarse, hay poca rotación en nuestro gremio porque la gente encuentra una carrera interesante, exigente que es el turismo y sobre todo el sector de agencias, nosotros no somos solamente emisivas las agencias, sino también receptoras, estamos recibiendo pasajeros

del continente colombiano, del continente de Sudamérica y de todos los demás países, o sea internacionales y domésticos también.

Nos preocupa la situación ahora, porque el Presidente dice, pues el confinamiento sigue hasta finales de junio, estamos rogándole a Dios que se puede abrir en julio primero porque realmente y pues todos han expresado su angustia y no puedo ser diferente a eso, que estamos angustiados por nuestra situación financiera, nuestra consigna es conservar como dé lugar, como yo les dije, cómo sales de una persona que has visto prepararse, entrenarse, capacitarse a través de diez años y después tiene que soltar a la persona porque no tiene como pagarle, entonces estamos luchando con esto, no solamente en el sector de agencias sino todo el sector turístico, pero queremos acogernos, sugiero que nos acogemos como país a la propuesta del Consejo Gremial Nacional, que han hecho unas propuestas al Ministro Cabrera, en el sentido de modernizar y unos ajustes en la legislación laboral, yo pienso que eso es muy importante, nosotros manejamos, en un destino turístico se maneja un flujo todo el año, sin embargo, hay estacionalidades, obviamente a fin de año hay más gente, en la Semana Santa hay más gente, en vacaciones de verano hay más gente, eso implica de pronto tener que contratar más personas, pero que uno no necesite todo el año, pero sí necesita para ciertas estaciones, eso es una particularidad de turismo que tenemos que mirar. Entonces, la primera solicitud sería esto de mirar esta propuesta del Consejo gremial.

Lo otro es, se acerca a junio, junio es mes de primas, sé que el Ministro de Hacienda que lamentablemente no está, pero ha hablado de las primas, necesitamos ayuda, no hay flujo de caja para pagar primas en junio, hablaba de un posible aplazamiento de las primas o pagar por cuotas, pero necesitamos creatividad aquí porque no tenemos cómo hacerlo el mes entrante. El segundo tema que quiero mencionar y ustedes se han dado cuenta, los de la Comisión se han dado cuenta de la intermitencia de nuestro internet, aquí es terrible el servicio, o sea, el Internet es la base de la sociedad hoy en día, es la base de nuestra industria, necesitamos internet para funcionar, una agencia de viajes sin internet no puede funcionar, simplemente no puede, tenemos grandes deficiencias, es necesario para las empresas, también para nuestros estudiantes para que puedan seguir con su educación y a futuro aspiramos a tener un destino inteligente, cómo podemos, porque la gente viene aquí y quiere estar conectada, es obvio, entonces, tenemos que mirar todo esto ojalá que ustedes sean nuestros embajadores, nuestros voceros, con la nueva Ministra para ayudarnos con esto, el Gobierno sabe que tenemos el problema, pero no sobran voces para hablar del problema, abogar por nosotros y ayudarnos a tener mejor conectividad.

Para el Ministro Restrepo, quiero tocar el tema del sello de bioseguridad, no sé si este o no, pero toco el tema, el Ministerio sacó este sello de bioseguridad que permite a las empresas sacar

este sello como una especie de garantía hacia el público, que estamos respetando las normas, pero el problema está ahí Icontec sería la certificadora de ese sello y entendemos que el costo del certificado es de un millón ochocientos mil pesos, pero esto para nosotros aquí no para, en esto, primero hay que conseguir un auditor que te ayuda a montar pues todo el proceso y cumplir con las normas, después tenemos que traer aquí, pagando nosotros el avión, el hotel, la comida, los viáticos, la tarjeta de turismo para la persona que viene de Icontec a certificarnos, yo les doy un ejemplo, qué pena, pero es de mi empresa, el año pasado 2019, yo pagué porque todas las agencias de la Anato estamos certificadas en reservas, servicio al cliente.

Presidente:

Por favor encienda su micrófono de nuevo, doctora Susan, porque se le apogó, tiene un minuto para cerrar.

Continúa con el uso de la palabra la doctora Susan Saad, Presidente de Anato del Capítulo de San Andrés:

Ok, estoy hablando, no sé qué perdieron ahí, si no estoy hablando de los altos costos que tenemos para sacar el sello de bioseguridad, en el año 2019 mi empresa, pagamos treinta millones de pesos para todas las certificaciones y las arandelas y las traídas de personal y todo para tener estas certificaciones, obviamente para nosotros, somos profesionales en nuestra categoría, queremos dar el mejor servicio, pero es algo supremamente costoso, pensamos que debe haber una forma de dar este sello, porque varios han mencionado el tema de los protocolos de bioseguridad, tenemos clarísimo que tenemos que ser sobresalientes en el tema de bioseguridad, eso es claro, tenemos que inspirar confianza en la gente, entonces esa solicitud.

Y para cerrar, solamente mencionó, se tocó tangencialmente el tema del aeropuerto, como sector turístico estamos haciendo una veeduría sobre las obras que están un poquito demoradas en la terminal, estamos haciendo una veeduría en el aeropuerto, estamos pendientes, estamos prestos, porque sin aeropuerto no tenemos aviones, sin aviones no tenemos turistas. Yo les quiero agradecer, Presidente Lozada sobre todo, por su buen humor, porque me ha levantado el ánimo toda la mañana, en medio de la crisis, me siento hasta alegre pues escuchándolo, entonces muchas gracias por este espacio y muchas gracias para que todos ustedes nos ayuden en ser nuestros embajadores, para todas las solicitudes que hemos hecho. Mil gracias.

Presidente:

Muchas gracias, doctora Susan, le agradezco muchísimo su intervención y el comentario, nosotros aquí, en la Comisión Primera nos hemos caracterizado por tener buen humor y por tener muy buena energía entre nosotros y los Representantes de esta Comisión, van y se desquitan de esa buena onda con todo lo que hay al debate, aquí nos hemos caracterizado más bien por mucha camaradería.

Tiene la palabra, perdón tenemos que declarar la Sesión Permanente. Pregunto a la Comisión ¿sí quiere declararse en Sesión Permanente? Si hay alguien que se oponga a la Sesión Permanente, por favor escribirlo en el chat o decirlo a viva voz.

Secretaria:

Señor Presidente, estoy revisando el chat y no hay ninguno que se oponga a la Sesión Permanente y estoy revisando la plataforma, así que hay suficiente quórum, ha sido aprobada la Sesión Permanente por unanimidad de los asistentes, señor Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, doctora Amparo Yaneth Calderón, le pido también a la Comisión, si quiere declararse en Sesión Informal para escuchar a dos personas a las que le daré tres minutos, que me sugiere el Representante Méndez, gente del sector del turismo y gente del sector transporte de la Isla. Les daría dos minutos a los dos intervinientes y arrancaríamos con las preguntas y las intervenciones. Si alguien no quiere declararse en Sesión Informal, le pido que lo manifieste, de lo contrario se declarara la Sesión Informal.

Secretaria:

Sí lo quiere la Comisión señor Presidente, declararse en Sesión Informal para escuchar a los invitados del Representante Méndez.

Presidente:

Entonces vamos a darle la palabra a Lewis Godoy, Gerente del Clusters SeaFlowers, tiene la palabra por tres minutos, doctor Lewis Godoy, Gerente del Clusters SeaFlowers.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Lewis Godoy, Gerente del Clusters SeaFlowers:

Presidente, honorables Representantes, ¿me escuchan allí? Muchísimas gracias señor Presidente y a los honorables Representantes, por darnos esta oportunidad, de parte mía, de todos mis compañeros que ahora me escuchan, media Isla de San Andrés o toda la Isla nos está escuchando y viendo, de la importancia que representa este espacio, al señor Gobernador, al señor Alcalde, a todos mis compañeros, directores y representantes de los gremios, gracias por estar aquí, por llevar este mensaje de S.O.S. Quiero intervenir, lastimosamente, de manera muy breve, porque el tiempo lastimosamente, no nos permite presentarles a todos ustedes pues las medidas y la urgencia que tenemos, pero quiero de manera significativa agradecerles muchísimo por estar escuchándonos.

Bueno como ustedes saben, mi nombre es Lewis Godoy Rodríguez, yo soy actualmente el director Ejecutivo de la corporación Cluster Turístico SeaFlowers para el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, nosotros somos más de ciento cuarenta empresas que se encuentran vinculadas, a través como incorporados y más de doscientas cincuenta personas que están ahorita actualmente, como comités vitales. Yo estoy

aquí el día de hoy, le estoy manifestando que nos encontramos en una emergencia y San Andrés y Providencia se están ahogando, nos sentimos totalmente desprotegidos, nos sentimos totalmente vulnerados y realmente necesitamos de corazón y le pido a Dios en este momento, que me dé la suficiente fuerza y las palabras para que le llegue a su corazón y a sus menesteres para que hagan algo y para que nos ayuden con medidas totalmente de contingencia, San Andrés necesita rescate insular, necesita un rescate económico, necesitamos inyectar liquidez directamente a todas las familias y a todas las empresas que hoy en día se están destruyendo, hoy en día en San Andrés estamos viendo cómo personas aguantan hambre, tenemos nueve comités que los hemos integrado desde la Corporación Cluster, para lanzar un mensaje de solidaridad, de amor y comprensión, pero necesitamos que ustedes nos ayuden con realmente medidas efectivas, que realmente puedan mitigar los efectos macroeconómicos de una pandemia.

Nosotros estamos viviendo es un hecho histórico, es un hecho particular, estamos viviendo una situación demasadamente compleja y estamos destruyendo el tejido empresarial, hay locales cerrados, hay gente que aguanta hambre, hay animales que hacían parte de la poca agricultura que realmente existía antes en San Andrés y que ahora simplemente están muriendo esos animales y nos deberían estar ayudando, para mitigar y para hacer un proceso de transformación productiva, San Andrés y Providencia en este momento no tiene en absoluto por ejemplo el tema de seguridad alimentaria, necesitamos empezar a enfocar medidas realmente de impactos que vayan hacia eso, necesitamos un proceso de adopción por ejemplo de economía circular y de economía azul, que nos permita en el largo tiempo no volver a sufrir con esta angustia, esta zozobra que hoy en día estamos sintiendo nuestros empresarios.

Yo creo que he recibido, no sé, más de doscientos comentarios en estos pocos minutos, para que les lleve a ustedes un mensaje de solidaridad y amor por el país, por esta Isla que tanto ha hecho por Colombia y que representan los siete colores de un maravilloso mar, con un adiósidad que se está perdiendo, que estamos dejando perder y lo más importante es la vida y la honra de todos nosotros, yo creo que los honorables Representantes el señor Jorge Méndez que ha citado este gran espacio, debo agradecerle infinitamente, por ese esfuerzo que ha hecho con el señor Gobernador, a la doctora Elizabeth Jay, que les contextualizó la realidad, de corazón y de amor, de pasión, por lo que está sucediendo, yo soy un pequeño joven, digamos que no sé si sea exactamente la persona más adecuada para dirigirme hacia ustedes que son los honorables Representantes, señor Ministro, que me está escuchando, de pronto al Ministro Carrasquilla, el cual me imagino debe conocer en gran medida cuáles son las políticas grandes que se deben adoptar, pero les invitamos por favor a que tomen por ejemplo, medidas de acción muy concretas hoy en día.

Les voy a dar un solo ejemplo, nosotros hemos propuesto utilizar a Bancóldex, es una herramienta efectiva, Bancóldex como banco de primer piso, podemos evitar el tema de la banca porque como usted ha escuchado a mi profesor Gustavo Toro, a quien estimo demasiado.

Presidente:

Doctor Lewis, un minuto para que termine su intervención.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Lewis Godoy, Gerente del Clusters SeaFlowers:

Claro que sí. Entonces les voy a dejar solamente cerrado el tema, por ejemplo de Bancóldex, como banco de primer piso, para que hagamos aquí en la Isla de San Andrés, a través de su filial Arcos o a través de cualquiera de estos bancos, pues podamos entonces anexar y solicitar préstamos directamente, eso inyectaría liquidez hoy y nos salvaría a nosotros a los pequeños empresarios y los pequeños trabajadores de emprendimientos, por favor les pedimos que de verdad de corazón nos ayuden con este proceso, estoy seguro de que herramienta ya funciona y yo he hablado muchísimo con gente del DNP y del Misterio, es un mensaje de amor y cariño, así que les agradecemos infinitamente, señor Presidente, gracias por este espacio y de verdad que aquí estaremos escuchando, toda la Isla de San Andrés, les manda muchos saludos, muchos abrazos y agradecerles por este gesto de hermandad y de amor por las Islas de San Andrés. Gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, entonces a Lewis, se me escapó ahora su apellido, Lewis Godoy le damos la palabra a la persona Waldorf Time, Gerente de la Cooperativa de buses Cobusan, tiene usted la palabra por tres minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Waldorf Time, Gerente de la Cooperativa de buses Cobusan:

Buenas tardes para todos, yo voy a hacer bastante corto y conciso con el tema, nosotros venimos afectados desde el día uno que cerramos, que pasamos de transportar a catorce mil pasajeros a cero, ¿por qué pasamos de catorce mil a cero? Porque con las restricciones que ha dado el Gobierno nacional, se nos hace inviable trabajar en la Isla, nosotros con esas medidas que nos dan no podemos ni siquiera pagar el combustible para transportar en las Islas, por eso mandamos un S.O.S. al Gobierno nacional y con la ayuda de ustedes y todos los que están apoyando al doctor Méndez, que nos ayuden, San Andrés sin turismo es como un hombre sin brazos, necesitamos que nos ayuden de tal forma que podamos salir a brindar el servicio.

Hoy por hoy las personas se están transportando de manera informal, con los mototaxis, están utilizando el mototaxismo y estos vienen abusando de tal forma que están cobrando hasta quince mil pesos por trayecto a las personas que están al sur de la Isla para que lleguen al centro a abastecerse, con

sus pocos recursos que tienen, los están gastando en transporte, están dejando de comprar comida, para sus cosas básicas y lo está utilizando el transporte, de manera muy especial les pido que tengan en cuenta a San Andrés en todo lo que van a hacer, como un distrito especial, porque todo en San Andrés es atípico, el Gobierno nacional ha dado miles de Decretos, ha dado miles de discursos, pero ninguno enfocado hacia el sector transporte, nos tienen olvidados a nivel país, en especial a San Andrés. Nosotros somos más de ciento veinte familias que si esto sigue, la empresa va a quebrar y San Andrés se va a quedar sin transporte, porque somos la única empresa de transporte en la Isla legalmente constituida. Mil y mil gracias por este espacio, mil y mil gracias al doctor Méndez y creo que quedamos en manos de ustedes para que nos colaboren. Mil y mil gracias, señor Presidente por el espacio.

Presidente:

Muchísimas gracias a Waldorf Time, Gerente de la Cooperativa de buses Cobusan. Entonces habiendo terminado con esas dos intervenciones, Representante Méndez, podemos regresar a la Sesión Formal si así lo quiere la Comisión, prenda el micrófono doctora Amparo Yaneth Calderón.

Secretaria:

Sí lo quiere señor Presidente, volver a Sesión Formal.

Presidente:

Perfecto. Entonces queridos Representantes, hemos agotado la instancia de la participación de los citantes, hemos terminado con la participación del Gobierno y de los invitados, hemos estado en Sesión Informal, ahora corresponde el tiempo de las preguntas, quien tenga una pregunta para formular, aquí tengo inscritos de la siguiente manera: al doctor Harry, al doctor Inti y al doctor Peinado, son quienes me han pedido hacer una pregunta y tengo inscritos para intervenir en la siguiente etapa del debate, al doctor Triana y al doctor Cuenca.

Vamos de esa manera, doctor Tamayo por favor especifíqueme si lo que quiere es formular una pregunta o quiere hacer una intervención. Representante Harry Giovanni González, un minuto para formularle su pregunta a uno de los citados.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Harry Giovanni González García:

Gracias Presidente, saludo especial a Jorge Méndez y felicitarlo por este debate tan importante, igual al doctor Álvaro Hernán y bienvenida la doctora Jay-Pang, qué bueno que estén trabajando Jorge y Jay Pang en la defensa de San Andrés. Yo tengo dos preguntas Presidente, la primera, al señor Ministro de Comercio y Turismo, ¿es posible que se autorice, como beneficiarios de los programas que está sacando el Viceministerio de Turismo, a las personas que obran como guías locales, que ya terminaron la tecnología para guías profesionales, pero que aún no tienen la tarjeta profesional?

Y una última pregunta Presidente, para los dos Ministros si es posible o la funcionaria que hay de la DIAN, el Partido Liberal hoy va a formalizar una propuesta, para que se amplíe los beneficiarios del Decreto-Ley 560 de este año, que modifica la legislación de insolvencia, este Decreto salió para facilitar insolvencia a personas jurídicas, nosotros queremos incorporar que se facilite la insolvencia para personas naturales y vamos a hacer unas propuestas concretas, nos gustaría conocer la opinión de los funcionarios del Gobierno nacional al respecto. Gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Harry Giovanni González. Tiene la palabra el Ministro de Comercio, el doctor José Manuel Restrepo, para responder en dos minutos las preguntas del Representante González y le daré la palabra entonces al Ministro del Trabajo, después.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Muchas gracias Representante, muchas gracias Presidente. Contestando rápidamente a las dos preguntas, me parece interesante oír como es la propuesta, Representante González de personas naturales, sobre la base de que sean personas naturales que tengan actividad comercial, la podemos estudiar en conjunto con el Superintendente de Sociedades, para ver qué posibilidades habría en tal dirección. Y el segundo punto, la forma como está concebido en el Decreto correspondiente de emergencia económica, es que aplica solamente para los guías de turismo que tengan registro nacional de turismo, ese es un instrumento a través del cual se garantiza que realmente llega a quienes hoy funcionan, llamémoslo oficialmente, como actores guías certificados y tienen su registro nacional de turismo vigente.

Presidente:

Muchísimas gracias Ministro Restrepo. No sé Representante Harry González, si quiere escuchar que le formulemos la pregunta al Ministro del Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, o le basta con la respuesta del Ministro. Ministro Cabrera, para que responda la pregunta del Representante Harry Giovanni González.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

No, las dos preguntas no son de esta cartera, pero igual, en el tema, Representante Harry un cordial saludo, el tema de insolvencia, la Procuraduría General de la Nación está pidiendo la inexecutable del Decreto 560, le dejo esa información ahí para la discusión posterior, cualquier modificación a ese decreto, pero no es nada conmigo esas preguntas, gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias Ministro Cabrera. Tiene la palabra el Representante Inti Raúl Asprilla, para formular una pregunta, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Gracias Presidente. La pregunta que yo voy a hacer es demasiado simple, pero espero que sea respondida, fruto de este debate los Ministros que están acá presentes, ¿van a plantear un plan especial y enfocado para el departamento de San Andrés y Providencia? Es decir, una vez acabe esto, quienes están viendo esta transmisión van a poder decir, en el plazo de una, dos semanas al terminar este debate, ustedes le van a plantear un plan específico a San Andrés, que tiene todo tipo de especificidades, que las han manifestado tanto los citantes, como los invitados al debate, simplemente quisiera que se me responda eso, ¿sí va a ser ahora o en cuánto tiempo se va a dar el plan especial para San Andrés? Muchas gracias.

Presidente:

Ministro Restrepo, dos minutos para responderle al Representante Inti Asprilla.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Gracias Representante, me parece que la pregunta es válida y pertinente. Simplemente para decirle Representante que no solamente derivado del debate que estamos teniendo en este momento, San Andrés siempre ha tenido un trato de acompañamiento especial, prueba de lo cual es que tiene su Capítulo propio en el Plan Nacional de Desarrollo, de la misma manera, ha tenido siempre el acompañamiento de una consejería de Presidencia, particularmente dentro de regiones hay un trabajo exclusivo con el Departamento de San Andrés y ya estaba coordinada una reunión que va a tener una participación de los Ministerios de Comercio, Tecnologías de la Información, Trabajo, Hacienda, DIAN, Cancillería, Transporte, incluso también a solicitud de la Vicepresidencia de la República, que calculo yo que está en el curso de la próxima semana y media, para justamente construir ese plan que ya, repito, hace parte de una de las prioridades que se había identificado también de tiempo atrás.

Presidente:

Muchísimas gracias Ministro Restrepo, considero que su respuesta hace que no se la tenga que formular al Ministro Ángel Custodio Cabrera, razón por la cual le voy a dar, ¿usted quiere intervenir Ministro Cabrera?

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

Sí, Presidente, primero que todo reforzar lo del Ministro Restrepo, en el sentido que el Gobierno nacional, por obvias razones y no necesariamente,

por obvias razones tiene que hacer un plan especial para San Andrés, como lo ordena el artículo 310 de la Constitución Nacional, o sea este es un caso que hay que hacerlo. Segundo yo en mi intervención ya había propuesto, un plan de emergencia, el Ministerio de Trabajo, con el SENA, el Servicio Público del Empleo y eso hace parte de todo el programa de orden nacional, era eso, Presidente, gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Ministro Ángel Custodio Cabrera. Tiene la palabra el Representante Peinado para una pregunta, un minuto y se prepara el Representante Lorduy, para una pregunta un minuto, Representante Peinado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julián Peinado Ramírez:

Muchas gracias, Presidente, por concederme el uso de la palabra, un saludo especial para los altos funcionarios del Gobierno, a la Mesa Directiva y mis compañeros. Una pregunta muy sencilla, doctor José Manuel Restrepo y es referente a las diferentes quejas que hemos recibido del gremio hotelero y de los establecimientos de comercio, frente a falta de trato de la banca con los préstamos para aliviar la situación con las nóminas, no he escuchado un solo empresario que hable de ese crédito, por el contrario escucho denuncias como las que se transmitieron hoy a través de un audio, donde se le demuestra, como efectivamente no se están otorgando estos créditos ¿cuáles van a ser las acciones en el corto y mediano plazo, para que estos créditos realmente lleguen al gremio hotelero y puedan aliviar la carga de sus nóminas? Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Representante Peinado, un saludo muy especial a usted. Yo diría, yo entiendo las dificultades que se presentan en algunos de los casos, pero también aquí no necesariamente hablan aquellos que sí lo reciben y yo no quiero hacer una defensa, digamos necesariamente de un sistema financiero, pero si también tengo que decir, que a través del sistema de Bancóldex, se han colocado, efectivamente, del orden de setecientos mil millones de pesos a empresas de carne y hueso que se han beneficiado con este recurso. En la primera edición de Colombia responde, el 85% del crédito llegó al sistema turístico y evidentemente, digamos, eso está comprobado en los casos correspondientes, de la misma manera a través del Fondo Nacional de Garantías, ya se han desembolsado efectivamente, el orden de dos billones de pesos, en recursos a través del sistema financiero y hay en total cerca de diez billones que están ya en reserva para el sector productivo por asignación de desembolso.

Entendiendo, naturalmente que hay algunos casos que llamémoslo pueden ser distintos por niveles de riesgo, nosotros incluso con el Fondo Nacional de Garantías venimos trabajando en algunos ajustes,

así se hizo el ajuste para que el Fondo Nacional de Garantías pudiera llegar con microempresarios por un billón de pesos, donde se estaba presentando la mayor dificultad en este momento. Y pensando a largo plazo, con Bancóldex sí estamos preparando una línea de crédito de largo plazo, que permita tener un manejo distinto en el tema de gracia, derivado incluso con las conversaciones que hemos tenido con el Presidente de Cotelco a nivel nacional.

Presidente:

Muchísimas gracias, Ministro Restrepo. Tiene la palabra para una pregunta el Representante César Augusto Lorduy, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Gracias Presidente, primero un saludo muy especial a usted, a los Ministros y obviamente felicitar a mi compañero el doctor Méndez por este debate. Pero yo no creo que estemos en nada distinto de lo que desafortunadamente ha caracterizado a una gran cantidad de regiones en Colombia, San Andrés es la muestra de una sumatorias de olvido que muchísimas regiones han tenido por muchísimo tiempo en Colombia y que en este caso de esta emergencia se evidencia, allí hay muchísimos problemas, el primer problema es la institucionalidad y me refiero a una institucionalidad anterior a esta elección de este Gobernador, porque todo lo que yo he leído, me parece que es más importante la Cámara de Comercio de San Andrés que el Gobernador, todo ha sido reuniones con las Cámaras de Comercio, reuniones con las Cámaras de Comercio, pero no hay reunión con la institucionalidad y yo creo que es lo primero que hay que corregir.

Presidente:

Representante Lorduy, se le agotó su minuto para formular una pregunta, hasta ahora usted lo que ha hecho es una intervención, si usted lo tiene a bien, yo le puedo dar la palabra durante el tiempo de las intervenciones, para qué, si el Representante Hoyos tiene una pregunta que formular, la formule, si usted tiene una pregunta que formular Representante Lorduy, le pido que la formule en treinta segundos, tiene la palabra.

Continúa con el uso de la palabra al honorable Representante César Augusto Lorduy Maldonado:

Presidente, yo le he pedido la palabra en los términos en los que yo estoy hablando, así lo dice el chat, pero no hay problema, formulo la pregunta y elimino toda consideración. Señor Ministro, está supremamente claro, que el problema de San Andrés fundamentalmente tiene origen en la falta de recursos y esos recursos fundamentalmente vienen de líneas de crédito que está manejando su Ministerio, solamente dos créditos se han facilitado para la gente de San Andrés lo demás han sido reuniones, ¿qué posibilidades hay de que se nombre una persona exclusivamente para San Andrés con el objeto de canalizar el mayor número de créditos posibles? Y

ojalá sea un fondo que se llame San Andrés. Muchas gracias, doctor Lozada, muy amable.

Presidente:

Gracias Representante Lorduy.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Yo quisiera hacer una claridad y es que entre los recursos de Bancóldex, recursos del Fondo Nacional de Garantías, se ha llegado con cerca de treinta y cuatro mil millones de pesos, que representan como lo dije al inicio incluso mucho mayor proporción del aporte general que tiene el departamento al Producto Interno Bruto Nacional, eso simplemente para decir que no son dos de ninguna manera los casos, pero quiero sí poner presente que para entender el caso en particular, el Viceministerio de Turismo, está abriendo y tiene ya abierta una línea directa con la Cámara de Comercio y con los actores del Gobierno de la institucionalidad local, para abordar los casos particulares y lo que se necesite en esos casos puntuales, allí estaremos para acompañar.

Presidente:

Muchas gracias Ministro Restrepo. Tiene la palabra el Representante Hoyos, por un minuto para formular una pregunta.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Muchas gracias queridísimo Presidente. Quería preguntarle al Ministro de Trabajo y al Ministro de Comercio Exterior, sobre los bienes incautados en la Isla de San Andrés y las empresas incautadas, muchos de estos bienes y empresas se han venido deteriorando y algunos se manejan con medidas especiales actuales, ya que San Andrés es uno de los destinos con mayores bienes incautados en el país, ¿pudiese generarse un programa económico que permitiera que las autoridades de la Isla, pudieran asumir el control de todos estos bienes incautados?, con el ánimo de que una vez se intente reactivar o se inicie la reactivación de la economía, pudiesen todos estos bienes sea para encontrar los recursos o para generar proyectos, toda una serie de posibilidades y oportunidades que generan todos estos bienes incautados. Y lo segundo ha sido un problema, que se viene analizando desde hace mucho tiempo, todo el tema de inmigración a la Isla y hay que pensarlo hoy más que nunca con estas circunstancias, hacia adelante una vez, de la tarjeta occre y de todo este tema, migración y sobre población en la Isla, era en ese sentido, querido Presidente.

Presidente:

Representante Hoyos, la comunicación está muy entrecortada, de hecho usted está congelado en este momento en mi pantalla, no sé si, es el caso para los demás Representantes, yo le entendí, no sé si el Ministro le entendió, la primera pregunta creo que se entendió, la segunda pregunta no se entendió. Doctor Hoyos, es que la segunda pregunta, yo no la

escuché, no sé si el Ministro la alcanzo a entender. Yo no entendí la segunda pregunta Representante Hoyos, la primera me pareció que era sobre un tema de la SAE y de si la SAE si podía entregársele esos bienes a las autoridades de la Isla para que a la hora de la reactivación económica puedan hacer uso de ellos, pero la segunda pregunta que me parece que tenía que ver con algún tema migratorio, no se le entendió, Representante Hoyos, así que tiene un minuto para formular la pregunta que no se le escuchó Representante Hoyos, ¿Representante Hoyos me escucha? Parece que hemos perdido al Representante Hoyos, sin embargo, Ministro en aras de que esto quede grabado.

Honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Estoy aquí, acabo de reconectarme Presidente, cambié de dispositivo y acabo de llegar al computador qué pena, mil excusas.

Presidente:

Por eso no nos gusta que se cambie de lugar, porque además no podemos ver el bello jardín que siempre lo acompaña de back in en su casa, entonces le pedimos que por favor sea juicioso y se siente a ese computador siempre que vaya a intervenir, Representante Hoyos, unos minutos para que realice su segunda pregunta.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Hoyos García:

Gracias Presidente, recuerdo la primera, era simplemente sobre el tema de los bienes incautados, hoteles, propiedades, todo ese tipo de cosas y si hay posibilidades, a través de algún tipo de decreto del Gobierno, entregarle el control de todos estos bienes a la Isla de San Andrés, para que se diseñen proyectos que permitan reactivar la actividad económica en la Isla. Y la segunda tenía que ver con el tema de la inmigración a la Isla, que ha sido un tema de debate con la tarjeta ocre y los permisos de trabajo y la sobrepoblación de la Isla, que una vez pase esta pandemia, hemos visto que se hace necesario que tomemos decisiones definitivas sobre este tema, si el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Comercio Exterior, piensan sobre el tema o tienen alguna propuesta específica. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Hoyos. Tiene la palabra Ministro Restrepo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Sí, yo le haría la respuesta a la primera pregunta, las otras o son de la Cartera de Trabajo o son otras carteras, pero sí diría algo sobre los puntos que ha planteado, el punto relevante de la primera pregunta me parece que es importante señalar, que nosotros desde Fontur, administramos algunos hoteles, particularmente los Hoteles Maryland, Los Delfines, El Isleño, también los de Mar Azul y ya arrancamos incluso a hacer un esfuerzo con la Gobernación de

San Andrés, para entregar en comodato durante unos días el Hotel Mar Azul, con el objeto que pueda ser utilizado como espacio de hospitalización, en los otros casos, lo que estamos haciendo es incluso es facilitando la vida, tratando de acordar recursos adicionales para mantenimiento, recursos adicionales también para suspensión temporal de pago de cánones de arrendamiento, lo que en esa forma podemos operar de mejor manera y creo que en la relación Fontur y aquí está la Presidenta Fontur con la Gobernación, se puede avanzar a funcionar de la mejor manera posible para la Gobernación y para el departamento.

Presidente:

Muchas Gracias, Ministro. Moción de Orden Representante Germán Navas Talero, un minuto. Ahí lo escucho Representante Germán.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Es para el doctor Hoyos. Yo creo que la propuesta del doctor Hoyos se podría, pero tendríamos que hacerlo a través de una ley, dándole una destinación específica al decomiso y organización de esos bienes incautados en ese lugar, pero por la ley, porque ahoritica es muy vasto, pero sí podíamos hacer una Ley, contaríamos con el doctor Méndez, para que los bienes que se decomisen en ese lugar producto de eso se queden en ese lugar y se le entreguen exclusivamente a esa Isla, por ley.

Presidente:

Gracias Representante Germán Navas Talero, Representante John Jairo Hoyos por sus apreciaciones. Ministro Ángel Custodio, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

Es que afortunadamente yo pasé por el Congreso, y el doctor Navas Talero sabe que la Ley 1708 que aprobamos en el 2014, en uno de sus artículos previó, que todos los inmuebles incautados en San Andrés podrían ser destinados para otro tipo, el artículo 91, fue cuando se decretó el tema de extinción de dominio, entonces, doctor Navas usted se acuerda en ese tema, entonces es importante que ya se hizo una ley y yo estoy de acuerdo con él, se requiere otra ley.

Presidente:

Muchas gracias Ministro Cabrera. Se agotaron las preguntas, nadie más me ha pedido preguntar, así que voy a darle la palabra a las intervenciones de los Congresistas, por cortesía Parlamentaria, yo le pido disculpas al doctor Triana, a quién le daré la palabra de segundo, está aquí el Presidente de la Cámara, démosle la palabra al doctor Cuenca, Presidente de la Cámara de Representantes. Representante y Presidente Carlos Cuenca Chaux, tiene usted la palabra por tres minutos. Le doy lo que usted me da en Plenaria, mentiras Representante Cuenca, tómese

el tiempo que usted necesite, a ver si se vuelve más generoso conmigo, ¿no sé si está el Representante Cuenca en la plataforma? Bueno, como no me contesta el Presidente Cuenca, si alguien lo puede contactar a ver si quiere intervenir, le voy a dar la palabra entonces al Representante Triana, por tres minutos Representante Triana, Cambio Radical, Departamento del Huila.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias. Algunos se preguntarán qué hace un Representante del Huila hablando de San Andrés Islas, cuando aquí la única playa que tenemos es la del río Magdalena, nuestro río grande, pero ya escuchamos al doctor Prada, el amor profundo que sentimos por esta tierra bendita que es San Andrés, en lo personal saludo atento al Gobierno nacional, al Ministro de Comercio, al Ministro de Trabajo, a los altos funcionarios, a los invitados que hemos escuchado con detenimiento y a quienes les hemos escuchado el acento de preocupación y sufrimiento con lo que está pasando en San Andrés.

Me inspira estos tres minutos, tres razones. La primera de ellas saludar a la doctora Jay-Pang, mi compañera y Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, segundo de ellos, saludar al Gobernador de San Andrés, con quién tengo una enorme amistad y le tengo cariño y qué bueno poderle mandar un saludo de respaldo desde esta Comisión Primera, y el tercero porque he aprendido a querer a San Andrés, a amar a San Andrés, que en el pasado nos unió como colombianos para defenderlo y ahora nos debe unir y lo he aprendido porque he escuchado en Jorge Méndez en el día, en la tarde y en la noche, hablar de las necesidades urgidas para esta Isla hermosa de Colombia y del mundo entero. Pero doctor Méndez, nuestra Bancada de Cambio Radical le aprobó a usted respaldarlo en ese plan de rescate que se presentará este lunes al Gobierno nacional, treinta Parlamentarios de Cambio Radical decidimos firmar con usted la solicitud al Gobierno nacional, pero yo creo que después del debate de hoy, no es necesario un plan de rescate solamente, sino un plan de choque que urge, urge en todos los sentidos, el Gobierno nacional ha sacado medidas muy importantes y hay que reconocerlas, el alivio a la nómina, los sistemas de financiación, en fin.

Lo que necesitamos señor Ministro es que con, el liderazgo académico y técnico suyo, se lidere es un plan de choque a una Isla, que como hemos escuchado, depende al 100% del turismo, pero además a una Isla que es emblemática, que tiene que ver con el pueblo colombiano, que tiene que ver con nosotros los montañeros, los que no tenemos mar, pero nos sentimos que San Andrés también es, nuestra, de nosotros los cafeteros, yo creo que se requiere Jorge, con todo aprecio, es respaldarlo en un plan de choque, porque un plan de rescate como usted y las fuerzas vivas de San Andrés lo están planteando puede demorarse más en el tiempo, lo

que hemos escuchado hoy es el angustioso llamado a que los créditos que el Gobierno ha liderado y hay que reconocerlo, como yo lo vengo haciendo de este Gobierno, medidas importantes, pero que se hagan efectivas porque muchas veces nos quedamos con las buenas intenciones pero no se engendran esas buenas intenciones. Apreciado Gobernador, apreciado Jorge, el cariño que los une a muchos Congresistas con ustedes, nos obliga a respaldarlos.

Presidente:

Un minuto para que cierre, Representante Triana.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Julio César Triana Quintero:

Concluyo mandando un mensaje a la Isla de San Andrés, al pueblo de San Andrés, a las angustiosas palabras de la Directora de la Cámara de Comercio, a las angustiosas palabras del Presidente de Cotelco, a Jorge Méndez que vive y sueña con San Andrés, nuestra solidaridad, nuestro respaldo y nuestro acompañamiento, estoy seguro de que para el Gobierno nacional, como para nosotros, todos los colombianos, San Andrés es un baluarte que en este momento requiere no un plan de mejora, sino un plan de choque para darle vida y no dejar morir a las personas que allí han prestado un servicio a la patria, el hermoso servicio del turismo, de vender a la Colombia turística, eso es lo que ha hecho San Andrés.

Presidente:

Muchísimas gracias Representante Triana, veo que la Isla de San Andrés tiene una enorme fanaticada en el Departamento del Huila. Representante Tamayo, tiene la palabra, me dicen que el Representante Cuenca se tuvo que ir a otra reunión sobre el tema de Hábeas Data, así que Representante Tamayo tiene la palabra por tres minutos iniciales.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Tamayo Marulanda:

Gracias señor Presidente, un saludo a todos los isleños, un saludo al señor Gobernador, al señor Alcalde, a nuestro Representante Jorge Méndez y al sector productivo y las fuerzas vivas de San Andrés. A ver, yo pienso que lo han dicho todo, es un reflejo de nuestras realidades, pero también necesitamos que el Gobierno nacional nos diga de manera clara, contundente, cuándo nos presentan un plan de acción contingente para San Andrés, que tiene unas características particulares, todos estamos sufriendo por la pandemia, todas nuestras poblaciones están sufriendo, pero de manera muy particular San Andrés tiene una connotación por su ubicación geográfica, por sus delimitaciones geográficas, o sea, que nosotros tenemos que definir esos aspectos y necesitamos que el Gobierno, en concreto, o sea en concreto, nos digan cuando frente a acciones, no unas generalidades de acciones y programas, sino en concreto y en cristiano, cuándo nos dicen a nosotros para San Andrés se va a hacer esto aquello, vamos a hacer este plan de contingencia en la reactivación económica y también desde ya comenzar a pensar

que San Andrés tiene que buscar tener otras alternativas que no lo limiten y que no lo coloquen en esas situaciones tan, tan, particulares que hoy está en la gran crisis y tenemos que comenzar a pensar un modelo que hacia el futuro, pueda prever situaciones que nunca nos imaginamos que podían suceder.

Yo simplemente reclamo eso señor Presidente, todo se ha dicho, ahí está el diagnóstico, ha sido un gran debate, yo pienso Presidente que hay que hacer este tipo de debates, para que el Gobierno en concreto que es el que tiene la responsabilidad de hacer estas cosas, para eso elegimos a un Gobierno, aquí no caben disculpas, de que no, no aquí no cabe ninguna disculpa, aquí cabe es la capacidad proactiva de lo que hay que hacer y que nos corresponde a nosotros desde el punto de esta iniciativa para construir, para nosotros poder hacer y poder plantear soluciones. Gracias Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Tamayo, Partido de la U, Valle del Cauca. Representante Germán Navas Talero, a través de la doctora Amparo Yaneth Calderón, me hace usted llegar la solicitud de la palabra, la tiene por tres minutos, Representante Navas.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Gracias Presidente, no, es que yo quiero recordarles al doctor Méndez y a San Andrés, que el doctor Alberto Lozano Simonelli estuvo advirtiendo la pérdida pleito de Nicaragua y no le pusieron bolas; él fue al Congreso para que lo escucharan antes de que se perdiera el pleito, saca este libro y me lo lleva a mí, pidiendo que lo escucharan, y la Cámara no lo quiso escuchar y estaba advirtiendo lo que todos supimos. Este libro y la entrevista que tuve yo con el coronel Londoño en La Haya y las averiguaciones que hice, me llevaron a pedirle a la Comisión de Acusaciones e Investigaciones de la Cámara que investigara a Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez y eso permanece guardado en los anaqueles de la Comisión de Impunidad de la Cámara; nadie movió ese proceso. Yo pedí las citaciones, nunca los citaron, nunca los citaron.

Cualquiera que por curiosidad se lea este libro, “La Amenaza de Nicaragua” de Alberto Lozano Simonelli, es factible conseguirlo en la Tadeo Lozano, verá cómo estaba todo advertido, y Colombia, en vez de nombrar a un abogado para defender la soberanía, nombró a un Coronel de Artillería, el Coronel Londoño; ese fue el defensor que tuvo Colombia en La Haya, y mientras Nicaragua tuvo un Embajador por veinticinco años allá, nosotros tuvimos como cinco, unos buenos amigos de los Presidentes. Yo le estoy pidiendo a San Andrés que insistan, insistan, que eso no se quede así. La Comisión de Acusaciones puede investigar y debe investigar, pero no hicieron nada; incluso yo había pedido el testimonio Alberto Lozano Simonelli y

Alberto murió de cáncer y nunca la Comisión de Acusaciones de la Cámara. Y la denuncia era clarita contra Andrés Pastrana Arango y el doctor Álvaro Uribe Vélez; ahí está, la pueden verificar ustedes, fue una cuestión de patriotismo. Por eso cuando yo llego de allá y me entrevistan los periodistas y yo dije Eso se va a perder; no faltaron los periodistas y los Parlamentarios que me dijeron apátrida, pero es que yo soy abogado y el patriotismo requiere un poquito de conocimiento. Yo sabía que se iba a perder y me insultaron por haberlo dicho y se perdió, pero no se perdió porque Navas quisiera, sino por negligencia del Gobierno colombiano. Doctor Méndez ¿usted no sabe que este carro es único? No hicieron sino noventa en el mundo. Gracias doctor Méndez, gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Germán Navas Talero, por la reseña histórica y por supuesto, por la exigencia de que la Comisión de Acusaciones revise los casos que tiene en curso. No tengo más inscritos, así que voy a proceder a darles la palabra, tanto al Representante Méndez como a la Representante Jay-Pang. Me parece que le voy a dar, si ella lo desea, primero la primera palabra a la Representante Jay-Pang, para que sea el citante quién cierre sus conclusiones y, si el Gobierno quiere agregar algo más, por supuesto que le daré la palabra, si me la piden los Ministros. Representante Elizabeth Jay-Pang tiene usted la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente yo sí quisiera hacer una anotación a la delegada de la de la DIAN; es que hay un total desconocimiento sobre cuáles son las leyes especiales para San Andrés, ella señalaba, por ejemplo, esos días de descuento IVA que se le van a hacer al país, que también incluía a San Andrés, Nosotros no cobramos IVA. Lo que más me interesa en este momento, que usted les pueda ayudar es a los comerciantes de San Andrés, a revisar, a hacer una ruta para que ellos puedan hacer el comercio electrónico. En este momento tenemos dificultades, entonces eso es lo que nosotros necesitamos, porque, y ahí sí usted apoyaría en esta situación al comercio de las Islas, porque a nosotros no nos cobran IVA, entonces busquemos otras cosas que realmente sí lleguen a solucionar los problemas que tienen los comerciantes en este momento.

También al señor Ministro, que nos ayude, con la Ministra de las Tecnologías para que nosotros podamos hacer muchísimo más ágil nuestra conectividad, lo decía Susan, es de suma importancia, porque es un acompañamiento a esa reinventiva que se le está dando al Archipiélago y la conectividad tiene que ver muchísimo eso. A la DIAN también y al señor Ministro y a todas las personas del Gobierno que no escucha, el tema de la desdolarización del movimiento portuario, estamos buscando abaratar el costo de la vida en San Andrés

y ese tema hay que evaluarlo, porque si no, cada que sube el dólar así fluctúa la canasta familiar, el costo de la canasta familiar en San Andrés y necesitamos aliviar la economía de las Islas. En este momento no hay circulante y hay abastecimientos de los productos de lo primero pero no hay con qué comprarla y necesitamos bajar un poquito para que pueda rendir lo poco que tienen en ese momento nuestros habitantes, más del 60% está sin trabajo, sin trabajo en este momento, necesitamos entonces, reactivar realmente nuestra economía y yo sé que el señor Ministro, que él es muy juicioso y siempre nos ha puesto atención, ha sido muy deferente conmigo, hemos estado trabajando, usted sabe todo lo cansona que he sido con usted y yo pienso que usted, en ese momento, puede ayudar a la reactivación del comercio y la economía de las islas. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente:

Gracias Representante Elizabeth Jay-Pang. Tiene la palabra entonces el Representante Méndez por diez minutos para cerrar el debate y concluir. Representante Méndez, no lo escucho, no se le ha abierto el micrófono, debe abrir el micrófono para poder intervenir. Ya está abierto el micrófono, pero no lo escucho Representante Méndez; esto es un claro ejemplo de la necesidad de mejorar la conectividad de la Islas. Doctor Méndez, tiene la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Gracias Presidente. Antes que nada quiero agradecerles a todos los que han participado en este importante debate, que más que un debate era una oportunidad para desnudar la situación por la que atraviesan las Islas en este momento y que, en el corto plazo, si no actuamos, se va a agudizar. Quiero agradecer a los señores Ministros por asistir y muy especialmente a ustedes dos, en este momento habíamos pensado en la citación al señor Ministro de Hacienda, para un debate que íbamos a realizar en la Plenaria de la Cámara, pero por congestión allí y gracias al apoyo ustedes doctor Lozada y nuevamente se lo reitero, pudimos programar este, pero por los tiempos no pudimos sino invitar al señor Ministro Hacienda, pero igual este es un muy buen comienzo para mí, yo sé que para las Islas también, porque espero señor Ministro de Industria Comercio y Turismo y al doctor Ángel Custodio, quien ha mostrado una total disposición de apoyarnos, quiero encomendarles esta misión, que sean ustedes los abanderados ante el Ejecutivo, para precisamente promover este plan rescate que necesita el Departamento Archipiélago.

Quiero en nombre de los isleños entregarles a ustedes esa bandera, con el acompañamiento y seguimiento por parte de nosotros como Representantes, como miembros del Congreso, pero son ustedes quienes se apropián de esta situación. Como dice el doctor Tamayo el diagnóstico está

más que claro, aquí se ha expuesto de manera muy detallada, por parte de quienes intervinieron cuál es la realidad y esta realidad no se puede discutir, necesitamos es solucionarla; lo dije hace poco, no queremos que esto se diluya en reuniones y más reuniones, sino que tengamos unas soluciones concretas con el señor Gobernador.

Presidente:

Representante Jorge Méndez, se le ha escuchado bastante entrecortado, si bien con paciencia he podido seguir el hilo de sus frases, pero en ese momento ya se le cortó totalmente la comunicación Representante Méndez; no sé si haya forma de mejorar la conexión para que usted pueda intervenir o tal vez, apagando la cámara o tal vez por teléfono, como sugiere el Representante Édward Rodríguez, porque la verdad no se le escucha Representante Méndez; tal vez si todos nosotros apagamos la cámara, también, para generar menos tráfico en la plataforma, para que el Representante Méndez tenga más ancho de banda. O bueno no sé cómo será este asunto. Yo no entiendo bien las cosas, pero me dicen que, si todos tenemos la cámara apagada, tal vez se le escucha mejor al Representante Méndez. Me está tomando una foto Representante Pulido, muchas gracias, a la próxima me avisa y poso. Representante Méndez le voy a dar los diez minutos de nuevo para que arranque otra vez, porque la verdad que ahora lo veo muy bien, lo veo casi real, pero no se le veía para nada hace un rato, así que arranque, Representante, mientras tenga conexión.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Méndez Hernández:

Bueno, sí, esta es una de las metas que nos hemos trazado, el tema de la conectividad, Presidente sabe lo mucho que hemos sufrido con esto, desde el momento en que se decidió hacer las Sesiones Remotas, hemos tenido una solución parcial, sin embargo hay que resolver, eso es un tema que conversamos la señora Ministra las TIC el día de ayer y tiene que estar dentro de las apuestas del Gobierno nacional para el rescate de las Islas, y es que si queremos explorar otros canales, otras alternativas de desarrollo económico, tenemos esta complicación porque no tenemos conectividad. Ya se ha mencionado de manera reiterada, los *Call Centers* que en un momento funcionaron en del departamento no son viables, son impensables en este momento, si no contamos con esta conectividad. La señora Ministra ha anunciado y esperamos que lo haga de manera oficial el próximo lunes y es que uno de los operadores de telefonía está trabajando en la llegada de un segundo cable submarino que permita mejor ancho de banda, mejor conectividad y, por ende, poder nosotros estar a la vanguardia en ese sentido.

Agradecerles, mis palabras eran de agradecimiento a todos los que han participado, a todos, todos y cada uno de los Ministros, los invitados, el señor Gobernador, el señor Alcalde, porque precisamente esto, más que un debate, la

idea era evidenciar, era desnudar la realidad de las Islas y que tuviéramos nosotros la posibilidad en este momento de establecer unos compromisos por parte de señor Ministro de Comercio y Turismo y el señor Ministro de Trabajo, precisamente para que sean ellos los abanderados de nuestra propuesta, del plan de rescate de las Islas, sean ellos quienes nos ayuden precisamente a liderarla, nos ayuden a hacer ese *lobby*, esa gestión ante el Gobierno nacional, porque sabemos que involucran a diferentes carteras, pero queremos sentir que contamos con un par de Ministros que están comprometidos en darle solución a lo que hoy se ha denunciado, a lo que hoy se ha evidenciado. Entonces quiero, antes de finalizar, contar con ese respaldo y ese compromiso de quienes están hoy en la Carteras de Comercio y Turismo y en la Cartera de Trabajo.

Hemos venido trabajando con las diferentes fuerzas de las Islas, precisamente, sobre el componente de ese plan de rescate que requiere con urgencia, el Gobierno nacional, lo dijo el doctor Tamayo, ya el diagnóstico está, necesitamos es realmente acciones de solución, menos reuniones y más acciones concretas, y por eso quiero mencionar algunos de los que están aquí. Estamos hablando precisamente de la forma de adquirir señor Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio, la subvención del pago de los servicios, de la nómina, precisamente para los períodos de aquí hasta el mes de diciembre que seguramente no vamos a tener ingresos en las Islas por cuenta del COVID, aun así empiecen a llegar los visitantes, que es un esfuerzo grande que estamos realizando, conjuntamente con la Aeronáutica Civil hemos estado revisando el cronograma precisamente para saber las fechas y cumplir con los protocolos de bioseguridad que deben ser obligatorios a partir ahora. Necesitamos recursos para atender a la población más vulnerable, el subsidio al combustible del cual ya se ha conversado de manera muy amplia, el centro de almacenamiento y cremación de cuerpos con la pandemia del COVID, el subsidio del 50% de los arriendos a locales comerciales destinados al servicio de negocios.

Con la ley que estableció las posadas nativas muchos ciudadanos isleños nativos raizales se endeudaron con los bancos, precisamente para poder tener su posada y ofrecer alojamiento a los visitantes; hoy con las posadas cerradas que deja la crisis en materia de deudas es bastante alta y ese tipo de ayudas, el tema de la conectividad como lo hemos hablado, necesitamos el apoyo fundamental para los estudiantes que en este momento se encuentran en establecimientos universitarios, San Andrés tiene como toda provincia, la dificultad para que nuestros jóvenes puedan profesionalizarse, porque no solamente hay que asumir el gasto del semestre universitario, sino también la pensión en tierras lejanas. Entonces, eso en este momento es imposible que muchos padres puedan enviar a sus hijos al segundo periodo de la Universidad, porque no se han generado recursos. Es importante que el Gobierno nacional atienda eso de manera urgente y lo que tiene

que ver con los recursos para apoyar el comercio, es fundamental dentro de esta agenda. Entonces, ustedes podrán pensar y lo dije al principio, ese tipo de medidas, este plan seguramente algunos dirán y especialmente nuestro querido Ministro Hacienda, que todo lo mira de una manera y con todo respeto lo digo, de una manera muy milimétrica en lo que a recursos se refiere, pero creo que es importante entender que el Departamento Archipiélago es el principal afectado por esta situación del COVID-19 y que a su vez es costoso, puede resultar para ellos llamarlo costoso este plan de rescate. Pero reitero lo que dije esta mañana, San Andrés es la joya del país y las joyas son costosas. Entonces, creo que el Gobierno nacional tiene ese compromiso histórico con el departamento y por lo tanto es fundamental.

Y ya para finalizar, hay una situación que también quiero pedirles, señor Ministro Industria y Comercio, Turismo, y es el llamado que están haciendo nuestros ciudadanos que se encuentran en este momento en los barcos cruceros, que no han permitido que atraquen en el puerto colombiano, hemos venido solicitando esto de manera reiterada desde la semana pasada, a través de oficios del señor Gobernador y oficios que he presentado yo a los diferentes Ministerios, en la tarde de ayer me manifestaba el señor Ministro de Salud, que posiblemente estaba acordando que este crucero estuviese atracando en México y posteriormente trasladar a los marinos hacia la ciudad de Bogotá y tenerlos en cuarentena en Bogotá antes de traerlos aquí a las Islas, sería importante su gestión, le pido también este tema para que se analice la posibilidad de que están cerca, están cerca este crucero a las Islas, que puedan atracar directamente aquí y no tener a estas familias separadas por otro mes más, en lo que demore el traslado y la cuarentena.

Entonces, no quiero extenderme más, porque creo que esto solamente era el primer paso, dejar esto evidenciado, quiero escuchar el compromiso, por favor señores Ministros, de ustedes que van a acompañar esto, como lo anunció el señor Ministro de Industria y Comercio, en que efectivamente convocará a las otras carteras encargadas o pertinentes para esta solución, pero que también tengan en cuenta que los Representantes, los Congresistas, nosotros queremos formar parte de esas Mesas de Trabajo, para precisamente poder hacer seguimiento a cada uno de estos compromisos que se puede adquirir por parte del Gobierno nacional. Señor Presidente, ya con esto me despido, solo pedirle si me permite la palabra para que también se despida el señor Gobernador, doctor Everth Hawkins, quien está atento en la línea. Muchísimas gracias a todos y realmente, siento que este primer paso va a ser muy importante para la solución a la problemática de las Islas. Gracias.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Jorge Méndez, y felicitaciones por este debate, que por supuesto, nosotros hemos querido colaborar con hacerlo lo antes posible y esta es la puerta que se está

abriendo para hacer debates en los temas regionales en la Comisión Primera, que yo creo que son muy importantes; la semana que viene tendremos debates sobre el tema del Valle del Cauca, donde hay una crisis grande también, Ministro Restrepo. Y la semana que sigue veremos si hacemos el debate del Corona-App o hacemos el debate que quiere citar el Representante Inti Raúl Asprilla, a la Alcaldesa Claudia López, entre otros. Entonces, no sé si tal vez le demos la palabra al Gobernador después de los ministros, ellos quisieran cerrar, así tenemos el cierre del Gobernador.

No, esta semana que viene, ya tenemos citado el miércoles el debate de los temas del COVID en el Departamento del Valle del Cauca, sí señor, debate citado por los Representantes Hoyos, Tamayo y Albán. Pero me han radicado varios debates regionales y me parece que es importante que aquí se hagan varios de ellos, pero seguramente haremos el debate del Corona-App, que también me lo ha pedido la Representante Gobertus, hay varios debates regionales y yo les quiero dar trámite a esos debates regionales. Tiene la palabra entonces Ministro José Manuel Restrepo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Industria, Comercio y Turismo:

Muchas gracias, Presidente, de nuevo un saludo a todos las y los Representantes aquí presentes en esta conversación. Lo primero Representante Méndez, Representante Jay-Pang, de verdad agradecerles por esa citación, yo creo firmemente que este es un debate muy importante, creo que además y yo lo reitero a ustedes, también se lo digo al Representante Triana, todos los colombianos valoramos y hemos vivido parte de nuestras vidas en San Andrés y queremos al Departamento de San Andrés, luego cuente con esa expresión mía del liderazgo necesario, yo estoy seguro (y ya lo hablé con él con el Ministro de Trabajo) de que haremos ese trabajo de liderazgo para vincular a las distintas Carteras en esa esa discusión sobre un plan de acción para el Departamento de San Andrés.

Yo ya le contaba que de tiempo atrás, hicimos el esfuerzo con el comité de logística y transporte para varios puntos que usted planteó, pero de la misma manera también nosotros mismos le pedimos a la Consejería de Regiones, como líder del proceso de San Andrés, que se citara a ese encuentro que ya está repito y estaba programado antes para abordar el tema de San Andrés, con ese sentido de crear un plan de choque y de rescate, no solamente como plan de activación, sino plan de choque por la característica y naturaleza propia de lo que representa el ingreso de estos sectores para el departamento. También el Viceministro Julián, que está presente en ese debate, él está trabajando y va a seguir trabajando con la Cámara de Comercio y con los gremios de hotelería, para trabajar ya temas puntuales en relación con medidas relacionadas con el sector particular del turismo, y creo que también es muy importante recoger parte del planteamiento

sobre la informalidad, yo con el DPS, estamos montando un programa que lo vamos a extender también o lo vamos a hacer partícipe también para el Departamento de San Andrés, para recoger pues buena medida, las necesidades del departamento que son claras y sentidas en relación con este asunto.

Seguiremos trabajando además, Representante Jay-Pang, Representante Méndez, en lo que hemos venido también dirigiendo de tiempo atrás en las acciones ya propias de reactivación de la mano de Fontur, de la mano del Viceministerio de Turismo y en algunos otros temas llamémoslo ahí sí de activación o de reactivación del sector del turismo, para que se puedan desarrollar una vez se dé la apertura de los viajes nacionales, que yo creo que es un punto de partida importante para la reactivación del sector de turismo en el departamento. Así que muchas gracias de verdad por la citación y cuenten con mi liderazgo y con el esfuerzo y liderazgo mío y del Ministro de Trabajo, para que abordemos en aquella reunión que repito ya está programada, lo que es el plan del departamento de San Andrés. Le he pedido también a la Vicepresidenta de la República que nos pudiera acompañar también con su liderazgo en ese propósito también, porque me parece que puede ser importante. Muchas gracias a los Representantes por la citación del día de hoy.

Presidente:

Ministro Restrepo, muchísimas gracias por su intervención, no sé si el Ministro Ángel Custodio Cabrera, quiera cerrar el debate con alguna intervención más.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro de Trabajo:

Gracias Presidentes, sí, dos, tres cositas finales, el señor Gobernador me había solicitado que revisara el tema del auxilio al cesante en San Andrés; efectivamente hay trescientas solicitudes, se han pagado ciento setenta y siete y se han aprobado cerca de ciento ochenta, ciento noventa, por lo tanto ya se procede con esa situación. Y por último a mi amigo al Representante Álvaro Hernán Prada, decirle que todo el Ministerio de Trabajo está dispuesto a acompañar a los empleadores, trabajadores, para hacer cualquier acuerdo que ellos requieran. Era por eso, y el resto de temas laborales hay que discutirlos en el interior del Gobierno, como ha planteado nuestra dirigente Susan, en el sentido de, y Cotelco en el tema de dotaciones, en el tema de primas y demás, eso hay que discutirlo, y siempre habrá un acuerdo entre trabajadores y empleadores.

Presidente muchísimas gracias y felicitar a los Representantes del Archipiélago, a Elizabeth y a Jorge y aquí estamos, como lo dijo muy bien nuestro Ministro de Comercio, dispuestos a sacar adelante y el compromiso con el Archipiélago es serio, responsable, y en mi Cartera yo ya les anuncié lo que hay que hacer y vamos a ir ya involucrando a todo el Gobierno nacional y doctor Tamayo usted pide hecho de tiempos y movimientos, claro, cuando

se tenga bien el plan, ya está el diagnóstico, cuando se tenga el plan se harán los movimientos necesarios y los tiempos necesarios para hacer esa tarea, pero el compromiso real del Gobierno nacional. Muchas gracias Presidente.

Presidente:

Muchísimas gracias, Ministro Ángel Custodio Cabrera, para nosotros es un gusto tenerlo aquí, por primera vez en la Comisión Primera, por supuesto que tiene la palabra, si así lo desea, el doctor Andrés Barreto, Superintendente de Industria y Comercio, para hacer sus reflexiones finales en el debate. Doctor Andrés: No sé si quiere intervenir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Andrés Barreto González, Superintendente de Industria y Comercio:

Sí Presidente, muchas gracias, excúseme que tuve ahí un problema con el micrófono. No simplemente, señor Presidente para pues agradecerles a usted y a esta célula legislativa por su invitación, como siempre y como lo señaló el señor Ministro de Industria y Comercio, pues pendientes a cualquier requerimiento, simplemente pues recordando señor Presidente y señor citante que nosotros nos encargamos de la parte de inspección, vigilancia y control y estaremos muy atentos a cualquier denuncia oficial, que nos puedan trasladar la Gobernación y las Alcaldías, con el fin de poder continuar en visitas de inspección, abrir investigaciones, sancionar o darle traslado a la Fiscalía, Procuraduría y Contraloría, que es con quien venimos trabajando no solamente desde el marco de esta pandemia, sino anteriormente como fuerza de policía judicial en muchos de estos asuntos. Así que pues presidente, simplemente pues para darle parte de mi presencia en este día, agradecerles por el espacio a los honorables Congresistas y para mí siempre es un gusto volver al Congreso, que de alguna manera también es mi casa. Gracias señor Presidente.

Presidente:

Doctor Barreto, muchísimas gracias, una de las maravillas que tiene la virtualidad es que, por ejemplo, yo no conocía la Superintendencia y ahí la estoy viendo, y mucho menos conocía yo el Despacho del Ministro Restrepo, nunca me he acercado por ningún motivo al Ministerio de Comercio Exterior, al contrario, el Ministro sí conoce mi oficina del Congreso. Cuando termine la cuarentena Ministro.

Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Mentiras, en el Gobierno Santos se la pasaba allá.

Presidente:

Nunca en mi vida, para que usted sepa Representante Édward Rodríguez, nunca he pisado el Ministerio de Comercio Exterior, y le quiero decir una cosa, Representante, usted en cambio conoce muy bien ya prácticamente todos los ministerios, cosa que yo no, le voy a pedir un toursito, que me acompañe usted.

Honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Cuando quiera, con plena transparencia, cuando quiera, bienvenido.

Presidente:

Tiene la palabra entonces el Gobernador del Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina para cerrar el debate, Gobernador, bueno tómese el tiempo que necesite Gobernador. Se nos perdió el Gobernador, doctor Méndez. Ahí está el Gobernador, tiene la palabra Gobernador; doctor Arias, ahorita le doy la palabra. Tiene la palabra Gobernador por diez minutos, ocho minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Everth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

Okey señor Presidente. Muchísimas gracias, de verdad que nos gusta mucho de su estilo de manejo de esta Comisión, de verdad que mis respetos para usted, quiero reiterarles las gracias por darnos la oportunidad, al Representante Jorge Méndez, nuestro amigo, mi compañero, mi aliado en todos estos procesos, felicitaciones por promover un debate de estos, era necesario, ha hecho ya varios debates muy importantes en beneficio de las Islas y también le agradezco el acompañamiento que ha venido haciendo a esto la Parlamentaria, la doctora Elizabeth Jay-Pang, creo que ahí están dados digamos los puntos muy importantes que necesitamos desde el Archipiélago. Me alegra muchísimo que podamos avanzar con el Ministro de Industria y Comercio, con el Ministro de Trabajo y con el Gobierno nacional, yo sé que la Dirección de Regiones y demás, pues estarán dispuestos también a sentarnos muy pronto, tal como lo dijo el Ministro, arrancar ya una agenda especial para San Andrés. Es importante el agradecimiento inmenso a los Representantes como el doctor Triana, Álvaro Hernán Prada, a Erwin, al doctor Erwin Arias, que también ha ido a pescar conmigo acá en San Andrés y el cual pues siente y sabe cómo es que amamos nosotros este territorio.

Quiero aprovechar este espacio y pedirle al Gobierno nacional, pedirles a todas las instancias, tenemos compañeros de cruceros, así como lo manifestó nuestro Representante Jorge Méndez, tenemos un barco que se llama Rhapsody of the Seas, que la Royal Caribe, nosotros hemos recibido solicitud por parte de ellos, son más de cincuenta y dos personas raizales que necesitan volver a su territorio, no vale la pena que mandemos nuestros raizales a México o a cualquier Isla del Caribe cuando están pasando aquí cerca, no menos de sesenta millas náuticas y en donde podrán venir, estamos rogando, como Gobernador estoy implorando al Gobierno nacional que me permitan, que me autoricen, que nos autoricen para que ellos puedan entrar, nosotros ya tenemos los protocolos listos, la Armada Nacional a través de la Dirección General Marítima, envíe ya los protocolos, oficiamos al Ministerio del Interior,

nos dice que tenemos que ir a un centro de logística del transporte, porque para ellos era inviable la propuesta.

No creemos que sea inviable la propuesta de los raizales y de las personas que quieren venir a su casa, yo creo que es justo, que aquí cerca a este mar tan inmenso y las millas náuticas que tenemos entre Puerto Limón, que el barco ya está para venir, a más tardar el lunes 25, imploramos a ustedes señores Representantes que sea el eco y a través de este medio nacional, que sé que hay muchas personas viéndolo, que permitan que nuestra gente se queda aquí, llevan dos meses navegando sin ningún inconveniente, con pruebas de COVID, están todos negativos, en Costa Rica acabaron de dejar a noventa y dos, están cerca de Puerto Limón acá, van a ir a Panamá ahora y necesitan ir, si no encuentran respuesta de aquí a las 6:00 de la tarde o a más tardar mañana, el capitán se los va a llevar nuevamente para Barbados, eso no es justo con nuestra gente, porque tengo audios, vídeos de nuestros paisanos desesperados por obtener una respuesta, yo no soy competente, la competencia está en el Gobierno nacional, y quiero pues precisamente a través de ustedes que nos apoyen, para que esto llegue al Gobierno nacional y nos den pronto la autorización, para que esos cruceros dejen nuestros paisanos, que nosotros mismos los vamos a recibir.

Así que señor Presidente, agradecido por su deferencia por San Andrés con este debate, creo que se hizo algo importante, hay un eco importante también valga la redundancia, de que la gente conozca la situación de San Andrés en particular de Providencia y de Santa Catalina, tenemos un problema muy grave, muy de fondo con nuestra macroeconomía que queremos y creemos y estamos muy seguros de que juntos podemos hacer lo posible para rescatarla y buscar que salga adelante lo más pronto posible. Mis bendiciones para usted Presidente, para todos los Representantes de la Comisión Primera. Un especial saludo para el doctor Navas Talero, gracias por recordar lo del tema de La Haya; nosotros estuvimos excluidos por todo el tiempo, hasta que hace poco se incluyó un grupo de raizales, del cual yo hice parte y que ahí por primera vez, se conoció de nosotros, hay una contramemoria conocida en La Haya, que es la contramemoria de los derechos ancestrales de pesca.

Presidente:

Gobernador se nos congeló, se nos congeló Gobernador, si puede reiniciar su cámara a ver qué podemos hacer, para que termine en un minuto su intervención Gobernador, se nos estaba congelando, ahí se movió un poquito, pero sigue congelado.

Continúa con el uso de la palabra al doctor Everth Julio Hawkins Sjogreen, Gobernador del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

¿Ahí me escucha Presidente? Bueno, agradeciendo nuevamente señor Presidente a todos los honorables Representantes especialmente usted, quería como dije ahorita, un especial saludo para el

doctor Germán Navas Talero, quien recordó lo de La Haya. Nosotros, hace poco yo fui parte, coordinador del grupo de raizales que obtuvimos la posibilidad de una contramemoria que hoy se encuentra en estudio en la Corte Internacional de Justicia, donde fue la primera vez que conocieron de la población étnica raizal del cual yo pertenezco; nunca supieron de la existencia del pueblo raizal y es ahora que esperamos nosotros que, en el nombre de Dios, pues podamos tener una pronta respuesta, una respuesta positiva no solo para el pueblo ancestral de este territorio, sino también para el país.

Y quiero reiterar esa petición respetuosa, nuestros paisanos raizales están requiriendo llegar a su tierra y no queremos que ellos pasen a Barbados, para que pasen nuevamente por allá lejos y que después nos digan que es que van a mandar un avión logístico, es más fácil en el país no va a tener que invertir ni un peso, ellos no tienen plata en este momento para poder digamos pagar un vuelo. Simplemente permitan que los marineros, los cruceros, que necesitan llegar, especialmente el que radicamos, el Rhapsody of the Seas, puedan llegar a su tierra, a la tierra de estos raizales para nosotros recibirlos con todo el corazón. Ellos están libres de COVID, van a mantener cuarentena, se van a ir a un hotel pago por Royal Caribbean y eso es lo que esperamos que el Gobierno nacional nos escuche y de pronto con el apoyo de ustedes señor Presidente y los Representantes, podamos tener una respuesta positiva lo más rápido posible, ya que el barco podría pasar el día lunes por este territorio, por estas Islas y queremos que nuestra gente se baje. Muchas gracias Presidente nuevamente, un placer de verdad, un honor haber podido participar en este gran debate y felicito nuevamente a mi querido Representante Jorge Méndez por el mismo el mismo. Muchas gracias, Presidente, que Dios lo bendiga y muchos éxitos.

Presidente:

Muchísimas gracias Gobernador, muchísimas gracias por asistir, esperamos que los habitantes de la Isla queden satisfechos con el debate realizado en la Comisión Primera, con la interlocución que han tenido con los miembros citados, con los representantes del Gobierno nacional, sepan que esta célula legislativa siempre está abierta para atender y tocar los temas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

De esta manera Representante Méndez terminamos el primer punto del Orden del Día, siguiente punto del Orden del Día Secretaria. Ministro que les vaya muy bien, muchísimas gracias por asistir. Bueno, entonces, Representante Erwin Arias, un minuto. Representante Erwin Arias; pobre el Representante Erwin Arias, cuando por fin le dan la palabra se congela.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Erwin Arias Betancur:

Desde el departamento de Caldas, quería intervenir para hacer el llamado que estaba haciendo, yo creo

que el trabajo que ha mostrado el Representante Méndez en la Comisión, el primer debate de Control Político al que yo asistí como Representante a la Cámara, fue el que hizo el Representante Méndez a la SAE y a hoy estamos esperando resultados de todos estos bienes incautados al narcotráfico, como no le devuelven esa plata a la Isla, es una buena opción que tiene señor Ministro y que esto no se quede en palabras. Felicitar al señor Gobernador porque ha sido muy juicioso y pensaría uno que, si a la Isla llegara, como llegó un contagio de COVID, toda la Isla se iba a contagiar y lo manejaron de una forma muy juiciosa.

Démosle la mano de verdad a San Andrés, pero con hechos, realidades, no es justo que los servicios públicos de San Andrés, el sistema de acueducto y alcantarillado solo tenga una cobertura ni siquiera del 50%, al Ministerio de las TIC que se vayan ya a poder mejorar la conectividad. Necesitamos darle la mano ya nuestra Isla, para que el turismo siga siempre siendo ese petróleo, nuevo petróleo que ustedes llaman y el verdadero capital que queremos vender como país. Gracias Presidente, a los señores Ministros y a todos por participar de este debate.

Presidente:

Gracias Representante Erwin Arias. Tiene la palabra el Representante, espere que antes de Édward Rodríguez, me pidió la palabra el Representante José Jaime Uscátegui y le daré la palabra.

Doctora Liliana Forero, Representante de la DIAN:

Presidente, disculpe ¿es posible que me retire? Tengo otra reunión, Liliana Forero, de la DIAN.

Presidente:

Puede retirarse doctora Liliana, tiene permiso de la Mesa Directiva, que le vaya muy bien y le agradecemos muchísimo por su asistencia y participación. Representante José Jaime Uscátegui, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Gracias Presidente, además de felicitar la realización de este debate que pues surtió efecto y su propósito el día de hoy, usted mencionó que hay una proposición del Representante Inti Asprilla para un debate de Control Político a la Alcaldía Bogotá, me imagino que esa está entre las Proposiciones a votar ahora a continuación y supongo que tiene que ver con el desalojo, de Altos de la Estancia en Ciudad Bolívar. No sé si es así, pero de ser así le pediría al Representante Inti Asprilla que me permita suscribirla y acompañarlo en ese debate, de ser posible. Gracias.

Presidente:

Eso sería algo nunca antes visto y eso ya veremos qué dice el Representantes Asprilla y además no sé qué qué versa el debate, pero ya cuando entremos en ese punto le daré la palabra Representante Asprilla, Representante Rodríguez, dos minutos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, gracias. Mire, yo le pediría, con ocasión de lo que dice el Gobernador y con el liderazgo de nuestro Representante de San Andrés, hacer una Subcomisión para evaluar el tema y tratar de tocar las puertas. Me dicen que la competencia es de Cancillería y me informan acá, de Cancillería, de Mintransporte y de Migración Colombia; entonces, a ver si hacemos una pequeña reunión en la tarde hoy con los que quieran participar, por supuesto el Gobernador y el Representante, para solucionar ese tema y mirarlo técnicamente, si se puede o no se puede hacer. Gracias, Presidente, era eso.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Édward Rodríguez, ustedes se pueden poner en contacto con el Representante Édward Rodríguez, que es muy bueno para hacer gestiones en el Gobierno nacional. Secretaria, siguiente punto del Orden del Día, Secretaria Amparo Yaneth Calderón, de La Chonta, Caquetá, un pequeño municipio, donde, esa bella tierra la vio a usted crecer y la trajo hasta la Comisión Primera de la Cámara de Representantes, lea el siguiente punto del Orden del Día Secretaria, mientras se ríe el Representante José Daniel López, que está preocupado viendo el Twitter.

Secretaria:

Presidente, no era municipio, es la vereda La Chonta, del municipio de Puerto Rico-Caquetá, de allá soy oriunda y allá estudié, en esa escuelita rural de La Chonta, orgullosamente campesina y de origen y padres campesinos, señor Presidente.

Presidente:

Y ha llegado muy lejos, porque es usted la Secretaria del Congreso, tiene usted la palabra para leer el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Tercero, anuncio de proyectos, conforme al artículo 170 de la Constitución:

- **Proyecto de ley número 008 de 2019 Cámara, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de análisis e incentivos de actos para combatir y prevenir la corrupción – “Ley Pedro Pascasio Martínez”.**

- **Proyecto de ley número 268 de 2019 Cámara, por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la Rama Ejecutiva del nivel Nacional y Territorial.**

Han sido leídos, señor Presidente, los proyectos para la próxima Sesión que se discutan y se voten Proyectos.

Presidente:

Gracias, doctora Amparo Yaneth Calderón. Siguiendo punto del Orden del Día.

Secretaria:

Cuatro, lo que propongan los honorables Representantes. Hay varias proposiciones de debate de Control Político, señor Presidente, si a bien las leo en el orden de llegada.

Presidente:

Léalas todas.

Secretaria:

Así hará, señor Presidente.

Proposición:

Señor Juan Carlos Lozada, Presidente Comisión Primera Constitucional, Cámara de Representantes, Congreso de la República. Asunto Proposición debate de Control Político. En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y en conformidad con los Artículos 135 Numeral 8 de la Constitución Política, en concordancia con los Artículos 233 y 249, de la Ley 5ª del 92. Solicito se cite al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro del Trabajo, doctor Alberto Carrasquilla, Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Juan Pablo Liévano, Superintendente de Sociedades, Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministra de Cultura, Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero de Colombia y doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex, para que en el marco de sus competencias presente informe, responda el cuestionario anexo a esta proposición, sobre la quiebra inminente y total del sector entretenimiento en el país, que reúne entre otros, restaurantes bares, discotecas, hostales, pequeños hoteles, organizadores de eventos y espectáculos, artistas y toda las cadenas productivas. Está suscrita la proposición, señor Presidente, por los honorables Representantes *Julián Peinado, Harry Giovanny González, Alejandro Vega, Andrés Calle*. Ha sido leída la primera proposición, señor Presidente.

Presidente:

Yo me uno a esa proposición, si me lo permite el Representante Peinado. Pregúntele al Representante Peinado, en privado si me lo permite y ya está.

Secretaria:

Así será, señor presidente. La siguiente proposición dice de la siguiente manera:

Proposición:

Doctor Juan Carlos Lozada Vargas, Presidente Comisión Primera, Cámara de Representantes. Asunto: Proposición citación debate de Control Político, apoyo a la economía formal e informal en el litoral Pacífico en el estado de emergencia. Apreciado señor Presidente, cordial saludo, solicito manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral tercero del artículo 6º, los Artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición debate de Control Político, acerca

del apoyo a la economía formal e informal en el Litoral Pacífico en el estado de emergencia, para tal efecto, cítese al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Trabajo, doctor Ángel Custodio Cabrera, a la Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos, y a la Ministra Relaciones Exteriores, Claudia Blum de Barberi, y al encargado de la Gerencia del COVID-19 para el Litoral Pacífico, para resolver el siguiente cuestionario e invítese al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret. Atentamente, Nilton Córdoba. Aquí están los cuestionarios para todos los citados, señor Presidente; igualmente dejo constancia de que también están los cuestionarios para todos los citados de la Proposición anterior.

La siguiente proposición, señor Presidente.

Proposición:

La situación de los vendedores informales en medio de la emergencia económica social y ecológica. El 22 de marzo el Gobierno nacional expidió el Decreto 457 de 2020, por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus, COVID-19 y el mantenimiento del orden público; en el mismo se ordenó el aislamiento obligatorio en los siguientes términos: Menciona el artículo 1º y hace alguna descripción y dice: Por las anteriores consideraciones y obrando en virtud de los artículos 114, 137 y 208 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, propongo a la Comisión la citación a debate de control político, en la fecha, hora y lugar que designe a la Mesa Directiva de la Comisión, con el fin de conocer las acciones adelantadas, en aras de brindar ayudas a los vendedores informales, en medio de la emergencia y frenar el abuso policial contra dicha población en medio de la pandemia, se solicita citar al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla; al Director General de la Policía Nacional, el Mayor General Óscar Atehortúa Duque; a la Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia López; al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia; al Alcalde la ciudad de Pereira, señor Carlos Maya; al Alcalde de Soacha, Juan Carlos Saldarriaga, e invitar al señor Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo, y al Contralor General, Felipe Córdoba. Agradezco trasladar el cuestionario adjunto que corresponda. Inti Raúl Asprilla. Aquí están los cuestionarios adjuntos para todos los citados. Siguiendo proposición.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Yo me sumo, de ser posible Presidente, Uscátegui se suma a esa proposición, si es tan amable.

Honorable Representante Inti Raúl Asprilla Reyes:

Presidente, yo no he hablado con el Representante Uscátegui, respecto a una sumatoria a mi Proposición. Mi Proposición es sobre un tema que he venido tratando desde hace años y yo hago pocos

debates en mi Comisión y quiero hacer mi debate que es mi debate sobre vendedores.

Honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Yo quisiera saber, por parte de la Secretaría de la Comisión, si hay algún impedimento.

Presidente:

Perdón, a ver un segundito Representantes. Perdóneme un segundo, Representante Uscátegui. Representante Asprilla, el Representante Uscátegui le ha pedido si usted lo suma al debate, usted ha dicho que no. Le doy la palabra al Representante Uscátegui, no sé qué era lo que quería decir el Representante Uscátegui.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Presidente, lo que comentaba era, pues he pedido públicamente al Representante Inti Asprilla, como un acto de cortesía parlamentaria, me permita suscribir su Proposición, en temas que yo también he trabajado por mi cuenta en relación con el orden público, con la oclusión de la fuerza pública en Bogotá y en el país, y he pedido públicamente que me permita suscribir una proposición, como tantas veces se ha hecho en esta Corporación. Ya si él definitivamente no está de acuerdo con que yo haga parte de ese debate, pues le pregunto a la Secretaría si existe algún impedimento legal, para que yo solicite la suscripción de una proposición que es pública y que no se ha aprobado y que, en esos términos, les pediría que me permitan suscribir. Entonces, quiero es tener esa claridad, porque desconozco exactamente qué establece el reglamento en este tipo de casos, y pido la orientación de la Secretaría y de su señoría Presidente.

Presidente:

Perdón yo le respondo, Representante Uscátegui, por lo general aquí cuando uno dice que uno quiere suscribir una proporción, lo que hace la Secretaría es que les informa a quienes firmaron efectivamente la proposición que hay un Representante que la quiere suscribir. Por eso yo ahora, si usted oyó, le digo a la Secretaría que por favor le informe al Representante Julián Peinado, si me permite suscribir la proposición del Representante Julián Peinado. De no hacerlo, la Secretaría me lo comunica y pues evidentemente quien cita el debate lo cita y ya está; no es obligación que todo el que se quiera suscribir a una proposición pues se tenga que hacer, si no lo admiten quienes presentan la proposición.

La Secretaría, por ejemplo, el otro día, el Representante Tamayo quiso suscribir el debate del Representante Hoyos. El Representante Hoyos no se encontraban en ese momento; entonces la Secretaría hizo la labor de llamar al Representante Hoyos, decirle que el Representante Tamayo quería suscribir la propuesta, el Representante Hoyos aceptó y entonces ahora son tres los citantes. De la misma manera lo hizo con el Representante Albán,

que también era citante. En este caso usted pide suscribir la Proposición del Representante Asprilla, él manifiesta que prefiere hacer el debate solo, que se siente más cómodo así y está en su derecho, Representante Uscátegui. Si usted a bien quiere citar un debate de Control Político sobre temas de la fuerza pública en Bogotá, hágalo por su cuenta que yo tendré a bien agendárselo, Representante Uscátegui, si esto le genera claridad, entonces. Representante Uscátegui, tiene la palabra por minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Sí señor, simplemente anuncio que voy a presentar una Proposición Aditiva a esa proposición, con algunos interrogantes que tengo frente al mismo tema. Ya lo estoy enviando en este instante a la Secretaría y pediría que se leyera e hiciera parte del conjunto de Proposiciones que se aprueba a continuación de la lectura. muchas gracias.

Presidente:

Gracias, Representante Uscátegui. Secretaria, continúe con la lectura de las proposiciones.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Presidente:

Como están en el orden, doctor José Daniel, aquí recuerde que quien da la palabra es su amigo Juan Carlos Lozada. Tiene la palabra José Daniel López Jiménez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Daniel López Jiménez:

Pero siempre puedo proponer gestos de caballerosidad Presidente con mis colegas. Vea, digamos a ver yo creo que el doctor Inti está en su derecho de querer hacer su debate y pues es un tema que él investiga, frente al cual se ha preparado. Pero no creo que digamos que este tipo de debates regionales, porque quiero hacer un poco una analogía entre el debate de hoy el debate que se va a hacer de Bogotá, deba aplicar con las reglas generales para debates de tipo nacional. ¿Por qué lo digo? Porque en esta Comisión varios somos elegidos por Bogotá, queremos intervenir en el debate de manera especial; aún no teniendo la condición de citantes: No sé si la doctora Elizabeth Jay-Pang, por ejemplo, hoy tenía o no la condición de citante en el debate. Pero digo eso Presidente, porque un poco la figura que se puede aplicar es esa misma, si bien hay un citante que es el doctor Inti Asprilla, creo que no solamente tanto el doctor Uscátegui como varios vamos a querer intervenir en este debate, y pues sí sería muy importante que quienes representamos a la circunscripción que es objeto de debate pues podamos tener un tiempo preferencial en el desarrollo del debate, de modo que acá bajo la claridad política que pide el doctor Asprilla, que pide el doctor Uscátegui, todos podemos caber dentro del procedimiento sin ningún inconveniente.

Presidente:

Representante José Daniel López, muchas gracias por su Moción de Orden, decir que evidentemente la Representante Elizabeth Jay-Pang no era citante. Sin embargo, yo le di por cortesía parlamentaria, quince minutos de intervención y dos intervenciones; la Isla solamente tienen dos Representantes. En el caso del Valle del Cauca, por ejemplo, aquí hay tres Representantes del Valle del Cauca; ellos se pueden unir. Mucho más difícil en el caso de Bogotá que somos once Representantes en la Comisión; imagínese que tuviéramos once citantes, pues no saldríamos jamás de un debate sobre Bogotá, esa es una realidad.

Sin embargo, ustedes saben, Representante José Daniel López, Representante Uscátegui, Representante Asprilla, Representante Édward Rodríguez, que yo no solamente he dado todas las garantías de los debates de Control Político aquí a todos los representantes, sino que hemos tenido la amplitud del tiempo y la tranquilidad para que todo el mundo se sienta conforme con sus intervenciones, así que usted puede estar seguro de que, de aprobarse la Proposición del Representante Asprilla, claro que sé que los temas de Bogotá son muy importantes en la Comisión Primera –once Representantes de los dieciocho de Bogotá estamos en esta Comisión–, así que cuente con que habrá todas las garantías para que usted se sienta tranquilo, durante el debate del Representante Asprilla, como estoy seguro de que él también lo hará. Representante Édward Rodríguez, tiene usted un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente gracias. No sé si en tono menor, ojalá lo tome así mi buen amigo Inti Asprilla, pero yo no quisiera pensar que la citación a este tipo de debates sea para evadir la citación de la Plenaria por parte de la señora Claudia López; yo quisiera que me ilustrara respecto al tema, querido amigo Inti, pues porque me parece que lo puede utilizar como estrategia, uno. Dos, Presidente, yo le pediría que por Bancada, o que se sienta con los voceros de la Bancada y también les garantice pues a los Partidos los diferentes, los diferentes debates proporcionalmente para que no quede solamente citando unos, sino que eso que sea digamos que democráticamente participativo y a cada uno de los Partidos se les den las garantías. Eso era señor Presidente y querido amigo Inti.

Presidente:

Muchísimas gracias, Representante Édward Rodríguez. Yo le contesto las dos cosas si me lo permite: La primera es la siguiente: Cuando empezamos los debates de Control Político oficiales por parte del Coronavirus, digamos por la Comisión Primera sobre el Coronavirus, yo tuve a bien llamar al Representante Gabriel Jaime Vallejo, que era quien tenía más Proposiciones de, en debates de Control Político radicadas por parte del Partido Centro Democrático, y él y yo llegamos a un acuerdo, que creo que lo comunicó con la Bancada, además porque en algún momento se equivocó y me mandó un mensaje que era para ustedes, me llegó a mí, entonces yo sé que él les comunicó a ustedes, que yo les estaba preguntando qué debates de Control Político querían radicar y hacer en la Comisión.

Porque yo aquí he dado garantías a todos, imagínese cuántos debates lleva el Partido Conservador, cuántos debates lleva aquí el Partido Cambio Radical, fíjese que solamente un debate del Partido Liberal, lleva debates, por supuesto también el Partido de la U que hará debate esta semana, con dos Representantes del Partido de la U haciendo debates. Yo en eso no soy mezquino y usted puede estar absolutamente seguro, porque además me gusta cuando el Partido de Gobierno le hace Control Político al Gobierno que eligió; me parece que eso le da todavía más legitimidad para exigir garantías. Yo no tengo ningún problema con que ustedes me digan qué debates de control político quieren hacer de manera prioritaria y yo les ayudo con eso, por supuesto Representante Édward Rodríguez.

Y por otro lado, yo lo que sí le quiero recordar es que aquí se hizo el primer debate de las FARC en esta Comisión, ya el Representante Albán hará su segundo debate la próxima semana con el Representante Tamayo y el Representante Hoyos, pero que, además de ello, ha sido pues una constante en la Comisión Primera hacerles debates a los Alcaldes de Bogotá. Ha sido el Representante Germán Navas Talero quien más veces, creo yo, ha citado al doctor Enrique Peñalosa en su historia y todavía tenemos en el tintero, Representante Édward Rodríguez, un debate del Representante Inti Asprilla, aprobado al Exsecretario de Movilidad de Bogotá, el doctor Bocarejo, que con todo tipo de argucias evitó venir al debate de control político, que todavía está citado por el Representante Inti Asprilla. La verdad es que el Representante Inti Asprilla ha citado muchos debates de control político sobre Bogotá en la Comisión, luego, yo hablando por él y aquí nadie me ha llamado, pero me parece que no hay razones para tener suspicacias, el Representante Inti Asprilla, está citando un debate, como lo puede hacer usted, que yo no entendí por qué se quiso llevar su debate a la Plenaria, lo hubiera traído aquí, la señora Claudia López estaba citada la semana que viene, en cuyo, le hubiera liberado prioridad a ese debate antes que el debate del Valle del Cauca porque justamente usted hubiese radicado primero en el tiempo, y yo quiero que hagamos debates regionales. Me parece que pasar por San Andrés, por el Valle, por Bogotá, es una cosa que es muy importante y todos los que quieran, mientras nos den las semanas y mientras nos dé la capacidad de trabajo en esta Comisión, para poder contarles a las regiones que esta Comisión Primera está con ellos, cuestionando las acciones de sus gobernantes, cuenten conmigo para ello y cuenten con esta Mesa Directiva, no sé, entonces podemos continuar, si eso les satisface esas explicaciones doctor Édward Rodríguez. Lea la siguiente proposición, Secretaria.

Secretaria:

Sí señor Presidente.

Proposición:

Doctor Juan Carlos Lozada Vargas, Presidente Comisión Primera, Cámara de Representantes. Respetado señor Presidente: En consideración al Orden del Día del 22 de mayo del 2020, en relación con el cuarto punto les propongo a los honorables Representantes por intermedio suyo, presento la siguiente proposición: Cítese a debate de Control Político sobre las medidas de apoyo al sector cooperativo y la economía solidaria, durante la

crisis derivada del COVID-19, para que resuelva los cuestionarios anexos a los siguientes Ministros: Ministro Hacienda y Crédito Público, Ministro del Trabajo, Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y Superintendencia de Economía Solidaria. Atentamente *Jaime Rodríguez y Buenaventura León*. Aquí están los cuestionarios anexos a los señores Ministros respectivos. La siguiente proposición, doctor Juan Carlos Lozada Vargas.

Presidente:

Doctora Amparo Yaneth Calderón, antes de que lea la siguiente proposición, permítame le doy la palabra –tranquila, respire profundo, que aquí hacemos las cosas con despacio y tranquilidad–, porque me pide la palabra el Representante Germán Navas Talero y no se la puedo negar, después de que se la he dado a todo el mundo. Representante Germán Navas, tiene la palabra por un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

Sí, es que el problema es que tengo problemas con el aparato aquí; por eso no me entraba la llamada. Yo creo que el doctor Inti tiene toda la razón; hay una gran diferencia entre citar y participar: Una cosa es citar a un funcionario público y otra participar en el debate. El doctor Inti puede negarse a que nadie se le meta a su debate como citante, porque el citante tiene prerrogativas, el participante es cualquiera que pueda interrogar, de manera que él tiene la razón.

Ahora, yo siempre he criticado, siempre he criticado, los debates que se hacen por gobiernistas en favor de su Gobierno, los debates en el mundo entero de control político, busca pedirle cuentas al gobernante, pero yo he visto que los debates que piden los gobiernistas son para echarles cepillo a sus gobernantes. Hace poco hubo un debate vergonzoso en Plenaria, donde casi sacan en hombros al Ministro. No, los debates, seamos serios, los debates son para pedir explicaciones, para hacer crítica y que el pueblo entienda que le están llamando la atención al gobernante, pero hacer un debate para aplaudir; mejor invítelo un cóctel, sería mucho mejor.

Presidente:

Representante Navas, por favor encienda su micrófono una vez más, que se le apagó, un minuto más.

Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Carlos Germán Navas Talero:

La citación que le hicieron a la Alcaldesa de Bogotá a mí me produjo risa, porque demuestra la ignorancia del citante; nosotros la podemos citar a Comisión, mas no a la Plenaria. Yo conseguí que fueran a las Plenarias cuando demandé y fui a la Corte Constitucional y obligaron a Peñalosa a ir, pero la precisión es clara: Las citaciones a los Alcaldes se hacen en Comisiones; no, en las Plenarias. Cuando yo presenté, doctor Juan Carlos, la reforma para poderla llevar a plenaria, me la hundieron los gobiernistas. Gracias.

Presidente:

Muchas gracias, Representante Germán Navas Talero, debe tomar nota de la sapiencia y el conocimiento de los procedimientos. Representante Édward Rodríguez, a quien le doy por supuesto la réplica, no sin antes decirle una aclaración para

el Representante Navas y es que el Representante Uscátegui quiere ser parte de un debate, pero él no es parte del Gobierno de la citada que es la doctora Claudia López. Por el contrario, el Representante Uscátegui es oposición a la Alcaldesa de Bogotá; su Partido se declaró en Oposición. Representante Édward Rodríguez, tiene usted la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Yo con Navitas jamás voy a pelear, a uno sí le duele que le diga ignorante, pero bueno lo asumo con humildad. Sin embargo, doctor Navitas, yo quiero decirle que pues dentro de mi ignorancia, como pues para uno nos ser ignorante, le toca estudiar, la propia Corte Constitucional ya se pronunció al respecto y en otro Auto Aclaratorio manifestó que cuando se podía citar a Comisión con ocasión de lo que usted hizo en 1998, también se podría entender como plenaria, de tal manera que eso ya se absolvió, ya se resolvió, y pues esperamos que podamos seguir saliendo de nuestra ignorancia, con un debate contundente porque lo que está pasando en Bogotá es trágico.

Presidente:

Gracias, Representante Édward Rodríguez. Me pide una Moción de Orden el Representante Buenaventura León. Esta ha sido la lectura de Proporciones más larga de la historia de la Comisión Primera; lo puede certificar la doctora Amparo Calderón, de La Chonta-Caquetá. Representante Buenaventura León, tiene la palabra por minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León León:

No Presidente, algo muy sencillo, es que nadie se puede sentir dueño de un debate, es la Plenaria de la Comisión o la Plenaria de la Cámara en este caso y de acuerdo a lo que apruebe, yo puedo presentar una citación y otro puede presentar una Proposición Aditiva, es decir, aquí no le podemos cerrar el espacio a nadie para hacer los debates de Control Político, monopolios en la citación, pues ya será la decisión de la Comisión la que determina si además de doctor Inti y si otros presentan proposiciones para ese debate, es la Comisión la que dice si sí o si no, aprueban las proposiciones, pero aquí no hay monopolios y no hay exclusividades de ningún Parlamentario para que haga debates, es en su sabiduría y soberanía la Comisión, la que determina si aprueba o no aprueba una citación.

Presidente:

Gracias, Representante Buenaventura León. Lea, siga leyendo las proposiciones, Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, yo voy a mandar un mensaje respetuosamente a los Congresistas, porque en este momento, si usted pidiese votación ordinaria, yo no tengo quórum en la plataforma, señor Presidente, lo he advertido a su chat para usted tomara las medidas del caso.

Proposición:

Debate Control Político, sobre evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005. Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el Numeral 3 del Artículo 6° y los Artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5ª de 1992, se ponga a consideración

de la Honorable Comisión Primera, la presente proposición de debate de Control Político Virtual, sobre evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005. Para tal efecto, cítese a la Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos, y a la Ministra de Justicia y del Derecho, doctora Margarita Cabello Blanco. Así mismo invítese al Presidente de la Comisión de la Verdad, doctor Francisco de Roux; al Director de la Unidad de Víctimas, doctor Ramón Alberto Rodríguez. Ahí están las preguntas a la señora Ministra, están las preguntas a la Ministra de Justicia, Ministra del Interior, ahí están todas las preguntas. Yo en esto he sido muy estricta, con los debates que hacen de manera, ahorita de manera remota que lleguen los cuestionarios y esos son los que envió a los Ministerios.

La siguiente proposición, señor Presidente.

Proposición:

Adición a la proposición aprobada por la Comisión Primera en el debate de Control Político Remoto sobre el Foro APP, apreciado Presidente, respetuosamente solicitamos se adicionen los siguientes funcionarios, para ser citados al debate de Control Político aprobado por la Comisión Primera, sobre el Foro APP, Consejero para la Innovación y Transformación Digital, Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, y Directora de la Agencia Nacional Digital, Lesly Gómez Jaramillo. Igualmente, enviamos un adicional cuestionario que deberán responder todas las personas citadas, tanto en la proposición inicial como en la presente. Ahí están las preguntas y el cuestionario, está firmada la Proposición por Juanita Goebertus y Juan Fernando Reyes Kuri.

Presidente, esas son las proposiciones, esa proposición de la doctora Juanita y el doctor Juan Fernando; inicialmente ella la había presentado sola y el doctor Juan Fernando pidió adherirse. Yo le consulté a la señora Representante Juanita, ella accedió y eso es así, la citante es la que tiene, los citantes son los que tienen la facultad de decidir si aceptan o no aceptan a las otras personas que quieran participar en eso; si no, pues cada uno presentará su proposición de citación.

Presidente:

Así es Secretaria, hay plena claridad sobre ese tema. Le pregunto a la Comisión si aprueba, hay que llamar a lista. Llame a lista Secretaria para votar las proposiciones.

Secretaria:

Llamo a lista para la votación de las proposiciones, señor Presidente para la votación, hago claridad de qué proposiciones se van a votar, porque hay algunos que apenas se conectaron. Entonces está la adición de la doctora Juanita, está una proposición del doctor John Jairo Hoyos, que la firma él solo, hay una proposición de Jaime Rodríguez y Buenaventura León, hay una proposición del Representante Inti Asprilla él solo, hay una proposición de Julián Peinado, Harry González, Alejandro Vega, Andrés Calle y Juan Carlos Lozada y hay una proposición sola del doctor Nilton Córdoba. Llamo a lista para votar.

Presidente:

Moción de orden, Representante Édward Rodríguez, un minuto.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Édward David Rodríguez Rodríguez:

Presidente, es que yo creo que en el colegaje pues uno entiende que estas proposiciones simplemente se deben votar y usted pues debe ordenar la fecha, yo le pediría que omita el llamado lista y que lo votemos unánimemente, por mí no hay problema, a menos que alguien tenga problema, no.

Presidente:

No, yo estaría de acuerdo con usted, lo que pasa es que la doctora Amparo Yaneth Calderón, oriunda de La Chonta-Caquetá, no está segura del quórum, por eso quiero que quede clarito que hay quórum, así que les pido rápidamente.

Secretaria:

Señor Presidente, ya existe quórum en la plataforma y estoy dispuesta a certificarlo; puede usted ponerlo de votación de manera ordinaria.

Presidente:

Entonces le pregunto a la Comisión si aprueba las proposiciones; en caso de no hacerlo, que alguien lo manifieste y procederemos a votar de manera nominal. ¿Hay alguien que no apruebe las proposiciones? Solo si no aprueban es necesario manifestarlo.

Secretaria:

Presidente, han sido aprobadas por unanimidad de los asistentes las proposiciones leídas, no hay ningún honorable Representante que haya manifestado en el chat ni de viva voz, así que han sido aprobadas con la constancia señor Presidente de que hay dentro de la plataforma más de veintidós (22) honorables Representantes. Con esa certificación, señor Presidente, han sido aprobadas las proposiciones.

Presidente:

Perfecto Secretaria, entonces, queridos Representantes, no voy a citar el lunes festivo, a petición de un enorme grupo de ustedes que me lo solicitaron, así que esta tarde o mañana les comunicaremos qué día vamos a citar, por ahora, de hecho cite de una vez Secretaria para el día miércoles a las 9:00 de la mañana.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente, se cita para el próximo miércoles a las 9:00 de la mañana, debate de Control Político, de los citantes John Jairo Hoyos, Jorge Eliécer Tamayo y Luis Alberto Albán. Si usted dispone de otra cosa el martes, les haré llegar a los honorables Representantes con anterioridad, perdóneme que los hago días festivos, lo hago por la noche, pero esas son las disposiciones que yo cumplo del señor Presidente.

Presidente:

Secretaria, Amparo Yaneth Calderón, de Puerto Rico-Caquetá, levante la Sesión siendo las 4:03 minutos. Se levanta la Sesión. Gracias a todos compañeros muy buen trabajo.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente y se ha convocado para el miércoles debate de Control Político.

ANEXOS: Treinta (30) folios.

LLAMADO A LISTA

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	PARTIDO POLITICO	PRIMER LLAMADO	LLEGO E	SEGUNDO LLAMADO	LLEGO E
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓			
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓			
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓			
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓			
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓	✓		
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓	✓		
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓	✓		
DIAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓	✓		
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓	✓		
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓	✓		
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓	✓		
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	✓	✓		
LEON LEON BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓	✓		
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓	✓		
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓	✓		
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓	✓		
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓	✓		
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓	✓		
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	✓	✓		
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR	✓	✓		
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL	✓	✓		
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓	✓		
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓	✓		
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓	✓		
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓	✓		
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓	✓		
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓	✓		
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓	✓		
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓	✓		
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓	✓		

ACTA NUMERO 47
 FECHA Mayo 22/2020

HORA DE INICIACION 10:13
 HORA DE TERMINACION _____

LISTA DE ASISTENTES

H.R. MIEMBROS DE LA COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL 2018 - 2022

APELLIDOS Y NOMBRES	FILAC.	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ALBAN URBANO LUIS ALBERTO	FARC	✓							
ARIAS BETANCUR ERWIN	C. RADICAL	✓							
ASPRILLA REYES INTI RAUL	A. VERDE	✓							
BURGOS LUGO JORGE ENRIQUE	P.U.	✓							
CALLE AGUAS ANDRÉS DAVID	LIBERAL	✓							
CÓRDOBA MANYOMA NILTON	LIBERAL	✓							
DAZA IGUARÁN JUAN MANUEL	C. DEMOCRATICO	✓							
DELUQUE ZULETA ALFREDO RAFAEL	P.U.	✓							
DIAZ LOZANO ELBERT	P.U.	✓							
ESTUPIÑAN CALVACHE HERNÁN GUSTAVO	LIBERAL	✓							
GOEBERTUS ESTRADA JUANITA MARÍA	A. VERDE	✓							
GONZALEZ GARCIA HARRY GIOVANNY	LIBERAL	✓							
HOYOS GARCÍA JOHN JAIRO	P.U.	✓							
LEON LEON BUENAVENTURA	CONSERVADOR	✓							
LÓPEZ JIMÉNEZ JOSÉ DANIEL	C. RADICAL	✓							
LORDUY MALDONADO CESAR AUGUSTO	C. RADICAL	✓							
LOSADA VARGAS JUAN CARLOS	LIBERAL	✓							
MATIZ VARGAS ADRIANA MAGALI	CONSERVADOR	✓							
MENDEZ HERNÁNDEZ JORGE	C. RADICAL	✓							
NAVAS TALERO CARLOS GERMAN	POLO	✓							
PADILLA OROZCO JOSÉ GUSTAVO	CONSERVADOR	✓							
PEINADO RAMÍREZ JULIAN	LIBERAL	✓							
PRADA ARTUNDUAGA ALVARO HERNAN	C. DEMOCRATICO	✓							
PULIDO NOVOA DAVID ERNESTO	C. RADICAL	✓							
RESTREPO ARANGO MARGARITA MARÍA	C. DEMOCRATICO	✓							
REYES KURI JUAN FERNANDO	LIBERAL	✓							
RODRIGUEZ CONTRERAS JAIME	C. RADICAL	✓							
RODRIGUEZ RODRIGUEZ EDWARD DAVID	C. DEMOCRATICO	✓							
SANCHEZ LEON OSCAR HERNAN	LIBERAL	✓							
SANTOS GARCÍA GABRIEL	C. DEMOCRATICO	✓							
TAMAYO MARULANDA JORGE ELIECER	P.U.	✓							
TRIANA QUINTERO JULIO CESAR	C. RADICAL	✓							
USCATEGUI PASTRANA JOSÉ JAIME	C. DEMOCRATICO	✓							
VALLEJO CHUJFI GABRIEL JAIME	C. DEMOCRATICO	✓							
VEGA PÉREZ ALEJANDRO ALBERTO	LIBERAL	✓							
VILLAMIZAR MENESES OSCAR LEONARDO	C. DEMOCRATICO	✓							
WILLS OSPINA JUAN CARLOS	CONSERVADOR	✓							
TOTAL		24							

FECHA Mayo 22/2020

Debate de control Político – tema “Emergencia económica y social en el Departamento Arribiplágo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, producto de las medidas tomadas por el Gobierno Nacional en el sector turístico para el manejo del COVID-19”.

CITADOS

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	ASISTENCIA
JOSÉ MANUEL RESTREPO ABONDANO	Ministro de Comercio, Industria y Turismo	
ÁNGEL CUSTODIO CABRERA BÁEZ	Ministro de Trabajo	
ANDRÉS BARRETO GONZÁLEZ	Superintendencia de Industria y Comercio	ASISTE

INVITADOS

NOMBRE	CARGO/ENTIDAD	ASISTENCIA
ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA	Ministro de Hacienda y Crédito Público	EXCUSA
EVERETT JULIO HAWKINS SJOGREEN	Gobernador Arribiplágo de San Andrés, Providencia y Sta. Catalina	
JORGE NORBERTO GARRI HOOKER	Alcalde de Providencia	
JOSÉ ANDRÉS ROMERO TARAZONA	Director General de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN	DELEGA a la Dra. LILIANA FORERO GÓMEZ, Directora de Gestión Jurídica de la Dian.
JAIIME ALBERTO CABAL	Presidente de FENALCO	ASISTE
GUSTAVO ADOLFO TORO VELÁSQUEZ	Presidente Ejecutivo Nacional de COTELCO	ASISTE
JUAN CARLOS OSORIO A.	Presidente de COTELCO Capital San Andrés	ASISTE
RAQUEL GARAVITO CHAPAVAL	Directora de FONTUR	
JENNIFER YEPES BRUN.	Presidenta Ejecutiva de Cámara de Comercio de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	
SUSAN SAAD	Presidenta ANATO Capital San Andrés	

Proposición No. _____

Bogotá, D.C. mayo 2020

Señor
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
 PRESIDENTE
 Comisión Primera Constitucional
 Cámara de Representantes
 Congreso de la República

Asunto: PROPOSICIÓN - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cordial saludo:

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, le solicito se cite al Dr. Ángel Custodio Cabrera Báez, Ministro de Trabajo; Dr. Alberto Carrasquilla, Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Dr. José Manuel Restrepo Abondano, Ministro de Comercio, Industria y Turismo; Dr. Juan Pablo Liévano Vegalera, Superintendente de Sociedades; Dr. Jonathan Malagón González, Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio; Dr. Jorge Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero de Colombia y Dr. Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex; para que, en el marco de sus competencias, presente informe y responda el cuestionario anexo a esta proposición sobre “LA QUIEBRA INMINENTE Y TOTAL DEL SECTOR ENTRETENIMIENTO EN EL PAÍS QUE REÚNE, ENTRE OTROS, RESTAURANTES, BARES, DISCOTECAS, HOSTALES, PEQUEÑOS HOTELES, ORGANIZADORES DE EVENTOS, ESPECTÁCULOS, ARTISTAS Y TODA LA CADENA PRODUCTIVA”.

Atentamente,

PEINADO
JULIÁN PEINADO
 Representante a la Cámara
 Departamento de Antioquia

HARRY GONZÁLEZ
HARRY GONZÁLEZ
 Representante a la Cámara
 Departamento de Caquetá

ALEJANDRO VEGA
ALEJANDRO VEGA
 Representante a la Cámara
 Departamento de Meta

ANDRÉS CALLE
ANDRÉS CALLE
 Representante a la Cámara
 Departamento de Córdoba

<p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DEL TRABAJO</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase rendir un informe de cuántos empleos proporciona en el país el sector entretenimiento y cuántos empleos se han perdido desde la emergencia sanitaria decretada por el Presidente Iván Duque. Indique cuáles han sido las medidas de protección implementadas para la protección laboral de los empleados que pertenecen a este gremio. Indique cuáles han sido los auxilios emitidos desde su cartera para impedir el cierre o quiebra total de las empresas dedicadas a la industria del entretenimiento. Estipule cuál será el protocolo de bioseguridad de reapertura de estas empresas y de sus trabajadores garantizándoles la seguridad. Indique cuáles son los protocolos de seguridad que se crearán para que los empleados de dichas empresas puedan ejercer sus labores una vez puedan reiniciarlas. Estipule si durante el tiempo que duraron cerradas estas empresas se formuló alguna política para protegerlos de la posible liquidación o declaración de insolvencia. Cómo ha sido el apoyo para ayudar al sector entretenimiento a cubrir sus gastos de nómina y parafiscales. Indique cuáles serán las medidas de protección laboral que se proporcionarán a las personas que por motivos de su edad, preexistencias o estado de embarazo no puedan laborar presencialmente. <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase rendir un informe que detalle las medidas que ha utilizado su cartera para atender la emergencia sanitaria desencadenada por la aparición del virus COVID – 19. El 15 de abril de 2020 se expidió el Decreto Legislativo 579 por parte de su cartera, por medio de este decreto, entre otras decisiones, el gobierno pretendió otorgar una solución respecto del pago de cánones de arrendamiento. Indique ¿De qué manera permita la medida adoptada en relación con los contratos de arrendamiento sobre bienes con destinación comercial, conjurar la crisis que 	<p>motivó la declaratoria del estado de excepción de "emergencia económica, social y ecológica"?</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique ¿Bajo qué criterios consideró el Gobierno que tanto arrendador como arrendatario de encuentran en un plano de igualdad, como si cada parte estuviera en condiciones similares frente al cumplimiento de las obligaciones y la satisfacción de sus propias necesidades? Indique por qué el Decreto Legislativo 579 equiparó el Gobierno los contratos de arrendamiento para vivienda urbana y aquellos sobre bienes con destinación comercial con la expedición de este decreto. ¿Tuvo en consideración el Gobierno que la mayoría de los bienes con destinación comercial están cerrados por orden del propio Gobierno, y en consecuencia los arrendatarios no pueden desarrollar en ellos la actividad comercial que genera el ingreso con el que pagan los cánones de arrendamiento? ¿Tuvo en cuenta el Gobierno que la situación en la que pusieron a los arrendatarios de bienes con destinación comercial les impide acudir a una posterior revisión judicial del contrato, al menos para el período comprendido entre la expedición del Decreto 579 y el 30 de junio de 2020? ¿Por qué no se extendió la aplicación de los efectos del capítulo I del Decreto 579 a los contratos de arrendamiento sobre bienes con destinación comercial celebrados por las Grandes empresas? Indique los efectos desfavorables que causó este decreto en los arrendadores de locales comerciales y residenciales del país. Indique ¿cuáles serán las medidas de auxilio establecidas para salvar a los arrendadores y arrendatarios del país? Indique si se ha considerado una tarifa diferencial o subsidio en el cobro de los servicios públicos domiciliarios de los establecimientos del entretenimiento. <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique cuáles han sido los auxilios económicos estipulados desde su cartera para salvaguardar de la quiebra al sector del entretenimiento del país. Indique si se ha creado algún fondo de garantías para este sector luego de decretar la emergencia por COVID 19.
<ol style="list-style-type: none"> Indique si se ha creado algún tipo de exención tributaria para este sector o si el Gobierno así lo va a estipular. Indique cuáles serán las medidas económicas utilizadas por su cartera para la reactivación del sector entretenimiento. <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique cuáles han sido las medidas adoptadas por su cartera para el apoyo efectivo al sector entretenimiento en Colombia. ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno Nacional frente a estos sectores del entretenimiento que se han declarado en estado de liquidación o reorganización? ¿Indique si se ha creado un fondo especial dirigido al sector de turismo, bares, discotecas y restaurantes? ¿Se ha fomentado alguna medida de exención de pagos en las Cámaras de Comercio? Indique cuándo considera usted se reactivará el sector entretenimiento. Indique cuáles serán los protocolos de Bioseguridad estipulados para la reapertura de dicho sector. El sector turismo es hoy el más afectado, indique qué líneas de auxilio se han creado para este sector. Indique cuáles serán las campañas para utilizar para la reactivación de la confianza en el sector entretenimiento. Qué otras medidas se han tomado para buscar proteger la industria interna, frenar el contrabando y la importación masiva de productos chinos buscando la reactivación del sector textil, calzado, y del entretenimiento. <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA BANCOLDEX</p> <ol style="list-style-type: none"> Sírvase rendir un informe que detalle las medidas que ha utilizado BANCOLDEX para atender la emergencia sanitaria desencadenada por la aparición del virus COVID – 19. 	<ol style="list-style-type: none"> Indique cuáles son las líneas de crédito que ha creado para la atención de la emergencia. Indique cuántos créditos han sido otorgados efectivamente a los empresarios y discrimine cuales específicamente a los empresarios del sector entretenimiento. Vemos con gran preocupación que los empresarios acuden a BANCOLDEX y no les entregan los créditos, estipule cuales son las dificultades que se han encontrado para otorgar esos recursos específicamente a los empresarios del sector entretenimiento y otros sectores como el textil. Hemos pedido en varias ocasiones que BANCOLDEX sea reestructurado, de acuerdo con el decreto Por el cual se autorizan nuevas operaciones a la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. - Findeter y el Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX, en el marco de la Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada mediante el Decreto 417 de 2020, sírvase indicar cuales han sido los avances frente a la reestructuración que le indica este decreto. Sírvase indicar cuáles son los empresarios beneficiados con la reestructuración de BANCOLDEX como banco de primer piso luego de la expedición de este decreto. <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique ¿qué medidas ha tomado esta Superintendencia para evitar la liquidación de las empresas del entretenimiento? Indique cuántas empresas han presentado solicitudes de reorganización y liquidación desde el mes de marzo de este año. Indique cuáles de las empresas que han presentado solicitudes de liquidación y reorganización pertenecen al sector entretenimiento. ¿Cuáles han sido las medidas implementadas para ayudar a los empresarios a impedir que dichas empresas se liquiden o se declaren insolventes?S <p style="text-align: center;">CUESTIONARIO PARA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA</p> <ol style="list-style-type: none"> Indique en qué consiste el control y seguimiento que le están realizando a las entidades financieras sobre las solicitudes de créditos y los créditos efectivamente

otorgados a los empresarios después de la declaración de emergencia del gobierno.

- Indique de donde provienen los recursos que se están colocando en el mercado.
- Indique, de los recursos que dispuso el Estado, cuánto dinero está circulando en este momento y cuántos no han sido girados al consumidor final.
- Indique a quienes les están "colocando" los recursos los bancos.
- Indique hasta el momento qué bancos están desembolsando créditos y cuáles no están desembolsando créditos de forma continua y son trabas a los consumidores.
- Indique cuántas y qué tipo de quejas han recibido de los recursos que no están siendo efectivamente prestados a los empresarios, especifique cuántos al sector del entretenimiento.
- Indique cómo están verificando la tasa de intermediación.
- Estipule cómo están controlando los intereses y de los créditos otorgados a los empresarios en medio de esta crisis económica derivada por la pandemia.
- Indique que bancos han subido sus tasas de interés desde el mes de febrero de este año hasta hoy
- Indique cuáles van a ser los mecanismos de control posteriores a la crisis que se van a utilizar para supervisar los abusos de las entidades financieras respecto a las políticas de cobro y el trato al consumidor.
- Indique cómo van a calcular y controlar la tasa de usura una vez sea conjurada la crisis económica generada por el virus.

4. Indique cuándo considera usted se reactivará el sector entretenimiento cómo los museos, los parques de diversiones, cinemas, teatros, conciertos, espectáculos en general.
Indique cuáles serán los protocolos de Bioseguridad estipulados para la reapertura de dicho sector.

5. El sector artístico es hoy el más afectado, indique que líneas de auxilio se han creado para este sector.

6. Indique cuáles serán las campañas para utilizar para la reactivación de la confianza en el sector entretenimiento.

Atentamente,

PEINADO

Julián Peinado Ramírez
Representante a la Cámara
Departamento de Antioquia

HARRY GONZÁLEZ

HARRY GONZÁLEZ
Representante a la Cámara
Departamento de Caquetá

Bogotá, 22 de Mayo de 2020

Doctor
JUAN CARLOS LOZADA
PRESIDENTE
Cámara de Representantes
Congreso de la República
Bogotá D.C.

Asunto: ADICIÓN CUESTIONARIO - DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Cordial saludo,

En nuestra calidad de Representantes a la Cámara y de conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, enviamos la adición al cuestionario para el debate propuesto denominado "LA QUIEBRA INMINENTE Y TOTAL DEL SECTOR ENTRETENIMIENTO EN EL PAÍS QUE REÚNE, ENTRE OTROS, RESTAURANTES, BARES, DISCOTECAS, HOSTALES, PEQUEÑOS HOTELES, ORGANIZADORES DE EVENTOS, ESPECTÁCULOS, ARTISTAS Y TODA LA CADENA PRODUCTIVA".

ADICIÓN CUESTIONARIO
MINISTERIO DE CULTURA

- Indique Cuáles han sido las medidas adoptadas por su cartera para el apoyo efectivo al sector entretenimiento en Colombia durante la emergencia del COVID 19.
- ¿Cuál fue la respuesta del Gobierno Nacional frente a estos sectores del entretenimiento que se han declarado en estado de liquidación o reorganización?
- ¿Indique si se ha creado un fondo especial dirigido al sector cultural tales los artistas, actores, creadores, gestores, y aquellos que de alguna forma hacen parte de la cadena productiva del entretenimiento.

Juan Carlos Lozada

Bogotá D.C., 22 de Mayo de 2020

Doctor
JUAN CARLOS LOSADA VARGAS
Presidente Comisión Primera
Cámara de Representantes
Ciudad

Aprobado Mayo 22/2020 Acta 47

Asunto: Proposición citación Debate de Control Político Virtual "Apoyo a la Economía Formal e Informal en el Litoral Pacífico en el estado de emergencia".

Apreciado Presidente, cordial saludo:

Solicito de manera respetuosa -y en virtud de lo establecido en el numeral 3° del artículo 6° y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5° de 1992-, se ponga a consideración de la Honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, la presente proposición de debate de control político acerca del "Apoyo a la Economía Formal e Informal en el Litoral Pacífico en el estado de emergencia".

Para tal efecto cite al Ministro de Comercio, Industria y Turismo, Doctor José Manuel Restrepo, Ministro de Trabajo, Doctor Ángel Custodio Cabrera; a la Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos; y a la Ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum Barberi; y al encargo de la Gerencia del COVID-19 para el litoral pacífico, para resolver el siguiente cuestionario.

E invítase al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera.

Atentamente,

Nilton Corroba Manjoma

NILTON CORROBA MANJOMA
Representante a la Cámara
Departamento del Chocó

CUESTIONARIO PARA TODOS LOS CITADOS:

1. ¿Qué medidas se han implementado en las zonas rurales y urbanas del litoral Pacífico Colombiano para enfrentar la crisis de la economía formal e informal en el pacífico colombiano?
2. ¿Cuáles son las medidas implementadas por parte del Gobierno Nacional para evitar el desabastecimiento de alimentos en el Litoral Pacífico Colombiano con ocasión a la declaración de emergencia por el Covid-19?
3. ¿Cuáles han sido las acciones emprendidas en articulación con la Gobernación de los Departamentos del Pacífico Colombiano y sus alcaldías para luchar contra la crisis económica generada por el COVID-19?
4. A la fecha ¿Qué Municipios en el Pacífico Colombiano han sido beneficiados con los subsidios otorgados por el Gobierno Nacional? ¿Cuál ha sido el valor, tipo y número de ayudas entregadas (entregar la información desgregada por municipio)?

CUESTIONARIO PARA LA GENERENCIA DEL COVID-19 EN EL PACÍFICO:

1. ¿Cuáles son las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional para aliviar la situación de informalidad, especialmente los vendedores informales, en las ciudades de Quibdó, Buenaventura y Tumaco, en medio de la emergencia económica y social?
2. ¿Qué ayudas se han entregado a los trabajadores del sector informal, concretamente vendedores ambulantes, en las ciudades de Quibdó, Buenaventura y Tumaco, en medio de la emergencia económica y social? ¿Cuál es el valor de las ayudas entregadas? Entregar información para cada una de las ciudades.
3. ¿Cuál ha sido el apoyo brindado por el Gobierno Nacional a las personas independientes que viven de la economía formal en el pacífico colombiano (sector turismo, transporte, minería, comercio, pesca entre otros)?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR:

1. De las ayudas humanitarias que se proyectó el Ministerio entregar en el pacífico colombiano ¿Qué porcentaje logró entregarse efectivamente? ¿Cuáles

fueron los problemas logísticos que se le presentaron? ¿Se apoyaron en los alcaldes y autoridades locales para facilitar la entrega?

2. En distintas ocasiones se le solicitó a esta cartera la compra de las ayudas humanitarias de emergencia a los proveedores locales para reactivar la economía en el pacífico colombiano ¿Fue adoptada esta propuesta? ¿Cómo se hizo?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE TRABAJO

4. ¿Cuál es el porcentaje de la población del litoral pacífico colombiano que subsiste de la economía informal? ¿Cuál es el porcentaje que subsiste de la economía formal?
5. ¿Cuáles son las estrategias implementadas por el Gobierno Nacional para aliviar la situación de informalidad, especialmente los vendedores informales, en las ciudades de Quibdó, Buenaventura y Tumaco, en medio de la emergencia económica y social?
6. ¿Qué ayudas se han entregado a los trabajadores del sector informal, concretamente vendedores ambulantes, en las ciudades de Quibdó, Buenaventura y Tumaco, en medio de la emergencia económica y social? ¿Cuál es el valor de las ayudas entregadas? Entregar información para cada una de las ciudades.
7. ¿Cuál ha sido el apoyo brindado por el Gobierno Nacional a las personas independientes que viven de la economía formal en el pacífico colombiano (sector turismo, transporte, minería, comercio, pesca entre otros)?

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

1. ¿Qué estrategias está implementando el Gobierno Nacional en el sector turismo con ocasión a la emergencia por el Covid-19 en el pacífico colombiano?
2. ¿Qué recursos se han destinado para el sector turismo por ocasión a la pandemia del COVID-19 en el pacífico colombiano? ¿A quiénes se han entregado dichos recursos?
3. ¿Qué medidas se están contemplando para que los trabajadores del sector turismo puedan contrarrestar los efectos por la pandemia en el pacífico colombiano?

4. ¿Qué acciones ha emprendido el Gobierno Nacional para garantizar el pago de salarios de los trabajadores del Sector Turismo en el Pacífico Colombiano en el marco de la emergencia? ¿Qué Beneficios, auxilios o demás ayudas se han proyectado para la protección de estos trabajadores?
5. ¿Qué programas o proyectos se han trazado para desarrollar mercados laborales diferentes a los que ofrece el sector turístico en el pacífico colombiano?
6. ¿Se han proyectado estrategias que permitan reactivar la economía en el sector turístico en el Pacífico Colombiano?
7. ¿Qué medidas ha tomado el Gobierno Nacional para evitar los despidos de todo el personal que labora el sector turístico, con ocasión a la declaración de emergencia?

NOTA: Sírvase responder las mismas preguntas para el sector comercio.

CUESTIONARIO PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES:

1. ¿Qué medidas se han planteado por parte de esta cartera para apoyar a los trabajadores del sector formal e informal en el pacífico colombiano?
2. ¿Qué recursos se han destinado para atender las fronteras del pacífico colombiano? ¿A qué tipo de ayudas se han destinado esos recursos? Entregar información por Departamentos y Municipios.



*Apoyó Quibdó
Mayo 27/2020
Acto 47*

PROPOSICIÓN
Debato de Control Político

La situación de los vendedores informales en medio de la emergencia económica, social y ecológica

El 22 de marzo el gobierno nacional expidió el Decreto 457 de 2020 "Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público" en el mismo se ordenó el aislamiento obligatorio, en los siguientes términos:

Artículo 1. Aislamiento. Ordenar el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia, a partir de las ocho horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19.

Para efectos de lograr el efectivo aislamiento preventivo obligatorio se limita totalmente la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en el artículo 3 del presente Decreto.

La orden de aislamiento se ha venido extendiendo hasta la fecha por medio de los Decretos 531, 593 y 636. En las últimas declaraciones dadas por el presidente de la República se reitera que el aislamiento continuará hasta el próximo 1 de junio. La medida del confinamiento trazo unos mías claras frente al contagio y al aplanamiento de la curva, es comprensible que sea la mejor medida para combatir el coronavirus, sin embargo, implementarla sin tener en cuenta la realidad económica de los colombianos ha sido un error.

El aislamiento obligatorio ha afectado en su mayoría a aquellas personas que viven del día a día, aquellos cuyas vitrinas son el espacio público porque dependen de las ventas que hacen en las calles, a los vendedores informales. En Colombia, debido a la falta de caracterización de los vendedores informales, contamos solo con cifras generales de informalidad que, de acuerdo con el DANE, alcanzó el 47,9% en el último bimestre del 2020 de estos no sabemos cuántos miles viven de su trabajo en el espacio público, trabajo que no han podido realizar desde el 25 de marzo.

Las ayudas prometidas por el gobierno nacional para los vendedores informales son insuficientes y no han llegado a la población, lo que los ha obligado a salir a las calles a buscar recursos para sus necesidades básicas. Ante esta situación la policía ha actuado violando los derechos humanos y abusando de su fuerza para imponer a como dé lugar una medida de confinamiento que desconoce realidades y que ha hecho que las personas le teman más al hambre que al covid. -19. Uno de dichos casos es el del señor Néstor en la ciudad de Bogotá y el del señor Mario en la ciudad de Pereira, dos vendedores informales, el primero atacado violentamente por dos policías y el segundo con una orden de comparendo por buscar su sustento.

Las autoridades de las entidades territoriales, encargadas tanto de dar órdenes a la policía como de brindar las ayudas se han quedado sin muchas herramientas por cuenta de los recursos sin girar de la nación y a la población no le ha quedado de otra que salir a las calles, exponerse y conseguir alimentos.

1 DANE. Empleo y seguridad social. 21.05.20

Por las anteriores consideraciones y obrando en virtud de los artículos 114, 137 y 208 de la Constitución Política y el artículo 233 de la Ley 5 de 1992, propongo a la comisión la citación a debate de Control Político en la fecha, hora y lugar que designe la Mesa Directiva de la comisión con el fin de conocer las acciones adelantadas en aras de brindar ayudas a los vendedores informales en medio de la emergencia y frenar el abuso policial contra dicha población en medio de la pandemia.

Se solicita CITAR al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público Alberto Carrasquilla, al Director General de la Policía Nacional. El Mayor General Óscar Alehortúa Duque, a la alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia López, al comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá el Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia, al alcalde de la ciudad de Pereira, señor Carlos Maya, al alcalde de Soacha, Juan Carlos Saldarriaga e INVITAR al Señor Procurador General de la Nación Fernando Carrillo y al Contralor General de la Nación Felipe Córdoba.

Agradezco trasladar el cuestionario adjunto según corresponda.

De los Honorables Representantes:

Inti Raúl Asprilla Reyes
Representante a la Cámara

- 3. ¿Cuántos recursos ha recibido el distrito por parte de la Nación para la atención y ayuda de los vendedores informales en medio de la emergencia económica, social y ecológica?
4. ¿Cuántos mercados fueron entregados por el Instituto para la Economía Social a los vendedores informales? Especifique i) Localidad, ii) Edad, iii) Género.
5. ¿Qué tipo de ayudas, alivios o beneficios ha brindado el Instituto para la Economía Social a los vendedores informales que se han acogido a las alternativas propuestas por el IPES?
6. ¿Cuántas personas se encuentran trabajando en una de las alternativas ofertadas por el IPES? Especifique i) Tipo de alternativa, ii) Edad, iii) Género.
7. ¿Cuántas solicitudes de ayuda ha recibido la Alcaldía a través del IPES, Secretaría de Integración Social o Secretaría de Gobierno?
8. Sírvase informar si por medio del programa Bogotá Solidaria se ha beneficiado a vendedores informales, en caso de ser positivo, especifique i) Edad, ii) Género, iii) Localidad, iv) Tipo de ayuda.

Policía Metropolitana de Bogotá el Brigadier General Óscar Antonio Gómez Heredia

- 1. Ante los hechos ocurridos el 20 de mayo, donde dos agentes de policía agreden a un vendedor informal ¿Qué medidas se adoptaron frente a los uniformados que agredieron al señor?
2. ¿Cuántas quejas contra agentes de policía ha recibido la oficina de atención al ciudadano desde el 25 de marzo a la fecha? Especifique: i) Presunta falta disciplinaria, ii) Localidad, iii) Género del quejoso, iv) Unidad, CAJ o cuadrante al que pertenece, v) Rango.
3. Según los informes allegados al comité CREAT, ¿qué decisiones o acciones jurídicas se han tomado?
4. ¿Qué protocolos o lineamientos está siguiendo la Policía Metropolitana de Bogotá para el cumplimiento efectivo de las medidas de cuarentena ordenadas por el gobierno distrital y nacional? Adjunte los protocolos o lineamientos a seguir.

Alcalde de la ciudad de Pereira, señor Carlos Maya

- 1. ¿Existe en su municipio un registro o caracterización de vendedores informales? En caso de ser afirmativa su respuesta, sírvase informar:
1.1. ¿Cuántos vendedores informales se encuentran en dicho registro o caracterización? Especifique: i) Género, ii) Edad, iii) Ambulante o estacionario.
1.2. ¿Se han ofrecido alternativas a los vendedores informales? En caso de ser afirmativa la respuesta exponga en qué consisten dichas alternativas.
2. En medio de la emergencia ¿Qué tipo de ayudas se han ofrecido a los vendedores informales del municipio?
3. ¿Cuántos vendedores informales se han beneficiado de las ayudas brindadas? Especifique i) Edad, ii) Género, iii) Tipo de ayuda.
4. ¿Cuántos recursos ha recibido el distrito por parte de la Nación para la atención y ayuda de los vendedores informales en medio de la emergencia económica, social y ecológica?

Alcalde del municipio de Soacha, señor Juan Carlos Saldarriaga.

- 1. ¿Existe en su municipio un registro o caracterización de vendedores informales? En caso de ser afirmativa su respuesta, sírvase informar:

Cuestionario

Ministro de Hacienda-Alberto Carrasquilla.

- 1. ¿Dentro de las medidas adoptadas para mitigar los efectos económicos del aislamiento obligatorio se previeron ayudas específicas a los vendedores informales del país? En caso de ser afirmativa la respuesta, sírvase especificar:
1.1. ¿Cuál fue la medida específica implementada para ayudar a los vendedores informales?
2. El Decreto 518 de 2020 estableció el Programa de Ingreso Solidario, sírvase informar sobre el mismo:
2.1. ¿Existió información que les permita conocer si las transferencias se enviaron a vendedores informales?
2.2. ¿Se vieron beneficiados vendedores informales a partir de este programa?
2.3. En caso de ser afirmativa la respuesta anterior sírvase especificar ¿Cuántos vendedores informales fueron beneficiarios del programa Ingreso solidario? Desagregue la información en: i) Ciudad ii) Género iii) Edad.
3. ¿Cuánto dinero ha sido transferido a las entidades territoriales para brindar ayudas económicas a los vendedores informales? Sírvase desagregar la información en: i) Monto ii) Entidad territorial
4. El Decreto 458 y 518 de 2020 establece la entrega de transferencias no condicionadas a los beneficiarios de Familias en Acción, Jóvenes en Acción y Colombia Mayor, con respecto a dichos programas:
4.1. ¿Existe una caracterización que permita conocer quiénes de estos beneficiarios son a su vez vendedores informales? En caso de ser afirmativa la respuesta, sírvase indicar:
4.1.1. ¿Cuántos vendedores informales se beneficiaron de las transferencias realizadas? Desagregue la información en: i) Ciudad ii) Género iii) Edad.

Director General de la Policía Nacional-El Mayor General Óscar Alehortúa Duque.

- 1. ¿Existen lineamientos dados al interior de la institución para exigir el cumplimiento de los Decretos de aislamiento obligatorio expedidos por el gobierno nacional? En caso de ser afirmativa la respuesta, sírvase enviar copia de los lineamientos mencionados.
2. ¿Cuántas quejas contra agentes de la policía ha recibido la oficina de atención al ciudadano desde el 25 de marzo hasta la fecha? Sírvase desagregar la información en: i) Ciudad de los hechos, ii) Posible falta disciplinaria, iii) Estado de la queja.
3. ¿Qué acciones ha tomado como Director General de la Policía Nacional para prevenir, evitar, castigar, combatir los actos de abuso de autoridad de algunos miembros de la institución?
4. ¿Qué lineamientos por parte del Ministerio de Defensa ha recibido la Policía Nacional para el cumplimiento de los Decretos de aislamiento obligatorio expedidos por el gobierno nacional? En caso de ser afirmativa la respuesta, sírvase enviar copia de los lineamientos mencionados.

Alcaldesa de Bogotá, doctora Claudia López

- 1. ¿Cuántos vendedores informales se encuentran inscritos en el Registro Individual de Vendedores Informales-IPES? Desagregue la información por: i) Localidad, ii) Edad, iii) Género.
2. ¿Cuántos vendedores informales se han inscrito en el Registro Individual de Vendedores Informales desde el 25 de marzo a la fecha? Sírvase presentar la información especificando: i) Localidad, ii) Edad, iii) Género.

- a. ¿Cuántos vendedores informales se encuentran en dicho registro o caracterización? Especifique: i) Género, ii) Edad, iii) Ambulante o estacionario.
b. ¿Se han ofrecido alternativas a los vendedores informales? En caso de ser afirmativa la respuesta exponga en qué consisten dichas alternativas.
2. En medio de la emergencia ¿Qué tipo de ayudas se han ofrecido a los vendedores informales del municipio?
3. ¿Cuántos vendedores informales se han beneficiado de las ayudas brindadas? Especifique i) Edad, ii) Género, iii) Tipo de ayuda.
4. ¿Cuántos recursos ha recibido el municipio por parte de la Nación para la atención y ayuda de los vendedores informales en medio de la emergencia económica, social y ecológica?

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Doctor
JUAN CARLOS LOZADA
 Presidente Comisión Primera
 Cámara de Representantes

*Aprobada
 Mayo 22/2020
 Acta 47*

Respetado Señor Presidente:

En consideración al orden del día del 22 de mayo de 2020, en relación al IV punto "lo que propongan los Honorables Representantes" por intermedio suyo presento la siguiente:

PROPOSICIÓN

Cítese a debate de control político sobre las medidas de apoyo al Sector Cooperativo y de la economía solidaria durante la crisis derivada del COVID- 19, para que resuelvan los cuestionarios anexos, a los siguientes ministros:

1. Ministerio de Hacienda y Crédito Público
2. Ministerio del Trabajo
3. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
4. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
5. Superintendencia de la Economía Solidaria

Atentamente,

Jaime Rodríguez Contreras

JAIME RODRIGUEZ CONTRERAS
 Representante a la Cámara

9. Es claro para el Ministerio que la política Mipyme, especialmente en la actual situación, es aplicable a la forma empresarial cooperativa? El 95% de las cooperativas en Colombia son Mipymes.

MEDIDAS DE APOYO A SECTOR COOPERATIVO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA DURANTE LA CRISIS DERIVADA DE COVID-10
 CITACIÓN A MINISTROS Y ALTOS FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO

CUESTIONARIO

A. Ministro de Comercio, Industria y Turismo. Dr. José Manuel Restrepo

1. ¿Existe en la política de desarrollo productivo del MINCIT mecanismos que fomenten el cooperativismo o la asociatividad como alternativa para los micro, pequeños y medianos empresarios?
2. ¿En materia de formalización empresarial, el Ministerio ha contemplado la posibilidad de desarrollar esquemas cooperativos como alternativa para generar nuevos emprendimientos?
3. ¿Qué programas específicos tiene el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para fomentar y fortalecer los modelos cooperativos producción?
4. ¿Existen opciones para emprendedores, especialmente jóvenes, para impulsar sus ideas de manera colectiva o estos temas de emprendimiento se han visto desde la iniciativa individual?
5. En línea con la propuesta hecha por Confecoop, ¿Cuál es la posición del Ministerio respecto del mecanismos de reorganización o recuperación de empresas a través de formas cooperativas de sus trabajadores?
6. Con base en la misma propuesta ¿cuál sería la política del MINCIT orientada hacia la promoción y estímulo para que los microempresarios conformen cooperativas para hacer más eficiente su producción?
7. Las cooperativas hoy cuentan con una red de atención en materia financiera que llega a más de 500 municipios del país, ¿Qué rol podrían jugar para servir como mecanismos de inclusión financiera o de canalización de recursos para productores pequeños e incluso informales en medio de la emergencia del COVID19?
8. Las cooperativas hacen operaciones de microcrédito y son un actor importante especialmente a nivel rural y para población excluida ¿Se ha contemplado la posibilidad de crear líneas especiales de recursos para entidades que hacen microcrédito, en el entendido que llegan a capas sociales a las que normalmente no llega la banca tradicional?

¡SÓLO VIVE LA DEMOCRACIA
 POR SU SUFRAJIO!

Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020

Doctor
Juan Carlos Losada Vargas
 Presidente
 Comisión Primera
 Cámara de Representantes

*Aprobada
 Mayo 22/2020
 Acta 47*

Ref.: Proposición debate de control político sobre "Evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005"

Solicito de manera respetuosa y en virtud de lo establecido en el numeral 3º del artículo 6º y los artículos 234, 237 y 249 de la Ley 5 de 1992, se ponga a consideración de la Honorable Comisión Primera, la presente proposición de debate de control político virtual sobre "Evaluación de resultados de la Ley 975 de 2005". Para tal efecto cítese: a la Ministra del Interior, Doctora. AUCIA ARANGO OLMOS y a la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora. MARGARITA CABELLO BLANCO.

Así mismo, invítase al Presidente de la Comisión de la Verdad, Doctor FRANCISCO DE ROUX, al Director de la Unidad de Víctimas, Doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE.

Preguntas a la Ministra del Interior, Doctora. AUCIA ARANGO OLMOS:

1. Exponer de manera detallada la articulación que realiza el Ministerio del Interior en el tema de atención de Víctimas y cómo influye los diseños de política pública en esta área en las demás instituciones que deben atender víctimas.
2. ¿Qué acciones, políticas y directrices se han realizado desde el Ministerio del Interior para fortalecer el sistema de Justicia y Paz? Y ¿Cuáles han sido sus resultados e impactos?
3. ¿Cuánto dinero se ha invertido en la implementación de la Ley de Justicia y Paz? Y ¿Cómo esta inversión se ha reflejado en los indicadores de acceso a garantías verdad y no repetición por parte de las víctimas?
4. ¿Qué medidas de articulación institucional se están desarrollando para mejorar la capacidad de respuesta del aparato judicial para atender la cantidad de víctimas y hechos declarados en los cuales están relacionados postulados a la Ley de Justicia y Paz que en la actualidad ya terminaron su condena o están a portas de terminarla? Señale: dineros

invertidos, capacidad institucional dedicada a ella y quienes se encuentran a cargo de su ejecución.

- ¿Cuáles son los aportes más recurrentes y significativos de los comandantes de los grupos paramilitares en la construcción de la verdad del conflicto armado?
- ¿Qué representación política y administrativa ha generado este Gobierno desde el Ministerio del Interior para las víctimas del conflicto armado?
- ¿Qué planes y programas existen que garanticen el efectivo ejercicio de los derechos de las víctimas y la implementación de las medidas de que trata la Ley?
- ¿Qué acompañamiento se ha dado a las entidades territoriales para la atención a emergencias humanitarias, desplazamientos masivos y atentados terroristas a líderes sociales?
- ¿Cuáles son las razones por las que los antiguos integrantes de grupos desmovilizados en el marco de la Ley de Justicia y Paz se reincorporaron en los llamados grupos herederos del paramilitarismo?
- ¿Cuántos integrantes de bajo mando militar de los grupos paramilitares han regresado a las filas de los grupos herederos del paramilitarismo?
- ¿Cuántos comandantes han regresado a liderar grupos armados criminales o herederos del paramilitarismo como se les denominó en el Teatro Colón en Bogotá?
- ¿Cuáles son las razones por las cuáles los grupos herederos del paramilitarismo operan en los mismos territorios de los paramilitares desmovilizados?

Preguntas a la Ministra de Justicia y del Derecho, Doctora. MARGARITA CABELLO BLANCO:

- En cuanto a los paramilitares:
 - ¿Cuántos fueron vinculados a la Ley de Justicia y Paz?
 - ¿Cuántos de esos paramilitares vinculados fueron juzgados?
 - ¿Cuántos paramilitares y específicamente comandantes fueron sancionados?
- ¿Cuántos de los altos responsables del paramilitarismo juzgados y sancionados en el marco de la Ley de Justicia y Paz han cumplido la sanción en Colombia?
- ¿Cuál es el estado actual de las investigaciones de los terceros responsables, denunciadas en Justicia y Paz por los comandantes del paramilitarismo?

- ¿Cuántas organizaciones sociales o comunitarias han solicitado su reconocimiento como sujetos de reparación colectiva?
 - ¿Cuántas solicitudes se han aprobado?
 - ¿Cuántas solicitudes faltan por resolver?

Preguntas al Director de la Unidad de Víctimas, Doctor RAMÓN ALBERTO RODRÍGUEZ ANDRADE:

- ¿Cuántas víctimas han sido identificadas como beneficiarias de indemnizaciones administrativas por la Unidad para la Atención y Reparación a las víctimas? Detalle las indemnizaciones que se han realizado de la masa de víctimas que tiene hoy la UAV
- Cuántas víctimas han sido identificadas como beneficiarios de indemnizaciones administrativas por sentencias judiciales
- ¿Cuántas sentencias de indemnización administrativa están pendientes de pago, porque valor y como es el avance de los pagos?

Bienes:

- En cuanto a los bienes entregados por los postulados en el marco de la Ley de Justicia y Paz, explique:
 - Cuanto es el avalúo total de los bienes entregados durante toda la vigencia de la Ley de Justicia y Paz, detallar por año, a la fecha al Fondo de la Unidad de Víctimas?
 - De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto ha sido destinado para indemnizar a las víctimas?
 - De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra aún en proceso de saneamiento?
 - De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra sin extinción de dominio?
 - De la masa total de bienes entregados. Cuantificar a la fecha, ¿cuánto se encuentra ya en propiedad del Fondo de la Unidad de Víctimas?
 - De los bienes recibidos por el Fondo de la Unidad de Víctimas, por favor realizar un informe detallado con avalúo cuanto corresponde a bienes entregados de forma voluntaria y cuantos han sido entregados por investigaciones de la Fiscalía General de la Nación.
- Del total de las indemnizaciones realizadas a la fecha, explicar por cuál rubro se ha pagado las mencionadas, si pertenecen a dineros propios del

- ¿Qué paso con las investigaciones de los más altos responsables de la financiación y el apoyo a los grupos armados, cuál es el estado actual de esas investigaciones?
- ¿Cuáles son las razones por las cuales no avanzaron las investigaciones de terceros altos responsables en el financiamiento y a poyo a los grupos armados criminales, si desde Fiscalía salieron 16.000 compulsas contra terceros hacia la justicia ordinaria que paso con estos procesos?
- ¿Cuánto avanza la justicia ordinaria en la investigación de las compulsas remitidas por la fiscalía contra terceros altos responsables del financiamiento de los grupos armados criminales
- De los 3600 proceso contra agentes del Estado, no necesariamente fuerza pública, ¿cuántos avanzaron a ser juzgados y sancionados?
- ¿Cuántos procesos de reparación colectiva han culminado y cerrado su proceso?
- ¿Cuántos comandantes paramilitares fueron excluidos de los beneficios de la Ley de Justicia y Paz?
- ¿Cuántos comandantes de los paramilitares fueron excluidos de la Ley de Justicia y Paz-detalle nombres y alias y detalle de los hechos criminales atribuidos para ser excluidos de la Ley de Justicia y Paz?
- Que inventario de medidas de rehabilitación se tiene en Colombia, con ocasión de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz
- Cuántas medidas de rehabilitación se han aplicado con ocasión de la Ley de Justicia y Paz
- Cuántas personas se han beneficiado de las medidas de rehabilitación aplicadas con ocasión de la Ley de Justicia y Paz
- Cuántas personas y en qué condiciones retornaron a sus tierras o viviendas luego de las medidas de rehabilitación adoptadas
- Porque razones los antiguos integrantes de grupos desmovilizados

Desaparecidos:

- En cuanto a las personas desaparecidas por los paramilitares por favor explique:
 - ¿Cuántas ubicaciones y descubrimientos de restos óseos o fosas se han logrado con la información de grupos paramilitares y en particular de sus comandantes?
 - ¿Cuántos desaparecidos se les han atribuido a los grupos paramilitares en Colombia?

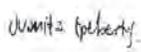
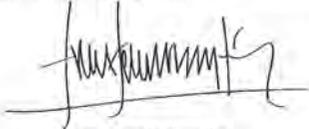
Fondo de la Unidad de Víctimas, o a dineros del Presupuesto General de la Nación, u otros rubros.

- En los últimos dos años a cuánto asciende el valor de los bienes entregados por parte de los postulados?, los postulados todos son pertenecientes a los Bloques del paramilitarismo o hacen parte de otros grupos al margen de la ley?
- Exponer detalladamente cuáles son las dificultades que se tienen para monetizar los bienes, incluyendo el saneamiento de los mismos.

Preguntas al Presidente de la Comisión de la Verdad, Doctor FRANCISCO DE ROUX

- ¿Cuál fue el aporte de los comandantes de los paramilitares a la construcción de la verdad del conflicto armado en Colombia?
- Exponer en porcentajes cuál ha sido el aporte de cada uno de los comandantes paramilitares a la reconstrucción de la verdad.
- ¿Cuáles han sido las problemáticas que ha tenido la Comisión de la Verdad para recabar las vivencias de los Grupos paramilitares? Y ¿Cuáles lo han sido con las víctimas?

JOHN JAIRO HOYOS GARCÍA
Representante d'la Cámara por el Valle del Cauca.

<p style="text-align: right;">Bogotá D.C., 22 de mayo de 2020</p> <p style="text-align: right; font-style: italic;">Aprobado 14 Mayo 22/2020 Acta 47</p> <p>Representante Juan Carlos Losada Vargas Presidente Comisión Primera Cámara de Representantes Ciudad</p> <p>Asunto: Adición a la proposición aprobada por comisión primera para el debate de Control Político Virtual sobre CoronApp.</p> <p>Apreciado Presidente,</p> <p>Respetuosamente solicitamos se adicionen los siguientes funcionarios para ser citados al debate de control político aprobado por la comisión primera sobre CoronApp:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Consejero para Innovación y la Transformación Digital, Víctor Manuel Muñoz Rodríguez, y 2. Directora de la Agencia Nacional Digital Lesly Gómez Jaramillo. <p>Igualmente, enviamos una adición al cuestionario, que deberán responder todas las personas citadas tanto en la proposición inicial como en la presente.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  Juanita Goebertus Estrada Partido Verde </div> <div style="text-align: center;">  Juan Fernando Reyes Kuri Partido Liberal </div> </div>	<p style="text-align: center;">Adición al cuestionario debate de control político CoronApp</p> <p>Manejo de datos personales y funcionamiento de CoronApp (MinTic, AND e INS)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) En relación con el manejo de datos personales e información similar proporcionada por los ciudadanos al momento de usar la app, por favor indique: <ol style="list-style-type: none"> a) ¿Para qué se usa la información almacenada y recolectada a través de la herramienta Bluetooth disponible en los teléfonos móviles? b) ¿Qué información y por cuánto se almacena? Por favor justifique su respuesta. 2) ¿Qué razones tiene el Gobierno Nacional para no haber liberado el código fuente de la aplicación? <p>Seguimiento epidemiológico (INS y Min Salud)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) ¿Cómo la aplicación está enlazada con los rastreadores epidemiológicos para asegurar que se cumplan con las medidas de aislamiento y de rastreo de contagio? 2) ¿Cuál es la capacidad actual de rastreadores epidemiológicos? Si existe algún plan para su expansión, ¿en qué consiste este plan? y ¿Cómo responde a las necesidades que se generan con la información que se recolecta a través de CoronApp? 3) ¿Qué capacidad tiene el Gobierno Nacional para analizar, procesar y usar la información de BigData que se está produciendo mediante CoronApp? ¿Cómo se está usando hoy esta información? 4) ¿Cómo esta información recolectada a través de CoronApp se está cruzando con otras fuentes de datos como los datos de vulnerabilidad procesados por el DANE? 5) ¿Se ha contemplado usar o se ha usado CoronApp sus funcionalidades para el proceso de reactivación económica? Si es así, ¿Cómo? 6) ¿Qué uso hará el Gobierno Nacional con la información recolectada mediante CoronApp una vez termine la pandemia por Covid_19? 7) ¿Qué uso hará de la plataforma usada para operar CoronaApp una vez termine la pandemia por Covid_19? <p>Cobertura de la plataforma (MinTic y AND)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Teniendo en cuenta que descargar y actualizar esta App es de carácter voluntario ¿Qué medidas se están llevando a cabo para incentivar su uso?
--	--

JUAN CARLOS LOZADA VARGAS **ADRIANA MAGALI MATIZ VARGAS**
Presidente Vicepresidente



AMPARO Y. CALDERÓN PERDOMO **DORA SONIA CORTÉS CASTILLO**
Secretaria Subsecretaria